



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de julio de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se establecen para la Comunidad Autónoma de Andalucía los rendimientos comarcales representativos que realmente deberán obtenerse en la utilización de tierras retiradas de la producción con vista a la obtención de materias primas destinadas a usos no alimentarios y cultivos energéticos, para la campaña 2006/2007.

9

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

10

UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de junio de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a miembros de su Equipo de Gobierno.

10

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

11



3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 2 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 94/06, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

12

Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 631/06, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

12

Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 1291/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

12

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 30 de junio de 2006, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Beas de Guadix (Granada) para la terminación de un muro de contención en el camino del cementerio del municipio.

12

Orden de 26 de julio de 2006, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Marchal (Granada) para la intervención en taludes naturales y la construcción de muros de contención en el Barrio Montual.

13

Orden de 27 de julio de 2006, por la que se modifica la de 17 de diciembre de 2002, por la que se delegan determinadas facultades en el Delegado Provincial de Córdoba.

14

Resolución de 14 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la concesión de dos becas para la formación de personal técnico en materia de archivos y gestión documental aplicada a las obras públicas en aplicación del régimen de suplencias previsto en la convocatoria.

15

Corrección de errores de la Orden de 17 de abril de 2006, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería (BOJA núm. 87, de 10.5.2006).

16

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica la relación de solicitantes de ayudas al amparo de la Orden que se cita, reguladora de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos en materia de Urbanismo Comercial (Convocatoria 2006).

16

Resolución de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2006).

16

Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica la relación de ayudas concedidas en materia de urbanismo comercial al amparo de la Orden que se cita reguladora de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos (convocatoria 2006).

17

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 24 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 276/06 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

17

Resolución de 21 de julio de 2006, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Condiciones para la certificación del «Voraz de Tarifa-Besugo de la Pinta», como sistema de calidad al efecto exclusivo de la certificación de productos para el uso de la marca Calidad Certificada.

17

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

Edicto de 20 de julio de 2006, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento 1.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. A105/06. (PD. 3417/2006).

18

Edicto de 26 de julio de 2006, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento 3.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. C-104/06-0. (PD. 3415/2006).

18

Edicto de 26 de julio de 2006, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento 2.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. B-98/06. (PD. 3416/2006).

18

Edicto de 27 de julio de 2006, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento 2.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. B-99/06. (PD. 3426/2006).

18

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 14 de febrero de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Almería (Antiguo Mixto núm. Dos), dimanante del procedimiento verbal núm. 804/2005. (PD. 3409/2006).

18

Edicto de 6 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Almería (Antiguo Mixto núm. Siete), dimanante del procedimiento verbal núm. 699/2005. (PD. 3410/2006).

19

Edicto de 28 de noviembre de 2005, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería (Antiguo Mixto núm. Diez), dimanante del procedimiento verbal núm. 542/2005. (PD. 3408/2006).

19

Edicto de 31 de julio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante del procedimiento de acogimiento núm. 88/2006.

20

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

Edicto de 28 de julio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de San Fernando, dimanante del procedimiento contencioso núm. 565/2005. (PD. 3465/2006).

20

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 3463/2006).

21

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita (001/CAC/B/06). (PD. 3478/2006).

22

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de 25 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre concurso público de registros mineros. (PD. 3475/2006).

22

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 31 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

23

Resolución de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de imperiosa urgencia.

23

Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de imperiosa urgencia.

23

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del suministro que se relaciona. (Expte. 359/06). (PD. 3516/2006).

24

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 6-E-RLE). (PD. 3494/2006).

24

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

25

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito (CCA. 66-5X75). (PD. 3493/2006).

25

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

26

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

26

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +WBSYNG). (PD. 3492/2006).

26

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

27

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

27

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +Z4TN2C). (PD. 3491/2006).

28

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

28

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 638I5B3). (PD. 3490/2006).

29

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

29

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 6KTSTR5). (PD. 3489/2006).

39

Resolución de 4 agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

Corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +1A9AAP) (PD. 3218/2006) (BOJA núm. 148, de 2.8.2006). (PD. 3486/2006).

CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita (SEC-CAF-01-2006). (PD. 3097/2006).

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, de corrección de errores de la de 17 de julio de 2006, por la que se anunciaba concurso público abierto para la adjudicación de contrato de servicios de mantenimiento de instalaciones en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén) (Expte. 5CIBS/2006) (P.D. 3090/2006) (BOJA núm. 144, de 27.7.2006). (PD. 3466/2006).

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 29 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se convoca concurso público para la adquisición del suministro de vehículos para el Servicio de Protección Civil Municipal. (PP. 3005/2006).

Resolución de 31 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, por el que se convoca concurso público para la contratación del servicio de reparaciones mecánicas en general para la flota de vehículos del Servicio Contra Incendios y Salvamento. (PP. 3012/2006).

Anuncio de 21 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla de licitación por concurso abierto para la contratación de la obra que se indica. (PP. 3308/2006).

EMPRESAS PUBLICAS

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de suministros por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Nuevo vallado del recinto del varadero en el Puerto de Adra. (PD. 3477/2006).

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Nueva lonja de pescado en el puerto de Marbella (Málaga). (PD. 3476/2006).

Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Redacción del proyecto de edificio de oficinas y aseos en la zona náutico deportiva del puerto de Roquetas de Mar (Almería). (PD. 3513/2006).

Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Redacción de proyecto y obra del dragado de la canal de acceso a la Ría del Piedras. El Rompido (Huelva). (PD. 3514/2006).

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3485/2006).

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3484/2006).

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3483/2006).

48

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3482/2006).

49

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3481/2006).

49

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PP. 3480/2006).

50

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3479/2006).

50

Anuncio de 31 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación de los trabajos de control de calidad de los Proyectos de Urbanización, Espacios Públicos y Pequeñas Edificaciones de las Actuaciones de Suelo promovidas o gestionadas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía incluidas en el PAIF 2006.

51

Anuncio de 2 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de contratación de la consultoría y asistencia técnica para la redacción de estudio previo que se cita. (PD. 3487/2006).

51

EMPRESAS

Anuncio de 17 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes Isla Redonda, de concurso de obras. (PP. 3056/2006).

51

Anuncio de 1 de agosto de 2006, del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla, de licitación (Expte. núm. 25/06). (PP. 3419/2006).

52

Anuncio de 3 de agosto de 2006, de Transportes Urbanos de Sevilla, SAM, de licitación por procedimiento abierto. (PP. 3474/2006).

52

Anuncio de 17 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes Las Pilas, de concurso de obras. (PP. 3202/2006).

53

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 2 convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

54

Anuncio de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno en Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 3 convocatoria para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita.

54

Anuncio de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de La línea 5 convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

54

Anuncio de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 6, convocadas para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

54

Anuncio de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 11, convocada para el ejercicio 2006, al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

55

Anuncio de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno en Cádiz, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 12 convocada para el ejercicio 2006, al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

55

Anuncio de 20 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-107/2005-EP.

55

Anuncio de 20 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-116/2006-AN.

55

Anuncio de 21 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-031/2006-EP.

56

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de 16 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Los Alamos» número 12995. (PP. 435/2006).

56

Anuncio de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación del parque eólico «El Conjurero» en los términos municipales de Lújar, Gualchos, Vélez de Benaudalla y Motril (Granada) (Expte. E-Gr 15/04). (PP. 3418/2006).

56

Anuncio de 30 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Odiel» núm. 14862. (PP. 2906/2006).

58

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 24 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión 1/06, de 7 de marzo de 2006, en relación al expediente: «EM-AD-11. Modificación de elementos de las NN.SS. de Alameda relativa a la regulación de las viviendas interiores en suelo urbano (núcleo tradicional): arts. 195, 198, 224 y 227 de su Normativa, promovida por el Ayuntamiento».

58

Anuncio de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión 1/06, de 7 de marzo de 2006, en relación al expediente: «EM-PE-12.- Modificación de Elementos de las NN.SS. de Periana relativa a la UE-11 y UR-1, promovida por el Ayuntamiento».

61

CONSEJERIA DE EMPLEO

Anuncio de 25 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica requerimiento de documentación a la solicitud de ayuda por contratación indefinida al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 a la empresa Ana Valcarcel Serra, expediente 92/2005/CON/MALAGA.

64

Anuncio de 25 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica requerimiento de documentación a la solicitud de ayuda por incorporación de socios al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 a la empresa Marceycarl, Sdad. Coop. And., expediente 80/2005/SOC/Málaga.

64

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

64

Anuncio de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

65

Anuncio de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

65

Anuncio de 26 de julio de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

66

CONSEJERIA DE SALUD

Anuncio de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica comunicado de entrada, plazo para resolver y alegaciones en los recursos de alzada núms. 98/06F y 188/06F.

66

Anuncio de 2 de agosto de 2006, de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, por el que se notifica resolución de la misma dictada en el recurso de alzada núm. 313/04, interpuesto por doña Juana Bravo Entrena contra la Resolución de la Delegación Provincial de Málaga de 7 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 74/03-S.

66

Anuncio de 18 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

66

Anuncio de 18 de julio de 2005, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

67

Anuncio de 18 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

67

Anuncio de 19 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones en concepto de recursos eventuales, tramitados por el Servicio de Ingresos de la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

67

Anuncio de 19 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

68

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 28 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don Francisco Trujillo Ruiz.

68

Resolución de 26 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Simona Idu.

68

Resolución de 22 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Mariana Georgiana Gheorghita.

69

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la promoción de la adopción del menor J.T.G. (Expte. D-40/05).

69

Resolución de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

69

Resolución de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

69

Acuerdo de 12 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Mariana Georgiana Gheorghita.

69

Acuerdo de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del preceptivo trámite de audiencia que se cita.

70

Acuerdo de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de promoción judicial de acogimiento familiar preadoptivo a don Enmanuel John y doña Josefa Cobos Molina.

70

Acuerdo de 5 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente sobre protección de menores 1999/41/0129.

70

Acuerdo de 5 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente sobre protección de menores 1993/41/0179.

71

Notificación de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de Resolución provisional por la que se constituye el Acogimiento Familiar Preadoptivo, dictada en el expediente sobre protección de menores 352-2006-04-0069 a doña Simona Idú.

71

Notificación de 20 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, del Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo y trámite de audiencia en los expedientes 352-2005-04-00325 y 352-2005-04-00326 sobre protección de menores a doña María Dolores Mañas Méndez.

71

Notificación de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio en el procedimiento de desamparo número 353-2006-21-000149, del expediente de protección núm. 352-2005-21-000271.

71

Notificación de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de caducidad y archivo, adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para Adopción Nacional núm. HU-95/21/0030.

72

Notificación de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución adoptada en los expedientes de protección de menores núms. 352-1999-21-019 y 352-1999-21-020.

72

Notificación de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo 353-2006-21-000161.

72

Notificación de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de plazas en el expediente de protección núm. 352-2006-21-106.

73

Anuncio de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones sobre expedientes de pensión no contributiva que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.

73

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Acuerdos de Inicio relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental.

74

Anuncio de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2005/381/AG.MA/ENP.

74

Anuncio de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/-569/AG.MA/ENP.

75

Anuncio de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Inicio del deslinde, Expte. MO/00027/2006, del monte «La Fuente», con Código MA-10004-JA.

75

Anuncio de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 7 de marzo de 2006, por la que se aprueba el deslinde, Expte. 407/03, del monte público «Almorchón y Cuevas», código MA-30001-CCAY.

75

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Anuncio de 9 de agosto de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 3517/2006).

76

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 4 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, sobre nombramiento funcionario de carrera del Cuerpo de la Policía Local. (PP. 4251/2005).

77

Edicto de 18 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Lentegí, relativo a la adopción de escudo y bandera. (PP. 3199/2006).

77

Anuncio de 18 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Nueva Carteya, de aprobación inicial de modificación puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento. (PP. 2097/2006).

78

Anuncio de 18 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Nueva Carteya, de aprobación inicial de modificación puntual de NN.SS. de Planeamiento. (PP. 2587/2006).

78

IB, IFP, IES, CP

Anuncio de 13 de octubre de 2005, del IES Padre José Mirabent, de extravío de título de Bachiller. (PP. 3928/2005).

78

Anuncio de 24 de julio de 2006, del IES Portada Alta, de extravío de título de Bachiller. (PP. 3238/2006).

78

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Anuncio de 20 de julio de 2006, de la Sdad. Coop. And. de Viviendas Jardines de Santa Justa, de disolución. (PP. 3227/2006).

78

EMPRESAS

Anuncio de 3 de agosto de 2006, de Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M., por el que se somete a información pública el proyecto modificado de construcción de infraestructura, superestructura de vía, ramal técnico, instalaciones e integración urbana de la línea de metro ligero en superficie del centro de Sevilla. Fase: Prado de San Sebastián-Plaza Nueva. (PP. 3473/2006).

78

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVO

RESOLUCION de 7 de julio de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se establecen para la Comunidad Autónoma de Andalucía los rendimientos comarcales representativos que realmente deberán obtenerse en la utilización de tierras retiradas de la producción con vista a la obtención de materias primas destinadas a usos no alimentarios y cultivos energéticos, para la campaña 2006/2007.

El Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2006/2007, y a la ganadería para el año 2006, recoge, entre otros aspectos, la normativa básica para la aplicación en España del régimen de apoyo a los productores de determinados cultivos herbáceos, establecido en el Reglamento (CE) 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre. El artículo 107 de este Reglamento permite utilizar, sin perjuicio del beneficio del pago previsto por dicho régimen, las tierras retiradas de la producción con vistas a la obtención de materias primas destinadas a la fabricación en la Comunidad de productos que no se destinen principalmente al consumo humano o animal, a condición de que se apliquen sistemas de control efectivos y en su artículo 88 que establece una ayuda a las superficies sembradas con cultivos energéticos.

La Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 14 de febrero de 2006, desarrolla en la Comunidad Autónoma de Andalucía aspectos concretos de la gestión, tramitación y concesión de estas ayudas para la campaña 2006/2007, sin perjuicio de la aplicabilidad directa de las disposiciones anteriormente referenciadas. En el Anexo 1 de la Orden de 14 de febrero de 2006, se establecen para la Comunidad Autónoma de Andalucía los rendimientos comarcales representativos en la utilización de tierras retiradas de la producción con vista a la obtención de materias primas destinadas a usos no alimentarios y cultivos energéticos, para la campaña 2006/2007, determinando la cantidad mínima previsible a recolectar a consignar en los correspondientes contratos.

Por otra parte, el Reglamento (CE) 1973/2004 de la Comisión, de 29 de octubre de 2004, establece disposiciones de aplicación relativas a la utilización de las tierras retiradas de la producción con vistas a la obtención de materias primas para la fabricación en la Comunidad de productos que no se destinen principalmente al consumo humano o animal. En concreto en su artículo 153, dispone que los Estados Miembros determinarán anualmente, de acuerdo con un procedimiento adecuado, los rendimientos representativos que deberán obtenerse realmente e informarán de ello a los solicitantes interesados.

Por lo tanto, con la presente Resolución se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía los Rendimientos Comarcales Representativos que deberán obtener realmente los productores solicitantes de ayudas de la campaña 2006/2007 que hayan suscrito contratos al amparo del Reglamento (CE) 1973/2004 de la Comisión.

En consecuencia, teniendo en cuenta el desarrollo de la presente campaña y una vez consultados los Servicios Técnicos de la Consejería de Agricultura y Pesca, y en uso de las atribuciones conferidas en la Disposición final primera de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 14 de febrero de 2006,

Primero. Rendimientos Comarcales Representativos que deberán obtenerse realmente en la recolección.

Los productores solicitantes de ayudas que hayan suscrito para la campaña de comercialización 2006/2007 contratos al amparo del Reglamento (CE) 1973/2004, de 29 de octubre de 2004, en los que debieron consignar una producción estimada acorde con los rendimientos establecidos en la Orden de 14 de febrero de 2006 de la Consejería de Agricultura y Pesca, deberán obtener realmente y entregar al receptor o empresa transformadora con la que hayan suscrito el contrato, una producción acorde con los rendimientos comarcales representativos que figuran en el Anexo a la presente Resolución para los cultivos que se indican.

Segundo. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de julio de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO

RELACION DE RENDIMIENTOS COMARCALES REPRESENTATIVOS. Cultivos Non Food y Energéticos. Campaña 2006/2007

COMARCA	GIRASOL				TRIGO		CEBADA	
	SECANO	RIEGO	SECANO	RIEGO	SECANO	RIEGO	SECANO	RIEGO
ALMERÍA								
LOS VELEZ	-	-	-	-	-	-	-	-
ALTO ALMANZORA	-	-	-	-	-	-	-	-
BAJO ALMANZORA	-	-	-	-	-	-	-	-
RIO NACIMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMPO TABERNAS	-	-	-	-	-	-	-	-
ALTO ANDARAX	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMPO DALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMPO NJAR Y BAJO A.	-	-	-	-	-	-	-	-
CÁDIZ								
CAMPÑA DE CÁDIZ I	1.100	2.000	-	-	-	-	-	-
CAMPÑA DE CÁDIZ II	1.100	2.000	-	-	-	-	-	-
COSTA NOROCCIDENTE DE CÁDIZ I	1.050	2.000	-	-	-	-	-	-
COSTA NOROCCIDENTE DE CÁDIZ II	1.050	2.000	-	-	-	-	-	-
SIERRA DE CÁDIZ I	900	1.800	-	-	-	-	-	-
SIERRA DE CÁDIZ II	900	1.800	-	-	-	-	-	-
LA JANDA	900	1.800	-	-	-	-	-	-
CAMPO DE GIBRALTAR	1.000	1.900	-	-	-	-	-	-
CÓRDOBA								
PEDROCHES 1	-	-	1.700	3.500	1.800	3.000	-	-
PEDROCHES 2	-	-	1.700	3.500	1.800	3.000	-	-
LA SIERRA	-	-	1.700	3.500	1.800	3.000	-	-
CAMPÑA BAJA	1.000	2.000	3.200	3.900	2.800	3.200	-	-
LAS COLONIAS	800	2.000	2.800	3.900	2.800	3.200	-	-
CAMPÑA ALTA	800	2.000	2.800	3.900	2.800	3.200	-	-
PEÑIBETICA	800	2.000	2.500	3.900	2.500	3.200	-	-
GRANADA								
DE LA VEGA	525	1.800	1.400	4.000	1.480	4.630	-	-
GUADIX	375	1.200	680	2.650	1.024	2.750	-	-
BAZA	375	1.400	850	2.790	1.040	3.210	-	-
HUESCAR	400	1.450	900	2.490	1.200	2.870	-	-
IZNALZOS	550	1.500	1.565	2.950	1.860	3.290	-	-
MONTEFRIO	600	1.500	1.600	3.050	1.800	3.210	-	-
ALHAMA	500	1.500	1.230	3.170	1.440	3.275	-	-
LA COSTA	375	1.575	900	3.500	940	3.025	-	-
LAS ALPUJARRAS	375	1.375	880	2.750	830	2.615	-	-
VALLE DE LEGRIN	375	1.450	900	3.010	940	3.250	-	-
HUELVA								
SIERRA	-	-	557	-	595	-	-	-
ANDEVALO OCCIDENTAL	-	1.048	510	-	595	-	-	-
ANDEVALO ORIENTAL	-	-	793	-	-	-	-	-
COSTA	850	1.700	2.125	-	1.332	-	-	-
CONDADO CAMPÑA	850	1.870	2.975	-	1.360	-	-	-
CONDADO LITORAL	652	1.558	2.408	-	1.558	-	-	-
JAÉN								
SIERRA MORENA	500	1.200	3.500	4.500	3.500	-	-	-
EL CONDADO	-	-	1.400	-	-	-	-	-
SIERRA DE SEGURA	-	-	750	1.500	900	1.100	-	-
CAMPÑA DEL NORTE	600	1.500	2.660	-	1.800	-	-	-
LA LOMA	1.200	2.400	2.500	5.000	2.400	4.800	-	-
CAMPÑA DEL SUR	500	1.600	2.800	3.100	3.100	-	-	-
MAGINA	600	1.700	2.200	4.800	2.200	4.800	-	-
SIERRA DE CAZORLA	-	-	2.400	3.250	2.560	3.750	-	-
SIERRA SUR	780	980	2.350	2.800	2.500	3.000	-	-
MÁLAGA								
NORTE O ANTEQUERA I	900	1.600	2.200	3.000	2.500	3.500	-	-
NORTE O ANTEQUERA II	950	1.800	2.263	3.000	2.600	3.500	-	-
SERRANÍA DE RONDA	800	-	2.250	-	2.600	-	-	-
CENTRO SUR O GUADALHORCE	-	-	-	-	-	-	-	-
VELEZ MÁLAGA	-	-	-	-	-	-	-	-
SEVILLA								
SIERRA NORTE	593	1.300	1.275	3.697	1.278	1.827	-	-
LA VEGA	857	1.847	3.018	4.364	2.097	1.417	-	-
EL ALJARIFE	917	1.634	3.003	4.250	2.904	2.833	-	-
LAS MARISMAS	687	1.504	2.210	3.967	2.167	2.607	-	-
LA CAMPÑA I	368	1.550	450	4.250	397	1.983	-	-
LA CAMPÑA II	425	1.664	1.062	4.250	992	2.437	-	-
SIERRA SUR	700	1.422	2.153	3.818	2.148	1.849	-	-
ESTEPA	825	1.536	2.403	4.250	2.458	2.125	-	-

Estos rendimientos se han fijado para las materias primas y comarcas para las que realmente se han suscrito contratos al amparo del Reglamento (CE) 1973/2004. En el caso de que algún productor titular de contrato presente algún recinto en comarcas que aparezcan sin rendimiento representativo

establecido, éste será determinado individualmente por la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Agricultura y Pesca, teniendo en cuenta las condiciones locales de desarrollo del cultivo.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002, esta Dirección General, en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112, de 13 de junio), resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 8 de junio de 2006 (BOJA núm. 119, de 22 de junio de 2006), para el que se nombra al candidato que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- El Director, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

DNI: 24.714.106.
Primer apellido: Domínguez.
Segundo apellido: González.
Nombre: Diego.

Puesto trabajo adjudicado: Auxiliar de Gestión-Secretaria/o.
Código puesto: 6509510.
Organismo Autónomo: SAS.
Centro directivo: Dirección General Gestión Económica.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 24 de junio de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a miembros de su Equipo de Gobierno.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 52 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre, de la Consejería de Educación y Ciencia, y publicados en BOJA núm. 206, de 27.10.2003, he resuelto:

Nombrar, con efectos económicos y administrativos del día 24.6.06, a los miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad de Córdoba que se citan a continuación:

- Vicerrector de Política Científica: Don Enrique Aguilar Benítez de Lugo.
- Vicerrector de Planificación y Calidad: Don Juan José Ruiz Sánchez.
- Vicerrector de Estudiantes y Cultura: Don Manuel Torres Aguilar.
- Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación: Doña María Isabel González Roncero.
- Vicerrectora de Espacio Europeo de Educación Superior y Estudios de Grado: Doña Julia Angulo Romero.
- Vicerrector de Profesorado y Organización Académica: Don José Naranjo Ramírez.
- Vicerrector de Infraestructuras y Campus: Don Antonio José Cubero Atienza.
- Vicerrector de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones: Don Juan Antonio Caballero Molina.
- Vicerrector de Gestión, Presupuestos y Sociedades: Don Pedro Gómez Caballero.
- Vicerrector de Estudios de Postgrado y Formación Continua: Don José Carlos Gómez Villamandos.
- Vicerrector de Comunicación y Coordinación Institucional: Don Manuel Torralbo Rodríguez.
- Secretaria General: Doña María José Polo Gómez.

Córdoba, 24 de junio de 2006.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero), esta Dirección General, en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112, de 13 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional), Avenida de la Constitución, núm. 18, 41071, Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publi-

cación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

Centro directivo: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio de Atención al Usuario. CPT: 6507810.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Admón.: AS.

Gr.: A.

C.P.: A2.

Area funcional: Salud y Ordenación Sanitaria.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-18.945,48.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Ldo. Arquitectura, Ingeniería o equivalente. Grado de Licenciatura. Conocimiento y experiencia en dirección de trabajos sobre atención al usuario. Experiencia en gestión y dirección de equipos y en diseño e implantación de programas y proyectos con carácter centralizado dirigidos a ciudadanos y usuarios. Conocimiento y experiencia demostrada en desarrollo normativo sanitario. Formación específica en Bioética clínica.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 2 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 94/06, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 94/06, interpuesto por don Juan Antonio Navarro Cabrera, Letrado del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Cádiz y de don Cristóbal Navarro de la Corte, contra la Orden de 2 de diciembre de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 29 de julio de 2005, por la que se integra al personal caminero en el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 631/06, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 631/06, interpuesto por don Miguel López García, Letrado en representación de doña Purificación Calvo López, contra la Resolución de 29 de septiembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la segunda entrega de la bolsa de trabajo para las categorías profesionales convocadas en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo del Grupo IV, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 1291/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1291/06, interpuesto por doña María Victoria Aguilar Ros, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de doña Inmaculada García Romero, contra la Resolución que desestima el silencio administrativo del recurso de alzada, interpuesto contra la Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 30 de junio de 2006, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Beas de Guadix (Granada) para la terminación de un muro de contención en el camino del cementerio del municipio.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus Programas de Actuación la dotación a las Corporaciones Locales de los medios suficientes para atender sus propias necesidades de infraestructura.

En este sentido, por el Ayuntamiento de Beas de Guadix (Granada) se ha solicitado una subvención a la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la terminación de un muro de contención en el camino del cementerio del municipio.

Considerando el interés de dicha iniciativa y su carácter excepcional, al amparo de lo establecido en el art. 107 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen; visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica, y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 39 de la Ley de Gobierno y Administración de

la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Beas de Guadix (Granada), por importe de ciento catorce mil ochocientos once euros con sesenta y cuatro céntimos (114.811,64 €) para la terminación de un muro de contención en el camino del cementerio del municipio.

Dicha subvención, que constituye el 100% del gasto total del presupuesto de las obras a ejecutar por el Ayuntamiento de Beas de Guadix, se hará efectiva con cargo a las anualidades y aplicaciones presupuestarias siguientes:

Anualidad 2006: 0.1.13.00.01.00.760.00.81C. 0.: 86.108,73 euros.

Anualidad 2007: 3.1.13.00.01.00.760.00.81C. 7. 2007: 28.702,91 euros.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto anterior de la presente Orden. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, a partir de la publicación de la presente Orden. Sólo en casos excepcionales, previa solicitud del Ayuntamiento de Beas de Guadix, basada en razones justificadas, podrá ser ampliado el citado plazo.

Así mismo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión, según lo dispuesto en el art. 110 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Cuarto. La subvención se hará efectiva mediante un primer libramiento, correspondiente al importe del 75% del importe total de la subvención, a la publicación de la presente Orden en el BOJA.

El libramiento sucesivo del 25% restante, hasta el 100% del importe total de la subvención correspondiente a la anualidad 2007, se hará efectivo previa presentación de las certificaciones acreditativas de la inversión ejecutada.

En el plazo de dos meses a partir del cobro efectivo del último libramiento, correspondiente al 100% de la subvención, se deberá justificar el empleo de ésta mediante certificación del Interventor de la Corporación, acreditativa de que se han abonado a los correspondientes perceptores todas las certificaciones expedidas.

Quinto. Serán obligaciones del beneficiario las establecidas con carácter general en el artículo 105 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de aplicación básica en la Comunidad Autónoma y el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. En todos los casos, en el plazo de quince días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Excmo. Ayuntamiento de Beas de Guadix certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la subvención, con expresión del asiento contable, de conformidad con lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, en relación con lo establecido en la letra f) del artículo 108 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Séptimo. La Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá requerir la documentación que estime necesaria a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad de la subvención.

Octavo. El Ayuntamiento de Beas de Guadix queda obligado, en virtud de lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad en cuestión que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, haciéndose mención expresa a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Noveno. En cumplimiento de lo establecido en el art. 107 de la Ley General de la Hacienda Pública, esta Orden se publicará en el BOJA, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Lo que se comunica a VV.II. para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Sevilla, 30 de junio de 2006

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

ORDEN de 26 de julio de 2006, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Marchal (Granada) para la intervención en taludes naturales y la construcción de muros de contención en el Barrio Montual.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus Programas de Actuación, la dotación a las Corporaciones Locales de los medios suficientes para atender sus propias necesidades de infraestructura.

En este sentido, por el Ayuntamiento de Marchal (Granada) se ha solicitado una subvención a la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la intervención en taludes naturales y la construcción de muros de contención en el Barrio Montual.

Considerando el interés de dicha iniciativa y su carácter excepcional, al amparo de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el artículo 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico; visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica, y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 39 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Marchal (Granada), por importe de trescientos ochenta y seis mil treinta y dos euros con ochenta y cinco céntimos (386.032,85 €), para la intervención en taludes naturales y la construcción de muros de contención en el Barrio Montual.

Dicha subvención, que constituye el 100% del gasto total del presupuesto de las obras a ejecutar por el Ayuntamiento de Marchal (Granada), se hará efectiva con cargo a las anualidades y aplicaciones presupuestarias siguientes:

Anualidad 2006: 0.1.13.00.01.00.760.00.81C.0: 289.524,64 euros.
Anualidad 2007: 3.1.13.00.01.00.760.00.81C.7.2007: 96.508,21 euros.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el apartado anterior de la presente Orden. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. El plazo de ejecución de las obras será de 12 meses, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente Orden. Sólo en casos excepcionales, previa solicitud del Ayuntamiento de Marchal, basada en razones justificadas, podrá ser ampliado el citado plazo.

Así mismo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión, según lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Cuarto. La subvención se hará efectiva mediante un primer libramiento, correspondiente al 75% del importe total de la subvención, a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El libramiento sucesivo del 25% restante, hasta el 100% del importe total de la subvención correspondiente a la anualidad 2007, se hará efectivo previa presentación de las certificaciones acreditativas de la inversión ejecutada.

En el plazo de dos meses a partir del cobro efectivo del último libramiento, correspondiente al 100% de la subvención, se deberá justificar el empleo de ésta mediante certificación del Interventor de la Corporación, acreditativa de que se han abonado a los correspondientes perceptores todas las certificaciones expedidas.

Quinto. Serán obligaciones del beneficiario las establecidas con carácter general en el artículo 105 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de aplicación básica en la Comunidad Autónoma y el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. En todos los casos, en el plazo de quince días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Excmo. Ayuntamiento de Marchal certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la subvención, con expresión del asiento contable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, en relación con lo establecido en la letra f) del artículo 108 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Séptimo. La Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá requerir la documentación que estime necesaria a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad de la subvención.

Octavo. El Ayuntamiento de Marchal queda obligado, en virtud de lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad en cuestión que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, haciéndose mención expresa a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Noveno. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública, esta Orden se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Lo que se comunica a VV.II. para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Sevilla, 26 de julio de 2006

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

ORDEN de 27 de julio de 2006, por la que se modifica la de 17 de diciembre de 2002, por la que se delegan determinadas facultades en el Delegado Provincial de Córdoba.

Por Orden de 17 de diciembre de 2002, fueron delegadas determinadas facultades en materia de contratación y de gestión del gasto en el Delegado Provincial de esta Consejería en Córdoba en relación con las «Actuaciones en Puente Romano y entorno de la Puerta del Puente y de la Calahorra, Córdoba».

Una de las actuaciones relacionadas en el apartado a) del artículo 1 de dicha Orden, «Edificio recepción visitantes entorno Puerta del Puente», requiere para su ejecución y consiguiente contratación de las obras, la formalización de un Convenio de Colaboración entre esta Consejería y el Ayuntamiento de Córdoba.

Asimismo, comoquiera que el ejercicio de las facultades delegadas debe desarrollarse conjuntamente con el de las facultades de formalización y gasto del referido Convenio, procede modificar la Orden de 17 de diciembre de 2002 en el sentido de ampliar la delegación que en ella se dispone a estas últimas facultades.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 47.1 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo único. Modificación de la Orden de 17 de diciembre de 2002, por la que se delegan determinadas facultades en el Delegado Provincial de Córdoba de esta Consejería.

Se introducen en el artículo 1 de la Orden de 17 de diciembre de 2002, por la que se delegan determinadas facultades en el Delegado Provincial de Córdoba de esta Consejería las siguientes modificaciones:

1. Se incluye un nuevo apartado, el b), con la siguiente redacción:

«b) La formalización con el Ayuntamiento de Córdoba del Convenio para la ejecución de la actuación “Edificio recepción visitantes entorno Puerta del Puente”, en desarrollo del Plan de Actuaciones a las que se refiere el apartado anterior.»

2. Consiguientemente el apartado b) pasa a ser el c), quedando con el contenido siguiente:

«c) Las facultades que en materia de aprobación de gastos, su compromiso y liquidación y ordenación de pagos vienen atribuidas al titular de la Consejería por el artículo 50.1 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 39.6 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el

ejercicio de las competencias delegadas en los apartados anteriores.

A tales efectos previamente se avocan aquellas competencias objeto de la delegación efectuada en el Secretario General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Director General de Arquitectura y Vivienda, Director General de Carreteras y Directora General de Urbanismo por Orden de 29 de diciembre de 2000, de esta Consejería.»

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de julio de 2006

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 14 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la concesión de dos becas para la formación de personal técnico en materia de archivos y gestión documental aplicada a las obras públicas en aplicación del régimen de suplencias previsto en la convocatoria.

Habiéndose quedado vacantes por renuncia de sus beneficiarios durante su ejecución las siguientes becas de formación convocadas por «Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 1 de junio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para la formación de personal técnico en materia de archivos y gestión documental aplicada a las obras públicas, y se convocan para el año 2005» (BOJA núm. 118, de 20 de junio de 2005):

- Beca con destino en el Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz.
- Beca con destino en el Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 17 de la citada Orden de 1 de junio de 2005, esta Secretaría General Técnica

HA RESUELTO

Primero. Conceder estas dos becas que han quedado vacantes, por su respectivo período restante, a los siguientes suplentes siguiendo el orden de puntuación y respetando el orden de preferencia de los destinos solicitados establecido por los interesados en sus respectivas solicitudes:

1. Don Sebastián Guzmán Martín, con destino en el Archivo de Delegación Provincial de Cádiz, por el período restante de ejecución de 8 meses y 20 días.
2. Doña Nuria Páez Charneco, con destino en el Archivo de Delegación Provincial de Granada por el período restante de ejecución de 11 meses y 20 días.

De acuerdo con el art. 13.3 de la Orden de 1 de junio de 2005 reguladora de las bases, los trabajos, estudios e informes realizados por el beneficiario serán propiedad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y sólo podrá procederse a su publicación o difusión previa autorización expresa de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, así mismo los beneficiarios tendrán obligación de sigilo.

Segundo. Cuantificar la dotación prevista en la convocatoria para cada beneficiario de la beca en 13.200 euros (1.100 euros mensuales), con cargo a la aplicación presupuestaria 1.13.00.01.00.481.51A. La beca se entenderá jus-

tificada con la realización del programa de formación que es objeto de la misma, quedando materializada esta justificación mediante el certificado final acreditativo de la realización de la actividad emitido por el Director de los trabajos, en el plazo de un mes desde su finalización.

Tercero. La duración inicial de las becas es por el período especificado en cada caso en el punto Primero de esta Resolución, pudiendo prorrogarse, en su caso, por otros doce meses como máximo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Orden de Convocatoria. El plazo de incorporación del becario será como máximo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de esta Resolución.

Cuarto. Publicar la relación completa de admitidos en la convocatoria de 2005 por orden de puntuación, incluidos los suplentes que constan en la «Resolución de 23 de enero de 2006 de esta Secretaría General Técnica por la que se hace pública la concesión de las becas para la formación de personal técnico en materia de archivos» (BOJA núm. 37, de 23 de febrero), con objeto de atender situaciones de suplencias en las que no sea posible ocupar la vacante por no encontrarse ésta entre los destinos solicitados por los suplentes designados en la citada Resolución de 23 de enero, o por renuncia de estos, a fin de ejecutar el proceso de concesión y ejecución de estas becas de formación con mayor eficacia.

Quinto. Los beneficiarios deberán cumplir las condiciones y obligaciones previstas en los artículos 13 y 14 de la Orden de convocatoria y presentar en el plazo de los diez siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:

- a) La aceptación de la beca y de cuantas obligaciones se derivan de la Orden de convocatoria.
- b) Declaración expresa de no incurrir en la incompatibilidad establecida en el artículo 6.1.d) de las mismas.
- c) La renuncia, en su caso, a otras becas.
- d) Certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento correspondiente.

Sexto. En el procedimiento seguido por la Comisión de Selección se han observado las normas legales y reglamentarias de aplicación que han servido de fundamento expreso para la elaboración de las relaciones de beneficiarios, suplentes y excluidos, con indicación expresa en el caso de los excluidos de los motivos para tal proceder.

Séptimo. Publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de acuerdo con la disposición adicional primera de la Orden de la Convocatoria un extracto del contenido de la presente Resolución cuyo texto íntegro se encuentra expuesto conforme a lo dispuesto en el artículo 11.4 de la citada Orden, en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales y Servicios Centrales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y en la página web (www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes), en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes o impugnar directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de julio de 2006.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

CORRECCION de errores de la Orden de 17 de abril de 2006, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería (BOJA núm. 87, de 10.5.2006).

Advertidos errores en el texto del Anexo I de la Orden de 17 de abril de 2006, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 10 de mayo de 2006, se procede a su subsanación en los términos siguientes:

A) En la página núm. 24, columna izquierda, en el Fichero 1: Agenda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, donde dice: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre, dirección, correo electrónico, organismo/empresa, cargo/empleo, fax.»; debe decir: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre, dirección (postal/electrónica), organismo/empresa, cargo/empleo, número de teléfono y de fax.».

B) En la página núm. 24, columna derecha, en el Fichero 6: Personal de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, donde dice: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, correo electrónico, número de teléfono, unidad, puesto de trabajo, cuerpo, categoría y unidad.»; debe decir: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal/electrónica), número de teléfono, unidad, puesto de trabajo, cuerpo, categoría y unidad.».

C) En la página núm. 25, columna izquierda, en el Fichero 7: Control de presencia, donde dice: «f) Tipos de datos: Número de marcaje, dato biométrico, hora de entrada, hora de salida, tipo de incidencia.»; debe decir: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, número de marcaje, dato biométrico, hora de entrada, hora de salida y tipo de incidencia.».

D) En la página núm. 25, columna derecha, en el Fichero 9: Productividad, donde dice: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, número de registro personal, otras retribuciones distintas de nómina, viajes realizados, datos bancarios, retenciones, compensaciones.»; debe decir: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, número de registro personal, cuerpo y escala, categoría y grado, y datos económicos del reparto del complemento de productividad.».

E) En la página núm. 25, columna derecha, en el Fichero 11: Trece, donde dice: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, puesto de trabajo, datos del contrato y facturación.»; debe decir: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal/electrónica), teléfono, puesto de trabajo, datos del contrato y facturación, bienes y servicios.».

F) En la página núm. 26, columna derecha, en el Fichero 17: Expedientes sancionadores de vivienda protegida, donde dice: «f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, dirección (postal/electrónica), teléfono, características de la vivienda.»; debe decir: «f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, dirección (postal/electrónica), teléfono, características de la vivienda y datos económicos y financieros.».

G) En la página núm. 26, columna derecha, en el Fichero 17: Expedientes sancionadores de vivienda protegida, donde dice: «i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.»; debe decir: «i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.».

H) En la página núm. 26, columna derecha, en el Fichero 18: Rehabilitación General y Autonómica, donde dice: «f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, dirección (postal/electrónica), teléfono, características de la vivienda, datos bancarios.»; debe decir: «f) Tipos de datos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal/electrónica), teléfono, características de la vivienda, datos bancarios y datos académicos y profesionales (formación, titulación y experiencia profesional).».

I) En la página núm. 27, columna derecha, en el Fichero 23: Dominio público viario, donde dice: «h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Transportes.»; debe decir: «h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Carreteras.».

J) En la página núm. 28, en el Fichero 28: Gestión del transporte por carretera, donde dice: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, nacionalidad, dirección (postal y electrónica), teléfono, licencias, permisos y autorizaciones de su titularidad y datos laborales.»; debe decir: «f) Tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, dirección (postal y electrónica), teléfono, licencias, permisos y autorizaciones de su titularidad y datos laborales.».

Sevilla, 13 de julio de 2006

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica la relación de solicitantes de ayudas al amparo de la Orden que se cita, reguladora de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos en materia de Urbanismo Comercial (Convocatoria 2006).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita de las subvenciones a Ayuntamientos en materia de Urbanismo Comercial, Orden de 11 de enero de 2006 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 16, de 25 de enero de 2006), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes por la que se acuerda hacer pública la concesión de subvenciones a Ayuntamientos en materia de Urbanismo Comercial, Orden de 11 de enero de 2006.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución cuyo Anexo contiene la relación de los afectados, estará expuesta en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en la calle Jacinto, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en la misma, de diez días, se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 27 de julio de 2006.- El Delegado (por Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Manuel de Castro Fernández.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2006).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turis-

mo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (BOJA núm. 9, de 16 de enero de 2006), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 1 de agosto de 2006.- El Delegado (por Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Manuel de Castro Fernández.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica la relación de ayudas concedidas en materia de urbanismo comercial al amparo de la Orden que se cita reguladora de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos (convocatoria 2006).

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 11 de enero del 2006 reguladora de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos (BOJA núm. 16, de 25 de enero de 2006), en desarrollo del Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía.

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

- 0.1.15.00.01.11.76400. 76 A.4.
- 3.1.15.00.01.11.76400. 76 A. 1.2007.
- 3.1.15.00.01.11.76400. 76 A. 1.2008.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y POBLACION	Ayuda
URBEXP06 EH1101 2006 / 000003	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	157.997,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000004	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	26.630,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000005	AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	26.579,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000006	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	20.578,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000007	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	71.769,50
URBEXP06 EH1101 2006 / 000008	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	99.771,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000010	AYUNTAMIENTO DE ESPERA	35.482,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000012	AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA	22.930,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000015	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES	106.080,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000016	AYUNTAMIENTO DE BORNOS	67.875,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000017	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	30.000,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000018	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	61.897,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000019	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	44.950,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000021	AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA	30.000,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000022	AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	74.073,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000023	AYUNTAMIENTO DE CONIL	132.561,50
URBEXP06 EH1101 2006 / 000026	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE	55.610,00

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y POBLACION	Ayuda
URBEXP06 EH1101 2006 / 000028	AYUNTAMIENTO DE ROTA	38.510,00
URBEXP06 EH1101 2006 / 000029	AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHAQUIME	17.816,00

Cádiz, 3 de agosto de 2006.- El Delegado (Por Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Manuel de Castro Fernández.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 24 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 276/06 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del procedimiento abreviado núm. 276/06, interpuesto por doña María Rosario Cano García, contra la Resolución del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 15 de julio de 2005, publicada en BOJA núm. 150, de 3 de agosto de 2005, que resolvió el concurso de méritos convocado para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la provincia de Sevilla, publicado en BOJA núm. 73, de 15 de abril de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 24 de julio de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

RESOLUCION de 21 de julio de 2006, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Condiciones para la certificación del «Voraz de Tarifa-Besugo de la Pinta», como sistema de calidad al efecto exclusivo de la certificación de productos para el uso de la marca Calidad Certificada.

Como consecuencia de la solicitud formulada por la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (FACOPE) para el reconocimiento del Pliego de Condiciones para la Certificación del «Voraz de Tarifa-Besugo de la Pinta», como sistema de calidad al efecto de la certificación de dicho producto para el uso de la marca de Calidad Certificada, con fecha 13 de julio de 2006, por esta Dirección General se ha dictado Resolución en la que se reconoce dicho Pliego como sistema de calidad al efecto exclusivo de la certificación de «Voraz de Tarifa-Besugo de la Pinta» para el uso de la citada marca. Todo ello conforme al Decreto 242/2001, de 6 de noviembre, por el que se regula la marca Calidad Certificada para los productos agroalimentarios y pesqueros, modificado por el Decreto 269/2005, de 7 de diciembre.

Sevilla, 21 de julio de 2006.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 20 de julio de 2006, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento 1.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. A105/06. (PD. 3417/2006).

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 20 de julio de 2006, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. A105/06, del Ramo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Marbella), provincia de Málaga, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del presunto descubierto producido en los fondos públicos por valor de cincuenta y un mil doscientos cincuenta y un euros con dieciséis céntimos (51.251,16 €), como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión del saldo de tesorería de la Sociedad Municipal Jardines 2000, S.L., durante el proceso de liquidación de la misma; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a veinte de julio de dos mil seis.- El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández.

EDICTO de 26 de julio de 2006, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento 3.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. C-104/06-0. (PD. 3415/2006).

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. C-104/06-0, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 25 de julio de 2006, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance núm. C-104/06-0, del ramo EE.LL. (Ayto. de Marbella-Nortia, S.L.), como consecuencia del posible alcance originado, por importe de cuatro mil trescientos ochenta y un euros con ochenta y cinco céntimos (4.381,85 €), al no haber ingresado, en la Tesorería del Ayuntamiento de Marbella, la Sociedad Nortia, S.L., en proceso de disolución, el saldo existente en Tesorería por la cantidad citada.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a veintiséis de julio de dos mil seis.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento, D. Navarro Corbacho. Firmado y rubricado.

EDICTO de 26 de julio de 2006, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento 2.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. B-98/06. (PD. 3416/2006).

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 26 de julio de 2006, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-98/06, Entidades Locales (Ayuntamiento de Marbella-Patrimonio Local, S.L.), Málaga, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance contra los liquidadores de la Sociedad Patrimonio Local, S.L., por no haber efectuado el ingreso de las existencias de Tesorería de la precitada Sociedad ni haber atendido al posterior requerimiento de pago realizado por la Tesorería Municipal atendiendo al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de julio de 2004.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Dado en Madrid, a veintiséis de julio de dos mil seis.- El Secretario, Juan Carlos López López. Firmado y rubricado.

EDICTO de 27 de julio de 2006, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento 2.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. B-99/06. (PD. 3426/2006).

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 27 de julio de 2006, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-99/06, Entidades Locales (Ayto. de Marbella-Tropicana 2000, S.L.), Málaga, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance contra los liquidadores de la Sociedad Tropicana 2000, S.L., por no haber efectuado el ingreso de las existencias de Tesorería de la precitada sociedad ni haber atendido al posterior requerimiento de pago realizado por la Tesorería Municipal atendiendo al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de julio de 2004.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a ventisiete de julio de dos mil seis.- El Secretario, Juan Carlos López López.- Firmado y rubricado.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 14 de febrero de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Almería (Antiguo Mixto núm. Dos), dimanante del procedimiento verbal núm. 804/2005. (PD. 3409/2006).

NIG: 0401342C20050005228.

Procedimiento: J. Verbal (N) 804/2005. Negociado: 21.

E D I C T O

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Almería (Antiguo Mixto núm. Dos).
Juicio: J. Verbal (N) 804/2005.
Parte demandante: Unicaja.
Parte demandada: Erika Romy Plaza Paredes.
Sobre: J. Verbal (N).

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

S E N T E N C I A

En la ciudad de Almería, a trece de febrero de dos mil seis.

La Ilma. Sra. doña Esther Marruecos Rumí, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Almería y su partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio declarativo verbal núm. 804/05, seguidos a instancia de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, representada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Ramón Sánchez y asistida por el Letrado don Carlos Escobar Navarrete y frente a doña Erika Romy Plaza Paredes, en rebeldía en las presentes actuaciones, sobre Reclamación de Cantidad.

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera contra doña Erika Romy Plaza Paredes, debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la actora la cantidad de ochocientos once euros con noventa y ocho céntimos (811,98 euros), cantidad que devengará el interés mensual pactado por las partes del 1,20%, desde el 23.3.05 previsto en el art. 576 de la LEC, ello con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que deberá prepararse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 17 de enero de 2005 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Almería, a catorce de febrero de dos mil seis.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 6 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Almería (Antiguo Mixto núm. Siete), dimanante del procedimiento verbal núm. 699/2005. (PD. 3410/2006).

NIG: 0401342C20050004677.
Procedimiento: J. Verbal (N) 699/2005. Negociado: R.
De: Unicaja.
Procuradora: Sra. Ramón Sánchez, María José.
Contra: Don Driss Boulauouafi.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 699/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Almería a instancia de Unicaja contra Driss Boulauouafi sobre juicio de desahucio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

F A L L O

Que con estimación de la demanda formulada por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera frente a don Driss Boulauouafi, debo condenar al demandado al pago a la actora de la suma de 1.312,49 euros, así como los intereses pactados devengados hasta su abono.

Las costas procesales se imponen a la parte demandada.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Almería (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando la misma celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el Secretario Judicial doy fe, en Almería.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Driss Boulauouafi, C/ Los Albardinales, 3520, Vúcar, extendiendo y firmo la presente en Almería a seis de junio de dos mil seis.- El/La Secretario.

EDICTO de 28 de noviembre de 2005, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería (Antiguo Mixto núm. Diez), dimanante del procedimiento verbal núm. 542/2005. (PD. 3408/2006).

NIG: 0401342C20050003833.
Procedimiento: J. Verbal (N) 542/2005. Negociado: CA.
De: Unicaja.
Procuradora: Sra. Ramón Sánchez, María José.
Letrado: Sr. Javier Galindo Berruero.
Contra: Don Miguel Callejón Sánchez y doña María Angustias Santiago Fernández.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 542/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería a instancia de Unicaja contra Miguel Callejón Sánchez y María Angustias Santiago Fernández sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«SENTENCIA NUM. 1.168

En Almería, a once de noviembre de dos mil cinco.

En nombre de S.M. El Rey, pronuncia doña María del Pilar Luengo Puerta, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de esta ciudad y su partido, en los autos de Juicio Verbal, de reclamación de cantidad, segui-

dos en este Juzgado con el núm. 542/05, instados por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), representada por la Procuradora Sra. Ramón Sánchez y dirigida por el Letrado Sr. Galindo Berrueto, frente a don Miguel Callejón Sánchez y doña María Angustias Santiago Fernández, incomparecidos en autos y declarados en situación de rebeldía procesal, en los que ha recaído la presente resolución con los siguientes:

FALLO

Que estimando la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Ramón Sánchez en nombre y representación de la mercantil Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), frente a don Miguel Callejón Sánchez y doña María Angustias Santiago Fernández, incomparecidos en autos y declarados en situación de rebeldía procesal, debo condenar y condeno a los referidos demandados a que abonen solidariamente a la actora la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y nueve euros con ochenta y nueve céntimos (2.689,89 €), más los intereses moratorios pactados al tipo del 18% anual desde la fecha de liquidación del saldo deudor efectuado el 24 de enero de 2005 y hasta el completo pago, así como a las costas procesales ocasionados.

Al notificar esta sentencia a las partes, hágaseles saber que no es firme y que contra la misma podrán interponer recurso de apelación, que se preparará ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 457 de la LEC.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Miguel Callejón Sánchez y María Angustias Santiago Fernández, extiendo y firmo la presente en Almería, a veintiocho de noviembre de dos mil cinco.- El Secretario.

EDICTO de 31 de julio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante del procedimiento de acogimiento núm. 88/2006.

NIG: 4109100C20060003210.
Procedimiento: Acogimiento 88/2006. Negociado: 3.
Sobre: Acogimiento.
De: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

EDICTO

En el procedimiento Acogimiento 88/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla a instancia de Consejería para la Igualdad y Bienestar Social sobre Acogimiento de la menor S.B.V., se ha dictado Auto que copiado en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

AUTO NUM. 369/06

Doña M.^a Amelia Ibeas Cuasante.

En Sevilla, a veintitrés de junio de 2006.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María Amelia Ibeas Cuasante, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Familia de esta capital, los autos núm. 88/06, Negociado 3.º de Jurisdicción Voluntaria sobre Acogimiento Familiar permanente de la menor S.B.V., promovidos por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía; y siendo parte el Ministerio Fiscal.

(...)

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a, en virtud de la autoridad que le confieren la Constitución y la Leyes ha decidido:

Constituir el acogimiento familiar permanente de la menor S.B.V. por don Francisco Bernal Parra y doña Carmen Vera Manfredi, abuelos maternos de la menor, quienes asumirán la obligación contenida en el fundamento jurídico primero de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a la Junta de Andalucía, al Ministerio Fiscal, así como a los padres biológicos de la menor.

Una vez firme esta resolución, remítase testimonio de la misma al Registro Civil a los efectos de inscripción marginal oportuna.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días para ante la Audiencia Provincial.

Así por este Auto lo manda y firma la Magistrado-Juez.

El/la Magistrado-Juez.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la madre biológica de la menor, doña María del Carmen Bernal Vera, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil seis.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

EDICTO de 28 de julio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de San Fernando, dimanante del procedimiento contencioso núm. 565/2005. (PD. 3465/2006).

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 565/2005. Negociado: De: Don Manuel Rey Gómez.
Procurador: Sr. Ramón María García Villar.
Contra: Doña Cristina Margarita Rodríguez Unzueta.

Don José Miguel del Noval Onraitia, Secretario de Primera Instancia número Tres de los de San Fernando y su partido, por sustitución ordinaria.

Hago saber: Que en el divorcio de referencia se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En San Fernando, a 6 de abril de dos mil seis.

Don Francisco Javier Gracia Sanz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Tres de esta ciudad y su partido, habiendo visto los autos del Juicio de Divorcio registrados con el núm. 565, del año 2005, a instancia de don Manuel Rey Gómez, representado por el Procurador señor García Villar y asistido por el Letrado señor Garrido Valls contra Cristina Margarita Rodríguez Unzueta, en rebeldía procesal y sin la intervención del Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo decretar y decreto el divorcio de los cónyuges doña Cristina Margarita Rodríguez Unzueta y don Manuel Rey Gómez con todos los efectos legales inherentes, en especial

la disolución del régimen económico del matrimonio y las siguientes medidas reguladoras de la crisis matrimonial.

Primero. Quedan revocados todos los poderes y consentimientos que los cónyuges se hubieren otorgado entre sí.

No hago pronunciamiento en materia de costas procesales.

Firme que sea esta resolución comuníquese al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los cónyuges litigantes.

Esta sentencia no es firme. Notifíquese a las partes y hagáseles saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar de su noti-

ficación ante este Juzgado y para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz.

Así por esta mi sentencia que se llevará en original al libro correspondiente con testimonio literal en autos y nota en los libros del Juzgado lo pronuncia, manda y firma don Francisco Javier Gracia Sanz Magistrado-Juez de Primera Instancia número Tres de esta ciudad.

Para que sirva de notificación de sentencia al la demandada doña Cristina Margarita Rodríguez Unzueta se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tablón de anuncios de este Juzgado.

En San Fernando, a veintiocho de julio de dos mil seis.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 3463/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

c) Número de expediente: SL/02/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza y aseo de la sede de la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

b) Lugar de ejecución: Sede de la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en Algeciras, C/ Regino Martínez, núm. 35.

c) Plazo de ejecución: Un año, desde el 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 57.604,31 euros, IVA incluido (cincuenta y siete mil seiscientos cuatro euros con treinta y un céntimos).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

b) Domicilio: C/ Regino Martínez, núm. 35.

c) Localidad y código postal: Algeciras (Cádiz), 11201.

d) Teléfono: 956 027 000.

e) Fax: 956 027 050.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La indicada en el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: La acreditación de la solvencia económica, financiera, técnica o profesional del empresario se

acreditará por los medios establecidos en la Anexo séptimo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si coincidiera con sábado o inhábil, se trasladaría al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la entidad adjudicadora.

1.º Entidad: Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

2.º Domicilio: C/ Regino Martínez, núm. 35.

3.º Localidad y código postal: Algeciras (Cádiz), 11201.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

b) Domicilio: C/ Regino Martínez, núm. 35.

c) Localidad: Algeciras (Cádiz).

d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al examen de la documentación; si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil. No obstante, si examinada la documentación, ésta fuera correcta, la apertura de ofertas se realizará, en acto público, a continuación del referido examen.

e) Hora: A las 11,00 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará a las 10,00 horas del segundo día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 4 de agosto de 2006.- El Subdelegado del Gobierno, Rafael España Pelayo.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita (001/CAC/B/06). (PD. 3478/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 001/CAC/B/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Labores de interpretación y traducción en procedimientos tramitados por los Organos Judiciales de la provincia de Jaén».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Jaén.
 - d) Plazo de ejecución: Doce Meses, prorrogables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 198,1 del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y cinco mil novecientos veintisiete euros (35.927,00 €).
5. Garantía provisional: No se Exige. Artículo 35.1 Real Decreto Legislativo 2/2000.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación de Justicia y Administración Pública.
 - b) Domicilio: Paseo de la Estación, 30, 9.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Jaén, 23071.
 - d) Teléfono: 953 005 440.
 - e) Telefax: 953 005 432.
 - f) A través del apartado «empresas» de la página web de la Consejería de Justicia y Administración Pública: <http://www.cjap.junta-andalucia.es/empresas/contrataciones.php>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional con arreglo a los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y en la forma exigida en el Anexo 5 del PCAP.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del día dieciocho de septiembre de 2005. En el caso de enviarse por correo, dentro del plazo señalado, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al Organo de Contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en la forma establecida en el punto 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Documentación a presentar: La indicada y en la forma señalada en el punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Delegación de Justicia y Administración Pública.

2.º Domicilio: Paseo de la Estación, 30, 9.ª planta y Plaza de las Batallas, 3 (bajos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía).

3.º Localidad y código postal: Jaén, 23071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Delegación de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Paseo de la Estación, 30, 9.ª planta.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: El sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

f) Los defectos subsanables en la documentación general serán notificados a los licitadores con anterioridad al acto de apertura de las proposiciones económicas, mediante anuncio expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Justicia y Administración Pública de Jaén.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará dos sobres identificados en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, nombre de la empresa y firmados por el licitador, correspondiendo el sobre número uno a la «Documentación Administrativa» y el número dos a la «Proposición Económica y Técnica».

11. Gastos de anuncios en diarios oficiales: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 1 de agosto de 2006.- La Delegada, M.ª Luisa Gómez Romero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 25 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre concurso público de registros mineros. (PD. 3475/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se citan han quedado francos los terrenos por ellos afectados, por lo que en aplicación del art. 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y el art. 72 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se convoca concurso público de los terrenos comprendidos en la provincia, con expresión de número de registro, nombre, tipo de recurso, superficie y término municipal.

12.949. P.I. «Termoarquilla». Sección C). 234 cuadrículas. T.m. Aguilar de la Frontera.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley 22/1973, de Minas. En cuanto a la fianza, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley 4/1988, de Tasas y Precios Públicos de la Junta de Andalucía, de 5 de julio, actualizada. Se presentarán en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, calle Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, en las horas de Registro de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a los 15 días de la expiración del plazo anteriormente citado de la fecha de la publicación, a las doce horas de la mañana, que, en caso de ser sábado, se efectuará, igualmente, al siguiente día hábil.

Los gastos derivados de este concurso serán por cuenta del concursante adjudicatario, caso de que lo hubiere.

Obran en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Córdoba, 25 de julio de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

Expte.: 2005/4012 (S-73551-SERV-5X).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del contrato: Servicio Técnico Integral de Apoyo a los Departamentos de Informática de las Delegaciones Provinciales.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 69, de fecha 11.4.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 190.080,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de julio de 2006.
b) Contratista: Avanzit Tecnología.
c) Nacionalidad: España.
d) Importe de adjudicación: 179.820,71 euros.

Expte.: 2006/0139 (S-73590-SERV-6X).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del contrato: Servicio de vigilancia y seguridad para los edificios de C/ San Gregorio, 7, y Convento de Santa María de los Reyes en C/ Santiago, 33. Sevilla.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 69, de fecha 11.4.2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 195.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de junio de 2006.
b) Contratista: Lafer Vigilancia y Seguridad, S.A.
c) Nacionalidad: España.
d) Importe de adjudicación: 188.372,35 euros.

Sevilla, 31 de julio de 2006.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de imperiosa urgencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
c) Número de expediente: 2006/2760.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Mejora de la carretera A-317 entre Hornos y la intersección de río Madera P.P.K.K. 26+625 a 39+750.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
c) Forma: Imperiosa urgencia.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Novecientos noventa y siete mil noventa y dos euros con cincuenta y un céntimos (997.092,51 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 25 de julio de 2006.
b) Contratista: Pavimentaciones Morales, S.L.
c) Nacionalidad: España.
d) Importe de adjudicación: Novecientos noventa y cuatro mil ciento uno euros con veintitrés céntimos (994.101,23 euros).

Jaén, 2 de agosto de 2006.- El Secretario General, Antonio Fernando López López.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de imperiosa urgencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
c) Número de expediente: 2006/1848.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Obras de corrección de deslizamiento en la A-316 intersección de Begíjar. P.k. 13+700 a p.k. 14+300.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: De urgencia.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
c) Forma: Imperiosa urgencia.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Un millón novecientos cincuenta mil novecientos veintisiete euros con treinta y seis céntimos (1.950.927,36 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de julio de 2006.

b) Contratista: Peninsular de Contratas, S.A.-PECSA.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Un millón novecientos cincuenta mil setecientos treinta y dos euros con veintisiete céntimos (1.950.732,27 euros).

Jaén, 3 de agosto de 2006.- El Secretario General, Antonio Fernando López López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del suministro que se relaciona. (Expte. 359/06). (PD. 3516/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 359/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Actualización del cableado de red de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud.

b) Número de unidades a entregar:

c) División por lotes y número:

d) Lugar de entrega: La sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada.

e) Plazo de entrega: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 75.000,00 euros.

5. Garantías. Provisional: 1.500,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41020.

d) Teléfonos: 955 006 402. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. 955 006 437 Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Telefax: 955 006 219.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 18 de septiembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día 18 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Salud.

2.º Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 25 de septiembre de 2006.

e) Horas: Doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación administrativa se realizará el día 19 de septiembre de 2006. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, 41020 Sevilla), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 6-E-RLE). (PD. 3494/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. 6-E-RLE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la dirección de obras de reforma y ampliación del Área de Urgencias del Hospital Juan Ramón Jiménez.

b) División de lotes y números: A la totalidad.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 110.000 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

Información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Ronda Norte, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21005.

d) Teléfono: 959 016 039.

e) Telefax: 959 016 041.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación.

- a) Entidad: Copistería de los Reyes.
- b) Domicilio: C/ Miguel Redondo, 3.
- c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21003.
- d) Teléfono: 959 283 384.
- e) Fax: 959 247 427.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería del Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Verlarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Núm. Expte.: CCA. +73EKFG (2006/081273).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de mesas quirúrgicas, de anestesia y equipos de ventilación.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 66, de 6 de abril de 2006.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 202.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.6.06.

b) Contratista:

1. Dräger Medical Hispania, S.A.

2. Maquet Spain, S.L.U.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

1. 92.800 €.

2. 74.686 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 20.874 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Verlarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito (CCA. 66-5X75). (PD. 3493/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. 66-5X75.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material desinfectante y detergente sanitarios.

b) Números de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén general del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 206.306,31 €.

5. Garantías. Provisional: 4.126,13 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b)

b) Domicilio: Ctra. de Circunvalación, s/n.

c) Localidad y código postal: Jerez de la Frontera (Cádiz), 11407.

d) Teléfonos: 956 032 218-19.

e) Telefax: 956 032 084.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a)

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Núm. Expte.: CCA. +79PDPC (2006/081356).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de camas UCI, monitores y sistema de electroencefalografía.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 66, de 6 de abril de 2006.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 213.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.6.06.

b) Contratista: Philips Ibérica, S.A.E.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 95.990 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 114.090 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Dtor. Gral. de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del C.R.T.S.

c) Número de expediente: CCA. +G7EQKR (2006/139632).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de imprenta, suministros informáticos y publicidad y propaganda del C.R.T.S. de Córdoba.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 18 de mayo de 2006.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 158.381 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.6.06.

b) Contratista: Artículos Publicitarios Cuerda de Castro, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 62.750 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 32.552 €.

7. Lotes declarados desiertos: 7 al 25, 27 y 28.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +WBSYNG). (PD. 3492/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que

se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +WBSYNG.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento de electromedicina.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacén del Distrito Sanitario Málaga.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 111.070 €.
5. Garantías. Provisional: 2.221,40 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: C/ Sevilla, 23, 4.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29009.
 - d) Teléfonos: 951 031 307-10-93.
 - e) Telefax: 951 031 305.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Distrito, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Dtor. Gral. de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Núm. de Expte.: CCA. +HA85DG (2006/157496).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos del principio activo Paricalcitol.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. importe total: 111.184,32 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10.5.06.
 - b) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 108.960 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar de Algeciras (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

- c) Núm. Expte.: CCA. + WLEDP5 (2006/083922).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de lentes intra-oculares.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 101.347 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 2.6.06.
- b) Contratista: Bausch & Lomb, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 101.347 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +Z4TN2C). (PD. 3491/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
- c) Número de expediente: CCA. +Z4TN2C.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un sistema de climatización con destino a la Central de Lavandería del Hospital.
- b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
- c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
- d) Lugar de entrega: Central de Lavandería del Hospital.
- e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 165.000 €.
- 5. Garantías. Provisional: 3.300 €.
- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Véase punto 1.b). Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
- b) Domicilio: Avda. Menéndez Pidal, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14004.
- d) Teléfonos: 957 011 260 y 957 010 408.

- e) Telefax: 957 012 899.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se comunicará en la página web (www.hospitalreinasofia.org) de dicho Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.2006), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal «La Inmaculada» de Huércal-Overa (Almería).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CCA. +21-5CG (2006/169478).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de suturas (grapadoras circulares y cortadoras).
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- 3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 104.300 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 25.5.06.
- b) Contratista: Prim, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 104.300 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 638I5B3). (PD. 3490/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme, Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CCA. 638I5B3.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro de suplementos dietéticos para el Área Hospitalaria de Valme.
- b) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
- c) División de lotes y números: Sí, 15 lotes.
- d) Lugar de entrega: Almacén general del Hospital El Tomillar. Ctra. Alcalá-Dos Hermanas, km 7. 41700, Dos Hermanas.
- e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 156.983,49 €.
5. Garantías. Provisional: 3.139,67 €.
6. Obtención de documentación e información.

Información:

- a) Entidad: Unidad de Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Ctra. de Cádiz, s/n.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41014.
- d) Teléfonos: 955 015 268-69.
- e) Telefax: 955 015 250.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

- a) Entidad: 1.ª Tecni-Argüelles; 2.ª Gráficas Bellavista.
- b) Domicilio: 1.º Avda. de Andalucía, 14; 2.ª Ctra. de Cádiz, 115.
- c) Localidad y código postal: 1.ª Sevilla, 41005; 2.ª Sevilla, 41014.
- d) Teléfono: 1.ª 954 583 115; 2.ª 954 691 249.
- e) Telefax: 1.ª 954 583 115; 2.ª 954 691 249.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Unidad de Contratación Administrativa del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en cualquiera de las dos copisterías o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Central Logística de Compras y Servicios.

c) Núm. Expte.: CCA. +72JS+T (C.C. 4000/2006).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Determinación de Tipo de material específico de laboratorios (Subgrupo 01.24 del Catálogo del SAS).

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 33, de 17 de febrero de 2006.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Restringido.
Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
5. Adjudicación.
a) Fecha: 2.5.06.
b) Lotes adjudicados:

Lote 1 ENVASE TRANSPORTE 2 PORTAOBJETOS (Unidad)

Código	01.24.01.200000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
MOVACO, S.A.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100005930402	
COVACA, S.A.	0,200000 €	48 horas	24 horas	100005930503	
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,200000 €	48 horas	24 horas	100006009208	

Lote 2 ENVASE TRANSPORTE 3 PORTAOBJETOS (Unidad)

Código	01.24.01.200001				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
MOVACO, S.A.	0,400000 €	48 horas	24 horas	100005930806	
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,425000 €	48 horas	24 horas	100005930806	

Lote 4 PORTAOBJETOS CRISTAL BANDA MATE ESMERILADO BISELADO (Unidad)

Código	01.24.01.300000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
MOVACO, S.A.	0,054000 €	48 horas	24 horas	100005930008	
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,067400 €	48 horas	24 horas	100005929996	
ANALIZER, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100006190520	
ANALIZER, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100006392267	
ANALIZER, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100006191136	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100006191136	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100006190520	

Lote 5 PORTAOBJETOS CRISTAL ESMERILADO BISELADO (Unidad)

Código	01.24.01.320000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
MOVACO, S.A.	0,042000 €	48 horas	24 horas	100005927279	
MOVACO, S.A.	0,042000 €	48 horas	24 horas	100005928784	
ANALIZER, S.A.	0,050000 €	48 horas	24 horas	100006189610	
ANALIZER, S.A.	0,050000 €	48 horas	24 horas	100006189519	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,050000 €	48 horas	24 horas	100006189519	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,050000 €	48 horas	24 horas	100006189610	

Lote 6 CUBREOBJETOS CRISTAL (Centímetro/2)

Código	01.24.01.401000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
MOVACO, S.A.	0,002800 €	48 horas	24 horas	100005928582	
MOVACO, S.A.	0,002800 €	48 horas	24 horas	100005928784	
MOVACO, S.A.	0,002800 €	48 horas	24 horas	100005929097	
MOVACO, S.A.	0,002800 €	48 horas	24 horas	100005928885	
MOVACO, S.A.	0,002800 €	48 horas	24 horas	100005928986	
MOVACO, S.A.	0,002800 €	48 horas	24 horas	100005928683	
MOVACO, S.A.	0,002800 €	48 horas	24 horas	100005928380	
MOVACO, S.A.	0,002800 €	48 horas	24 horas	100005928188	
MOVACO, S.A.	0,002800 €	48 horas	24 horas	100005928289	
MOVACO, S.A.	0,003300 €	48 horas	24 horas	100005928481	
ANALIZER, S.A.	0,003400 €	48 horas	24 horas	100005927774	
ANALIZER, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100005927875	
ANALIZER, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100005927673	
ANALIZER, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100005927976	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100005927774	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100005927572	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100006001420	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100006001228	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100005927976	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100005927673	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100005927875	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100006001329	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100006001127	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,003400 €	24 horas	12 horas	100006001521	

Lote 7 CUBETA DILUCCION 0.25ml. (Unidad)

Código	01.24.02.108000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,008500 €	48 horas	24 horas	100005931412	
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,010200 €	48 horas	24 horas	100006232554	

Lote 8 CUBETA DILUCCION 0.50ml. (Unidad)

Código	01.24.02.109000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,009200 €	48 horas	24 horas	100005931311	
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,010200 €	48 horas	24 horas	100006203864	

Lote 9 CUBETA LECTURA ESPECTROFOTOMETRO MICRO (Unidad)

Código	01.24.02.110000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
SARSTEDT, S.A.	0,026750 €	48 horas	24 horas	100006205480	
SARSTEDT, S.A.	0,029960 €	48 horas	24 horas	100006205389	

Lote 13 PLACA CULTIVO FONDO PLANO CON POCILLOS/ ESTERIL (Unidad)

Código	01.24.03.014000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
SARSTEDT, S.A.	1,177000 €	48 horas	24 horas	100006016471	
SARSTEDT, S.A.	1,177000 €	48 horas	24 horas	100006016178	
SARSTEDT, S.A.	1,230500 €	48 horas	24 horas	100006016673	
LABCLINICS, S.A.	1,252000 €	48 horas	24 horas	100005932220	
LABCLINICS, S.A.	1,252000 €	48 horas	24 horas	100005932521	
LABCLINICS, S.A.	1,284000 €	48 horas	24 horas	100005932523	
BECTON DICKINSON S.A.	1,310000 €	48 horas	24 horas	100005931816	
BECTON DICKINSON S.A.	1,310000 €	24 horas	12 horas	100005931917	
ANALIZER, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006220937	
ANALIZER, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003642	
ANALIZER, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003440	
ANALIZER, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003541	
ANALIZER, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003147	
ANALIZER, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003349	
ANALIZER, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003248	
ANALIZER, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006002834	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006002733	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003642	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003541	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006220937	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003349	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003248	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006002834	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003440	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,317500 €	24 horas	12 horas	100006003147	
SARSTEDT, S.A.	1,391000 €	48 horas	24 horas	100006016370	

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
SARSTEDT, S.A.	1,391000 €	48 horas	24 horas	100006016572	
LABCLINICS, S.A.	1,445000 €	48 horas	24 horas	100005932422	
LABCLINICS, S.A.	1,477000 €	48 horas	24 horas	100005932624	
SARSTEDT, S.A.	1,498000 €	48 horas	24 horas	100006015764	
SARSTEDT, S.A.	1,498000 €	48 horas	24 horas	100006016077	
SARSTEDT, S.A.	1,498000 €	48 horas	24 horas	100006015966	
SARSTEDT, S.A.	1,498000 €	48 horas	24 horas	100006015865	
SARSTEDT, S.A.	1,540800 €	48 horas	24 horas	100006016279	
C.VIRAL, S.L.	1,550000 €	48 horas	24 horas	100005932523	
C.VIRAL, S.L.	1,550000 €	48 horas	24 horas	100005933139	
C.VIRAL, S.L.	1,550000 €	48 horas	24 horas	100005932422	
C.VIRAL, S.L.	1,550000 €	48 horas	24 horas	100005932220	
C.VIRAL, S.L.	1,550000 €	48 horas	24 horas	100005932321	

Lote 14 PLACA CULTIVO DE 96 POCILLOS S/TAPA (Unidad)

Código	01.24.03.100004				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
ANALIZER, S.A.	0,148750 €	24 horas	12 horas	100006200834	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,148750 €	24 horas	12 horas	100006200834	

Lote 15 PLACA DE TERASAKY (Unidad)

Código	01.24.03.100005				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
ANALIZER, S.A.	0,548000 €	24 horas	12 horas	100006203167	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,548000 €	24 horas	12 horas	100006203167	
ANALIZER, S.A.	0,582250 €	24 horas	12 horas	100006201440	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,582250 €	24 horas	12 horas	100006203268	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,582250 €	24 horas	12 horas	100006203369	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,582250 €	24 horas	12 horas	100006201440	
LABCLINICS, S.A.	0,599000 €	48 horas	24 horas	100006201349	
LABCLINICS, S.A.	0,599000 €	48 horas	24 horas	100006201642	
SARSTEDT, S.A.	0,642000 €	48 horas	24 horas	100006201541	
C.VIRAL, S.L.	0,685000 €	48 horas	24 horas	100006201642	
C.VIRAL, S.L.	0,685000 €	48 horas	24 horas	100006201349	

Lote 16 PLACA CULTIVO DE 96 POCILLOS/ ESTERIL C/TAPA (Unidad)

Código	01.24.03.122000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
ANALIZER, S.A.	1,020000 €	24 horas	12 horas	100006004359	
ANALIZER, S.A.	1,020000 €	24 horas	12 horas	100006003945	
BECTON DICKINSON S.A.	1,020000 €	24 horas	12 horas	100005931614	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,020000 €	24 horas	12 horas	100006004359	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,020000 €	24 horas	12 horas	100006003945	
SARSTEDT, S.A.	1,177000 €	48 horas	24 horas	100006011724	
SARSTEDT, S.A.	1,177000 €	48 horas	24 horas	100006011522	
SARSTEDT, S.A.	1,177000 €	48 horas	24 horas	100006011623	
SARSTEDT, S.A.	1,177000 €	48 horas	24 horas	100006011421	

Lote 17 PLACA CULTIVO DE 96 POCILLOS/ ESTERIL S/ TAPA (Unidad)

Código	01.24.03.123000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
ANALIZER, S.A.	0,858500 €	24 horas	12 horas	100006003743	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,858500 €	24 horas	12 horas	100006003743	
LABCLINICS, S.A.	0,984000 €	48 horas	24 horas	100006027684	

Lote 18 TAPA PLACA CULTIVO (Unidad)

Código	01.24.03.300000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
BECTON DICKINSON S.A.	0,665000 €	24 horas	12 horas	100005933230	
ANALIZER, S.A.	0,667250 €	24 horas	12 horas	100006236291	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,667250 €	24 horas	12 horas	100006236291	

Lote 19 PLACA PETRI PLASTICO (Unidad)

Código	01.24.03.500000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
SARSTEDT, S.A.	0,053500 €	48 horas	24 horas	100006215289	
SARSTEDT, S.A.	0,053500 €	48 horas	24 horas	100006214976	
ANALIZER, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005933533	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005933533	
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,055250 €	48 horas	24 horas	100006215380	
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,055250 €	48 horas	24 horas	100006215188	

Lote 20 PLACA PETRI PLASTICO/ ESTERIL (Unidad)

Código	01.24.03.500001				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
ANALIZER, S.A.	0,059500 €	24 horas	12 horas	100006234271	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,059500 €	24 horas	12 horas	100006234271	
SARSTEDT, S.A.	0,062000 €	48 horas	24 horas	100006013249	
SARSTEDT, S.A.	0,064200 €	48 horas	24 horas	100006013148	
ANALIZER, S.A.	0,070000 €	24 horas	12 horas	100006028098	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,070000 €	24 horas	12 horas	100006028098	

Lote 21 FRASCO CULTIVO 175cm³ (Unidad)

Código	01.24.03.600000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
SARSTEDT, S.A.	1,605000 €	48 horas	24 horas	100006013845	
SARSTEDT, S.A.	1,605000 €	48 horas	24 horas	100006013542	
LABCLINICS, S.A.	1,712000 €	48 horas	24 horas	100005934149	
LABCLINICS, S.A.	1,712000 €	48 horas	24 horas	100006029301	
SARSTEDT, S.A.	1,712000 €	48 horas	24 horas	100006013744	
BECTON DICKINSON S.A.	1,770000 €	24 horas	12 horas	100006234877	
BECTON DICKINSON S.A.	1,770000 €	24 horas	12 horas	100006234675	
ANALIZER, S.A.	1,772250 €	24 horas	12 horas	1000060628795	
ANALIZER, S.A.	1,772250 €	24 horas	12 horas	1000060628290	
ANALIZER, S.A.	1,772250 €	24 horas	12 horas	1000060628291	
ANALIZER, S.A.	1,772250 €	24 horas	12 horas	1000060628292	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,772250 €	24 horas	12 horas	1000060628292	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,772250 €	24 horas	12 horas	1000060628391	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,772250 €	24 horas	12 horas	1000060628795	
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,772250 €	24 horas	12 horas	1000060628944	
SARSTEDT, S.A.	1,819000 €	48 horas	24 horas	100006013643	
SARSTEDT, S.A.	1,819000 €	48 horas	24 horas	100006013643	
SARSTEDT, S.A.	1,926000 €	48 horas	24 horas	100006013340	
SARSTEDT, S.A.	2,033000 €	48 horas	24 horas	100006013449	
C.VIRAL, S.L.	2,085000 €	48 horas	24 horas	1000060136615	
C.VIRAL, S.L.	2,085000 €	48 horas	24 horas	100005934149	

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,493000 €	24 horas	12 horas	100006029705
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,493000 €	24 horas	12 horas	100006029806
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,493000 €	24 horas	12 horas	100006029503
SARSTEDT, S.A.	0,535000 €	48 horas	24 horas	100006014350
SARSTEDT, S.A.	0,556400 €	48 horas	24 horas	100006014552
ANALIZER, S.A.	0,580000 €	24 horas	12 horas	100006029907
C.VIRAL, S.L.	0,580000 €	48 horas	24 horas	100006030514
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,580000 €	24 horas	12 horas	100006029907

Lote 23 FRASCO CULTIVO 75cm² (Unidad)
Código 01.24.03.600004

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,802500 €	48 horas	24 horas	100006015562
SARSTEDT, S.A.	0,802500 €	48 horas	24 horas	100006015663
SARSTEDT, S.A.	0,802500 €	48 horas	24 horas	100006014956
SARSTEDT, S.A.	0,802500 €	48 horas	24 horas	100006015168
LABCLINICS, S.A.	0,877000 €	48 horas	24 horas	100006013120
BECTON DICKINSON S.A.	0,910500 €	24 horas	12 horas	100006216491
LABCLINICS, S.A.	0,910000 €	48 horas	24 horas	100006031322
ANALIZER, S.A.	0,913750 €	24 horas	12 horas	100006030817
ANALIZER, S.A.	0,913750 €	24 horas	12 horas	100006030716
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,913750 €	48 horas	24 horas	100006030716
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,913750 €	48 horas	24 horas	100006030817
SARSTEDT, S.A.	1,070000 €	24 horas	12 horas	100006014955
SARSTEDT, S.A.	1,070000 €	48 horas	24 horas	100006015269
SARSTEDT, S.A.	1,070000 €	48 horas	24 horas	100006015360
SARSTEDT, S.A.	1,070000 €	48 horas	24 horas	100006014754
SARSTEDT, S.A.	1,070000 €	48 horas	24 horas	100006015067
SARSTEDT, S.A.	1,070000 €	48 horas	24 horas	100006015461
C.VIRAL, S.L.	1,075000 €	48 horas	24 horas	100006031221
C.VIRAL, S.L.	1,075000 €	48 horas	24 horas	100006031120

Lote 24 PUNTA PIPETA A GRANEL (Unidad)
Código 01.24.07.000001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
CLINICORD S.L.	0,002820 €	24 horas	12 horas	100005903732
CLINICORD S.L.	0,003320 €	24 horas	12 horas	100005903833
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,004000 €	48 horas	24 horas	100005904843
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,004000 €	48 horas	24 horas	100006216097
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,004200 €	48 horas	24 horas	100005903035
SARSTEDT, S.A.	0,004280 €	48 horas	24 horas	100006010118
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,004500 €	48 horas	24 horas	100005904944
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,004500 €	48 horas	24 horas	100005903237
CLINICORD S.L.	0,004800 €	24 horas	12 horas	100005904045
CLINICORD S.L.	0,004900 €	24 horas	12 horas	100005903934
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,005000 €	48 horas	24 horas	100005904742
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,005005 €	48 horas	24 horas	100005905055
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,005100 €	48 horas	24 horas	100005902722
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,005100 €	48 horas	24 horas	100005902823
SARSTEDT, S.A.	0,005350 €	48 horas	24 horas	100006010219
SARSTEDT, S.A.	0,005350 €	48 horas	24 horas	100006010512
MOVACO, S.A.	0,005500 €	48 horas	24 horas	100005902823
MOVACO, S.A.	0,005500 €	48 horas	24 horas	100005903136
MOVACO, S.A.	0,005500 €	48 horas	24 horas	100005903237
MOVACO, S.A.	0,005500 €	48 horas	24 horas	100005903035
MOVACO, S.A.	0,005500 €	48 horas	24 horas	100005902924
MOVACO, S.A.	0,005500 €	48 horas	24 horas	100005902621
MOVACO, S.A.	0,005500 €	48 horas	24 horas	100005903338
MOVACO, S.A.	0,005500 €	48 horas	24 horas	100005902722
ANALIZER, S.A.	0,006000 €	24 horas	12 horas	100005902227
ANALIZER, S.A.	0,006000 €	24 horas	12 horas	100005901813
ANALIZER, S.A.	0,006000 €	24 horas	12 horas	100005902126
C.VIRAL, S.L.	0,006000 €	48 horas	24 horas	100005903934
C.VIRAL, S.L.	0,006000 €	48 horas	24 horas	100005903833
C.VIRAL, S.L.	0,006000 €	48 horas	24 horas	100005903732
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,006000 €	24 horas	12 horas	100005902126
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,006000 €	24 horas	12 horas	100005901813
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,006000 €	24 horas	12 horas	100005902227

Lote 25 PUNTA PIPETA EN RAK C/ FILTRO (Unidad)
Código 01.24.07.000002

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,047200 €	48 horas	24 horas	100005907974
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,048000 €	48 horas	24 horas	100005908388
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,048000 €	48 horas	24 horas	100005908085
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,048000 €	48 horas	24 horas	100005908186
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,048000 €	48 horas	24 horas	100006204773
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,050000 €	48 horas	24 horas	100005908287
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,056000 €	48 horas	24 horas	100005908580
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,056000 €	48 horas	24 horas	100005908489
LABCLINICS, S.A.	0,058000 €	48 horas	24 horas	100005906469
LABCLINICS, S.A.	0,058000 €	48 horas	24 horas	100005906166
LABCLINICS, S.A.	0,058000 €	48 horas	24 horas	100005906560
LABCLINICS, S.A.	0,058000 €	48 horas	24 horas	100005906267
LABCLINICS, S.A.	0,058000 €	48 horas	24 horas	100005906368
LABCLINICS, S.A.	0,058000 €	48 horas	24 horas	100005906631
LABCLINICS, S.A.	0,058000 €	48 horas	24 horas	100005907777
ANALIZER, S.A.	0,058000 €	48 horas	24 horas	100005907873
ANALIZER, S.A.	0,059500 €	24 horas	12 horas	100006204076
ANALIZER, S.A.	0,059500 €	24 horas	12 horas	100006204177
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,059500 €	24 horas	12 horas	100006204470
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,059500 €	24 horas	12 horas	100006204076
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,059500 €	24 horas	12 horas	100005964142
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,059500 €	24 horas	12 horas	100005907479
SARSTEDT, S.A.	0,064200 €	48 horas	24 horas	100005907075
SARSTEDT, S.A.	0,064200 €	48 horas	24 horas	100005906364
SARSTEDT, S.A.	0,064200 €	48 horas	24 horas	100006010714
SARSTEDT, S.A.	0,064200 €	48 horas	24 horas	100005907378
SARSTEDT, S.A.	0,064200 €	48 horas	24 horas	100005907277
SARSTEDT, S.A.	0,064200 €	48 horas	24 horas	100005907176
SARSTEDT, S.A.	0,069550 €	48 horas	24 horas	100005906762
SARSTEDT, S.A.	0,069550 €	48 horas	24 horas	100006010916
ANALIZER, S.A.	0,070000 €	24 horas	12 horas	100006203965
ANALIZER, S.A.	0,070000 €	24 horas	12 horas	100005905651
C.VIRAL, S.L.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100005906368
C.VIRAL, S.L.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100005906560
C.VIRAL, S.L.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100005906166
C.VIRAL, S.L.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100005907873
C.VIRAL, S.L.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100005906469
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,070000 €	24 horas	12 horas	100006203965
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100005905651
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100005905752
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100006007985
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100006007884
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100006008096

Lote 26 PUNTA PIPETA REPUESTO DE RAK (Unidad)
Código 01.24.07.000005

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,018190 €	48 horas	24 horas	100005908681
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,021200 €	48 horas	24 horas	100006390945
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,021200 €	48 horas	24 horas	100006390146
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,021250 €	48 horas	24 horas	100006008197
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,021250 €	48 horas	24 horas	100006008298
SARSTEDT, S.A.	0,021400 €	48 horas	24 horas	100006168084
SARSTEDT, S.A.	0,021400 €	48 horas	24 horas	100006186185

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,025000 €	48 horas	24 horas	100006008490
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,025000 €	48 horas	24 horas	100006008399

Lote 27 PIPETA CRISTAL TIPO PASTEUR / larga (Unidad)
Código 01.24.07.101000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,025500 €	48 horas	24 horas	100005908883
MOVACO, S.A.	0,026000 €	48 horas	24 horas	100005908883

Lote 28 PIPETA CRISTAL TIPO PASTEUR / corta (Unidad)
Código 01.24.07.102000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,025500 €	48 horas	24 horas	100005909196
MOVACO, S.A.	0,026000 €	48 horas	24 horas	100005909196

Lote 29 PIPETA PLASTICO GRADUADA ESTERIL 1ml. (Unidad)
Código 01.24.07.201000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	0,082000 €	48 horas	24 horas	100005909792
CLINICORD S.L.	0,084900 €	24 horas	12 horas	100005910107
BECTON DICKINSON S.A.	0,085000 €	24 horas	12 horas	100005909590
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100005909792
SARSTEDT, S.A.	0,085600 €	48 horas	24 horas	100005910006
ANALIZER, S.A.	0,085000 €	24 horas	12 horas	100005909691
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,095000 €	24 horas	12 horas	100005909691

Lote 30 PIPETA PLASTICO GRADUADA ESTERIL 2ml. (Unidad)
Código 01.24.07.202000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LABCLINICS, S.A.	0,075000 €	48 horas	24 horas	100005984447
BECTON DICKINSON S.A.	0,093000 €	24 horas	12 horas	100005910309
CLINICORD S.L.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005910602
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,093500 €	48 horas	24 horas	100005910400
SARSTEDT, S.A.	0,096300 €	48 horas	24 horas	100005910501
ANALIZER, S.A.	0,104500 €	24 horas	12 horas	100005984649
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,104500 €	24 horas	12 horas	100005984649

Lote 31 PIPETA PLASTICO GRADUADA ESTERIL 5ml. (Unidad)
Código 01.24.07.205000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LABCLINICS, S.A.	0,128000 €	48 horas	24 horas	100005910804
SARSTEDT, S.A.	0,128400 €	48 horas	24 horas	100005910905
BECTON DICKINSON S.A.	0,144000 €	24 horas	12 horas	100005910804
CLINICORD S.L.	0,144490 €	24 horas	12 horas	100005910804
ANALIZER, S.A.	0,144500 €	24 horas	12 horas	100005984841
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,144500 €	24 horas	12 horas	100005984841
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,144500 €	48 horas	24 horas	100005910703
MOVACO, S.A.	0,161000 €	48 horas	24 horas	100005910703

Lote 32 PIPETA PLASTICO GRADUADA ESTERIL 10ml. (Unidad)
Código 01.24.07.210000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LABCLINICS, S.A.	0,139000 €	48 horas	24 horas	100005983932
BECTON DICKINSON S.A.	0,148000 €	24 horas	12 horas	100005910166
CLINICORD S.L.	0,148740 €	24 horas	12 horas	100005983932
ANALIZER, S.A.	0,148750 €	24 horas	12 horas	100005984942
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,148750 €	24 horas	12 horas	100005984942
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,148750 €	48 horas	24 horas	100005911117
SARSTEDT, S.A.	0,149800 €	48 horas	24 horas	100005911218
MOVACO, S.A.	0,165000 €	48 horas	24 horas	100005911117

Lote 33 PIPETA PLASTICO GRADUADA ESTERIL 25ml. (Unidad)
Código 01.24.07.225000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
BECTON DICKINSON S.A.	0,280000 €	24 horas	12 horas	100005911319
ANALIZER, S.A.	0,280500 €	24 horas	12 horas	100005911410
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,280500 €	24 horas	12 horas	100005911410
SARSTEDT, S.A.	0,321000 €	48 horas	24 horas	100005911612

Lote 34 PIPETA PLASTICO GRADUADA ESTERIL 50ml. (Unidad)
Código 01.24.07.250000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
BECTON DICKINSON S.A.	0,340000 €	24 horas	12 horas	100005974244
ANALIZER, S.A.	0,380000 €	24 horas	12 horas	100005984740
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,380000 €	24 horas	12 horas	100005984740

Lote 35 PIPETA PLASTICO TIPO PASTEUR / ESTERIL (Unidad)
Código 01.24.07.301000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,055000 €	48 horas	24 horas	100005913935
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,055000 €	48 horas	24 horas	100006195277
ANALIZER, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005912925
ANALIZER, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005913036
ANALIZER, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005964344
ANALIZER, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005913137
ANALIZER, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005964546
ANALIZER, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005964445
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005913235
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005912927
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005964444
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005913236
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005964445
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005964445
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,055250 €	24 horas	12 horas	100005964546
SARSTEDT, S.A.	0,088580 €	48 horas	24 horas	100005913834
SARSTEDT, S.A.	0,088580 €	48 horas	24 horas	100005913733
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,063000 €	48 horas	24 horas	100005913238
MOVACO, S.A.	0,061000 €	48 horas	24 horas	100005913238
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,061400 €	48 horas	24 horas	100005913939
MOVACO, S.A.	0,063000 €	48 horas	24 horas	100005913238

Lote 37 JERINGA PARA MICROPIPETA REPETIDORA REGULABLE 1.25ml (Unidad)
Código 01.24.07.900001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	0,600000 €	48 horas	24 horas	100006237100
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,600000 €	48 horas	24 horas	100005914844
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,722500 €	48 horas	24 horas	100006237009

Lote 38 JERINGA PARA MICROPIPETA REPETIDORA REGULABLE 2.50ml (Unidad)
Código 01.24.07.900002

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,390700 €	48 horas	24 horas	100005914642
MOVACO, S.A.	0,600000 €	48 horas	24 horas	100006237201
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,637500 €	48 horas	24 horas	100006237302

Lote 39 JERINGA PARA MICROPIPETA REPETIDORA REGULABLE 5.00ml (Unidad)
Código 01.24.07.900003

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,390700 €	48 horas	24 horas	100005914541
MOVACO, S.A.	0,600000 €	48 horas	24 horas	100006237504
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,750000 €	48 horas	24 horas	100006237403

Lote 40 JERINGA PARA MICROPIPETA REPETIDORA REGULABLE 12.50ml (Unidad)
Código 01.24.07.900004

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,390700 €	48 horas	24 horas	100005914349
MOVACO, S.A.	0,600000 €	48 horas	24 horas	100006237706
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,750000 €	48 horas	24 horas	100006237605

Lote 41 JERINGA PARA MICROPIPETA REPETIDORA REGULABLE 50.00ml. (Unidad)
Código 01.24.07.900006

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	0,800000 €	48 horas	24 horas	100005914248
MOVACO, S.A.	0,800000 €	48 horas	24 horas	100006238019
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,950000 €	48 horas	24 horas	100006237908

Lote 42 VASO DE PRECIPITADO MAT.PLASTICO (Unidad)
Código 01.24.09.000001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,722500 €	48 horas	24 horas	100006208814
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,722500 €	48 horas	24 horas	100006209228
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,722500 €	48 horas	24 horas	100006208612

Lote 43 COPA MATERIAL PLASTICO GRADUADA (Unidad)
Código 01.24.09.100002

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	2,558500 €	48 horas	24 horas	100006221543
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	2,558500 €	48 horas	24 horas	100006221644
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	3,010000 €	48 horas	24 horas	100006221442

Lote 46 FRASCO PLASTICO TAPON ROSCA 250ml. (Unidad)
Código 01.24.09.800001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,089000 €	48 horas	24 horas	100005934240
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,500000 €	48 horas	24 horas	100006215582

Lote 47 FRASCO PLASTICO TAPON ROSCA 500ml. (Unidad)
Código 01.24.09.805000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,287000 €	48 horas	24 horas	100005934442
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,510000 €	48 horas	24 horas	100006191732

Lote 48 FRASCO PLASTICO TAPON ROSCA 1000ml. (Unidad)
Código 01.24.09.810000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,426000 €	48 horas	24 horas	100005934543
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,595000 €	48 horas	24 horas	100006214279

Lote 49 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA CON CUCHARILLA 60ml. (Unidad)
Código 01.24.10.000000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	0,089000 €	48 horas	24 horas	100005897569
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,093500 €	48 horas	24 horas	100005897569

Lote 50 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA CON ADAPTADOR VACIO 2000ml. (Unidad)
Código 01.24.10.000001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,720000 €	48 horas	24 horas	100005896155
BIOTEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,799000 €	48 horas	24 horas	100005896155
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,799000 €	48 horas	24 horas	100005896155

Lote 52 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA CON ADAPTADOR VACIO 3000ml. (Unidad)
Código 01.24.10.000005

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	1,140000 €	24 horas	12 horas	100005895549
BECKTON DICKINSON S.A.	1,140000 €	24 horas	12 horas	100005895549
CLINICORD S.L.	1,140000 €	24 horas	12 horas	100005895549
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,140000 €	24 horas	12 horas	100005895549
BIOTEN DIAGNOSTICA, S.L.	1,269000 €	48 horas	24 horas	100005895842
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	1,269000 €	48 horas	24 horas	100005895842

Lote 53 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 30ml. (Unidad)
Código 01.24.10.000008

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	0,240000 €	48 horas	24 horas	100005892711
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,242250 €	48 horas	24 horas	100005892711

Lote 54 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 60ml. (Unidad)
Código 01.24.10.003000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	0,065000 €	48 horas	24 horas	100006232958
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,101000 €	48 horas	24 horas	100005892216
ANALIZER, S.A.	0,102000 €	24 horas	12 horas	100005892216
ANALIZER, S.A.	0,102000 €	24 horas	12 horas	100005892519
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,102000 €	24 horas	12 horas	100005892216
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,102000 €	24 horas	12 horas	100005892519

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,117700 €	48 horas	24 horas	100006233069
SARSTEDT, S.A.	0,117700 €	48 horas	24 horas	100006232857

Lote 55 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 90ml. (Unidad)
Código 01.24.10.005000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,053500 €	48 horas	24 horas	100006214774
SARSTEDT, S.A.	0,128400 €	48 horas	24 horas	100006394782
MOVACO, S.A.	0,400000 €	48 horas	24 horas	100005892812
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,400000 €	48 horas	24 horas	100005892812

Lote 56 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA CON ADAPTADOR VACIO 125ml. (Unidad)
Código 01.24.10.009000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,280000 €	48 horas	24 horas	100005897064
ANALIZER, S.A.	0,290000 €	24 horas	12 horas	100005896751
BECKTON DICKINSON S.A.	0,290000 €	24 horas	12 horas	100005896751
CLINICORD S.L.	0,290000 €	24 horas	12 horas	100005896751
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,290000 €	24 horas	12 horas	100005896751
LAMBRA S.L.	0,297300 €	48 horas	24 horas	100005896953
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,297300 €	48 horas	24 horas	100005896953
BIOTEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,329000 €	48 horas	24 horas	100005897064
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,329000 €	48 horas	24 horas	100005897064

Lote 57 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 125ml. (Unidad)
Código 01.24.10.010000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	0,100000 €	48 horas	24 horas	100005891802
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,125000 €	48 horas	24 horas	100005891600

Lote 58 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 250ml. (Unidad)
Código 01.24.10.011000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,340000 €	48 horas	24 horas	100005891307
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,340000 €	48 horas	24 horas	100005891105
SARSTEDT, S.A.	0,374500 €	48 horas	24 horas	100006214572
MOVACO, S.A.	0,400000 €	48 horas	24 horas	100005891509
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,400000 €	48 horas	24 horas	100005891509

Lote 59 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 500ml. (Unidad)
Código 01.24.10.012000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,350000 €	48 horas	24 horas	100005894539
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,400000 €	48 horas	24 horas	100005894630
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,415000 €	48 horas	24 horas	100005894933

Lote 60 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 750ml. (Unidad)
Código 01.24.10.013000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,850000 €	48 horas	24 horas	100005894236
MOVACO, S.A.	0,900000 €	48 horas	24 horas	100005894236

Lote 61 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 1500ml. (Unidad)
Código 01.24.10.019000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	1,168750 €	48 horas	24 horas	100005894438
MOVACO, S.A.	1,275000 €	48 horas	24 horas	100005894438

Lote 62 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 1000ml. (Unidad)
Código 01.24.10.020000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,425000 €	48 horas	24 horas	100005892913
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,500000 €	48 horas	24 horas	100005893024

Lote 63 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 2000ml. (Unidad)
Código 01.24.10.021000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ENVASES FARMACEUTICOS S.A.	0,450000 €	48 horas	24 horas	100005893620
AMEVISA S.A.	0,598000 €	48 horas	24 horas	100005893620

Lote 64 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 2500ml. (Unidad)
Código 01.24.10.022000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,963000 €	48 horas	24 horas	100005893529
MOVACO, S.A.	1,350000 €	48 horas	24 horas	100005893428
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	1,350000 €	48 horas	24 horas	100005893428

Lote 66 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 4000ml. (Unidad)
Código 01.24.10.024000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	1,700000 €	48 horas	24 horas	100005895246
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	1,700000 €	48 horas	24 horas	100005895246

Lote 67 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 6000ml. (Unidad)
Código 01.24.10.026000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	1,530000 €	48 horas	24 horas	100005895347
MOVACO, S.A.	1,700000 €	48 horas	24 horas	100005895347

Lote 68 RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 10000ml. (Unidad)
Código 01.24.10.030000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	3,272500 €	48 horas	24 horas	100005895448
MOVACO, S.A.	3,750000 €	48 horas	24 horas	100005895448

Lote 70 RECIPIENTE PLAST. RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA ESTERIL 60ml. (Unidad)
Código 01.24.10.105000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,075000 €	48 horas	24 horas	100006026270
MOVACO, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100006026270
ANALIZER, S.A.	0,104500 €	24 horas	12 horas	100006025866
ANALIZER, S.A.	0,104500 €	24 horas	12 horas	100006026078

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,104500 €	24 horas	12 horas	100006025866
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,104500 €	24 horas	12 horas	100006026078

Lote 72 RECIPIENTE PLAST. RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA ESTERIL 100ml.

Código 01.24.10.110000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,063750 €	24 horas	12 horas	100006026573
ANALIZER, S.A.	0,063750 €	24 horas	12 horas	100006026674
ANALIZER, S.A.	0,063750 €	24 horas	12 horas	100006026472
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,063750 €	24 horas	12 horas	100006026472
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,063750 €	24 horas	12 horas	100006026674
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,063750 €	24 horas	12 horas	100006026573

Lote 74 RECIPIENTE PLAST. RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA ESTERIL 150ml.

Código 01.24.10.112000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100006027088
MOVACO, S.A.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100006027189
MOVACO, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	1000060391853

Lote 77 EQ. CONCENTRADOR PARASITOS EN HECES (Unidad)

Código 01.24.10.200001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	1,593750 €	24 horas	12 horas	100005998882
ANALIZER, S.A.	1,593750 €	24 horas	12 horas	100005989873
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,593750 €	24 horas	12 horas	100005998882
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,593750 €	24 horas	12 horas	100005989873

Lote 78 EQ. RECOGIDA MUESTRAS DE ORINA: TUBO Y CANULA TRANSFERENCIA (Unidad)

Código 01.24.10.200002

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,424000 €	24 horas	12 horas	100005901318
BECTON DICKINSON S.A.	0,424000 €	24 horas	12 horas	100005901318
CLINICORD S.L.	0,424000 €	24 horas	12 horas	100005901318
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,424000 €	24 horas	12 horas	100005901318

Lote 80 EQ. CONTENEDOR PARASITOS EN HECES (Unidad)

Código 01.24.10.200004

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	1,615000 €	24 horas	12 horas	100006242656
ANALIZER, S.A.	1,615000 €	24 horas	12 horas	100006242454
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,615000 €	24 horas	12 horas	100006242454
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	1,615000 €	24 horas	12 horas	100006242656

Lote 81 CANULA TRANSFERENCIA ORINA P/ TUBO VACIO (Unidad)

Código 01.24.10.200005

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,118000 €	24 horas	12 horas	100005897862
BECTON DICKINSON S.A.	0,118000 €	24 horas	12 horas	100005897862
CLINICORD S.L.	0,118000 €	24 horas	12 horas	100005897862
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,118000 €	24 horas	12 horas	100005897862
LAMBRA S.L.	0,118000 €	48 horas	24 horas	100006196287
LAMBRA S.L.	0,118000 €	48 horas	24 horas	100006196388
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,118000 €	48 horas	24 horas	100006196388
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,118000 €	48 horas	24 horas	100006196287

Lote 82 EQ. RECOGIDA MUESTRAS DE ORINA: VASO Y TUBO (Unidad)

Código 01.24.10.201000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,093500 €	24 horas	12 horas	100006202258
ANALIZER, S.A.	0,093500 €	24 horas	12 horas	100005898579
ANALIZER, S.A.	0,093500 €	24 horas	12 horas	100006189014
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,093500 €	24 horas	12 horas	100005898579
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,093500 €	24 horas	12 horas	100006202258
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,093500 €	24 horas	12 horas	100006189014
MOVACO, S.A.	0,105000 €	48 horas	24 horas	100005898872
ANALIZER, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100005898478
ANALIZER, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100005898377
ANALIZER, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100006202450
ANALIZER, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100006189115
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100005898478
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100006189115
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100005898377
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100006202450

Lote 83 VIDRIO RELOJ 80mm (Unidad)

Código 01.24.10.300000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA,S.A.	1,020000 €	48 horas	24 horas	100005901217
MOVACO, S.A.	1,150000 €	48 horas	24 horas	100005901217

Lote 84 TUBO DE ORINA POR VACIO CON CONSERVANTE (Unidad)

Código 01.24.10.400000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,126000 €	48 horas	24 horas	100005899882
LAMBRA S.L.	0,126000 €	48 horas	24 horas	100005948180
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,126000 €	48 horas	24 horas	100005948180
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,126000 €	48 horas	24 horas	100005899882
ANALIZER, S.A.	0,127400 €	24 horas	12 horas	100005899488
ANALIZER, S.A.	0,127400 €	24 horas	12 horas	100005899084
BECTON DICKINSON S.A.	0,127400 €	24 horas	12 horas	100005899488
BECTON DICKINSON S.A.	0,127400 €	24 horas	12 horas	100005964748
CLINICORD S.L.	0,127400 €	24 horas	12 horas	100005899084
CLINICORD S.L.	0,127400 €	24 horas	12 horas	100005964748
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127400 €	24 horas	12 horas	100005899488
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127400 €	24 horas	12 horas	100005899488
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127400 €	24 horas	12 horas	100005964748

Lote 85 TUBO DE ORINA POR VACIO (Unidad)

Código 01.24.10.400001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,093000 €	48 horas	24 horas	100005900803
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,093000 €	48 horas	24 horas	100005948261
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,093000 €	48 horas	24 horas	100005900803
ANALIZER, S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005964849
ANALIZER, S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005964940
ANALIZER, S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005900005
BECTON DICKINSON S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005900409
BECTON DICKINSON S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005964849
BECTON DICKINSON S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005900005
BECTON DICKINSON S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005964940
CLINICORD S.L.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005900005

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
CLINICORD S.L.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005900409
CLINICORD S.L.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005964849
CLINICORD S.L.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005964940
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005900005
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005964849
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005964940
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,093400 €	24 horas	12 horas	100005900409
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,105600 €	48 horas	24 horas	100005901015
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,105600 €	48 horas	24 horas	100005901015

Lote 86 SIST. ENVIO MUESTRAS INFECCIOSAS (Unidad)

Código 01.24.10.900000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,600000 €	24 horas	12 horas	100005901712
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,600000 €	24 horas	12 horas	100005901712

Lote 87 TUBO EXTRACCION SANGRE POR VACIO P/ COAGULACION-HEMOSTASIA (Unidad)

Código 01.24.12.000002

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,132000 €	48 horas	24 horas	100005884730
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,132000 €	48 horas	24 horas	100005884831
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946362
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005947372
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005947271
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946988
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946561
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005947079
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881003
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881205
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946564
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005947187
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881306
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881104
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946160
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946463
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946766
LAMBRA S.L.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100006216996
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881306
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881104
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946160
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005947372
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946687
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946665
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946665
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005947079
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005947271
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881003
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881205
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946564
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005947187
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881306
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881104
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946160
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946463
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946766
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100006216996
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881306
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881104
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946160
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946463
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946766
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100006216996
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881306
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881104
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946160
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946463
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946766
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100006216996
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881306
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881104
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946160
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946463
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946766
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100006216996
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881306
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881104
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946160
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946463
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946766
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100006216996
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881306
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881104
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946160
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946463
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946766
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100006216996
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881306
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881104
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946160
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946463
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005946766
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100006216996
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005881306
V				

[illegible]

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956666	BECTON DICKINSON S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005956363
ANALIZER, S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956767	BECTON DICKINSON S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955858
ANALIZER, S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956565	BECTON DICKINSON S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005956262
BECTON DICKINSON S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956767	BECTON DICKINSON S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955656
BECTON DICKINSON S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956666	CLINICORD S.L.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955656
BECTON DICKINSON S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005958272	CLINICORD S.L.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955858
BECTON DICKINSON S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956868	CLINICORD S.L.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955757
BECTON DICKINSON S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956565	CLINICORD S.L.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005956262
BECTON DICKINSON S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956969	CLINICORD S.L.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005956363
CLINICORD S.L.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956666	CLINICORD S.L.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955858
CLINICORD S.L.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956969	CLINICORD S.L.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955858
CLINICORD S.L.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956565	CLINICORD S.L.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955858
CLINICORD S.L.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956767	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955959
CLINICORD S.L.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956666	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955959
CLINICORD S.L.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005958272	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955959
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956767	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955959
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005958272	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955959
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956565	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955959
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956868	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955757
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956969	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,127000 €	24 horas	12 horas	100005955858
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005956666	BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,141000 €	48 horas	24 horas	100005851909
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,165000 €	48 horas	24 horas	100005868475	BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,141000 €	48 horas	24 horas	100005851909
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,165000 €	48 horas	24 horas	100005868677	BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,142500 €	48 horas	24 horas	100005851808
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,165000 €	48 horas	24 horas	100005868576	BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,142500 €	48 horas	24 horas	100005851808
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,165000 €	48 horas	24 horas	100005868778	TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,142500 €	48 horas	24 horas	100005851707
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,165000 €	48 horas	24 horas	100005868576	TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,142500 €	48 horas	24 horas	100005851808
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,165000 €	48 horas	24 horas	100005868677					
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,165000 €	48 horas	24 horas	100005868475					
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,165000 €	48 horas	24 horas	100005868778					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238312					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238211					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100005869384					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238312					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238110					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	100006238615					
BIOPEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,171000 €	48 horas	24 horas	10000					

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005848574
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005871800
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005871709
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005871002
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005871002
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005848776
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005848675
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005871800
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005848574
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005871709
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005871204
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,213400 €	48 horas	24 horas	100005871163
Lote 99 TUBO EXTRACCION SANGRE POR VACIO C/ HEPARINA SODICA (Unidad)				
Código	01.24.12.045000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100005945558
LAMBRA S.L.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100005877567
LAMBRA S.L.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100005877662
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100005877668
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100005877565
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100005945558
ANALIZER, S.A.	0,158000 €	24 horas	12 horas	100005960304
BECTON DICKINSON S.A.	0,158000 €	24 horas	12 horas	100005960304
CLINICORD S.L.	0,158000 €	24 horas	12 horas	100005960304
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,158000 €	24 horas	12 horas	100005960304
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,172000 €	48 horas	24 horas	100005877163
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,172000 €	48 horas	24 horas	100005877264
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,172000 €	48 horas	24 horas	100005877163
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,172000 €	48 horas	24 horas	100005877264
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,177700 €	48 horas	24 horas	100005877961
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,177700 €	48 horas	24 horas	100005877860
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,177700 €	48 horas	24 horas	100005877961
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,177700 €	48 horas	24 horas	100005877860
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,181400 €	48 horas	24 horas	100005878072
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,181400 €	48 horas	24 horas	100005877769
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,181400 €	48 horas	24 horas	100005878173
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,181400 €	48 horas	24 horas	100005878072
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,181400 €	48 horas	24 horas	100005878173
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,183600 €	48 horas	24 horas	100005878274
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,183600 €	48 horas	24 horas	100005878274
Lote 100 TUBO EXTRACCION SANGRE POR VACIO C/ HEPARINA LITTO + SEPARADOR (Unidad)				
Código	01.24.12.055000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005945857
LAMBRA S.L.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005945756
LAMBRA S.L.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005945655
LAMBRA S.L.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005875749
LAMBRA S.L.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005875941
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005945756
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100006232059
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005945655
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005875941
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005875749
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005945857
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005952828
ANALIZER, S.A.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005960102
ANALIZER, S.A.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005960203
ANALIZER, S.A.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005874931
BECTON DICKINSON S.A.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005960102
BECTON DICKINSON S.A.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005874931
BECTON DICKINSON S.A.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005960203
CLINICORD S.L.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005960203
CLINICORD S.L.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005874931
CLINICORD S.L.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005960102
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005960102
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005874931
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,190000 €	24 horas	12 horas	100005960203
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,218500 €	48 horas	24 horas	100005876153
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,218500 €	48 horas	24 horas	100006231847
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,218500 €	48 horas	24 horas	100006231948
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,218500 €	48 horas	24 horas	100006231847
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,218500 €	48 horas	24 horas	100005874931
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,218500 €	48 horas	24 horas	100006231948
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,223100 €	48 horas	24 horas	100005876355
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,223100 €	48 horas	24 horas	100005876456
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,223100 €	48 horas	24 horas	100005876951
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,223100 €	48 horas	24 horas	100005876254
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,223100 €	48 horas	24 horas	100005876951
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,223100 €	48 horas	24 horas	100005876254
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,223100 €	48 horas	24 horas	100005876355
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,223100 €	48 horas	24 horas	100005876456
Lote 101 TUBO EXTRACCION SANGRE POR VACIO C/ ACD-B. (Unidad)				
Código	01.24.12.060000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,190000 €	48 horas	24 horas	100005855242
LAMBRA S.L.	0,190000 €	48 horas	24 horas	100005942625
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,190000 €	48 horas	24 horas	100005942625
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,190000 €	48 horas	24 horas	100005855242
ANALIZER, S.A.	0,195000 €	24 horas	12 horas	100005854838
BECTON DICKINSON S.A.	0,195000 €	24 horas	12 horas	100005854838
CLINICORD S.L.	0,195000 €	24 horas	12 horas	100005854838
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,195000 €	24 horas	12 horas	100005854838
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,211600 €	48 horas	24 horas	100005855444
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,211600 €	48 horas	24 horas	100005855242
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,211600 €	48 horas	24 horas	100005855444
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,211600 €	48 horas	24 horas	100005855444
Lote 102 TUBO EXTRACCION SANGRE POR VACIO C/ PDF (Unidad)				
Código	01.24.12.065000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,186000 €	48 horas	24 horas	100005926696
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,186000 €	48 horas	24 horas	100005926696
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,194000 €	48 horas	24 horas	100005942029
BIOMEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,194000 €	48 horas	24 horas	100005942120
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,194000 €	48 horas	24 horas	100005942120
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,194000 €	48 horas	24 horas	100005942029
Lote 103 TUBO CAPILAR SIN HEPARINA (Unidad)				
Código	01.24.12.201000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,016150 €	12 horas	12 horas	100005890932
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,016150 €	24 horas	12 horas	100005890971
MYC DIAGNOSTICA,S.A.	0,016150 €	48 horas	24 horas	100005890993
MOVACO, S.A.	0,017000 €	48 horas	24 horas	100005890993
Lote 104 TUBO CAPILAR CON HEPARINA (Unidad)				
Código	01.24.12.202000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,017000 €	24 horas	12 horas	100005890926
ANALIZER, S.A.	0,018700 €	24 horas	12 horas	100005890396

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,187000 €	48 horas	24 horas	100005890498
MOVACO, S.A.	0,019000 €	48 horas	24 horas	100005890498

Lote 105 TUBO EXTRACCION SANGRE CAPILAR C/ EDTA (Unidad)

Código

01.24.12.400001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005947877
LAMBRA S.L.	0,285000 €	48 horas	24 horas	10000588952
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005954979
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005947877
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,285000 €	48 horas	24 horas	10000588952
ANALIZER, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005886356
ANALIZER, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005886659
BECTON DICKINSON S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005886659
BECTON DICKINSON S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005886356
CLINICORD S.L.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005886356
CLINICORD S.L.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005886659
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005886659
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005886356
BIODEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,332500 €	48 horas	24 horas	100006205187
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,332500 €	48 horas	24 horas	100006205187

Lote 106 TUBO EXTRACCION SANGRE CAPILAR C/ SEPARADOR SUERO (Unidad)

Código

01.24.12.400002

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005948089
LAMBRA S.L.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005885346
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005885346
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005948089
ANALIZER, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005884932
ANALIZER, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885144
ANALIZER, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885245
BECTON DICKINSON S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885043
BECTON DICKINSON S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005884932
BECTON DICKINSON S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885144
BECTON DICKINSON S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885245
CLINICORD S.L.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885144
CLINICORD S.L.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885245
CLINICORD S.L.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885043
CLINICORD S.L.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885043
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885043
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885245
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005885144
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005884932
BIODEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,332500 €	48 horas	24 horas	100006196984
BIODEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,332500 €	48 horas	24 horas	100006197095
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,332500 €	48 horas	24 horas	100006196984
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,332500 €	48 horas	24 horas	100006197095

Lote 107 TUBO EXTRACCION SANGRE MINICOLECTOR C/ CITRATO SODICO (Unidad)

Código

01.24.12.400003

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,253000 €	48 horas	24 horas	100005947776
LAMBRA S.L.	0,253000 €	48 horas	24 horas	100005887164
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,253000 €	48 horas	24 horas	100005954747
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,253000 €	48 horas	24 horas	100005947776
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,253000 €	48 horas	24 horas	100005887164

Lote 108 TUBO EXTRACCION SANGRE CAPILAR C/ HEPARINA DE LITIO (Unidad)

Código

01.24.12.410000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005888972
LAMBRA S.L.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005888871
LAMBRA S.L.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005947978
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005888972
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005947978
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,285000 €	48 horas	24 horas	100005888871
ANALIZER, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005887962
ANALIZER, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005888578
ANALIZER, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005888275
ANALIZER, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005887669
BECTON DICKINSON S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005887669
BECTON DICKINSON S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005888578
BECTON DICKINSON S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005887962
BECTON DICKINSON S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005888275
CLINICORD S.L.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005887962
CLINICORD S.L.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005888578
CLINICORD S.L.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005887669
CLINICORD S.L.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005887669
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005887669
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005887962
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005887366
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,297000 €	24 horas	12 horas	100005888578
BIODEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,332500 €	48 horas	24 horas	100006210633
BIODEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,332500 €	48 horas	24 horas	100006210734
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,332500 €	48 horas	24 horas	100006210633
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,332500 €	48 horas	24 horas	100006210734

Lote 109 PORTA TUBOS EXTRACCION SANGRE POR VACIO C/ AGUJA INFERIOR (Unidad)

Código

01.24.12.900000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,100000 €	48 horas	24 horas	100005889982
ANALIZER, S.A.	0,125300 €	24 horas	12 horas	100005889588
BECTON DICKINSON S.A.	0,125300 €	24 horas	12 horas	100005889588
CLINICORD S.L.	0,125300 €	24 horas	12 horas	100005889588
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,125300 €	24 horas	12 horas	100005889588

Lote 110 PORTA TUBOS EXTRACCION SANGRE POR VACIO C/ SIST. SEGURIDAD (Unidad)

Código

01.24.12.900001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,120000 €	48 horas	24 horas	100006199712
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,120000 €	48 horas	24 horas	100006199712
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,140100 €	48 horas	24 horas	100006199813

Lote 111 PORTA TUBOS EXTRACCION SANGRE POR VACIO (Unidad)

Código

01.24.12.901000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,029000 €	24 horas	12 horas	100005889285
BECTON DICKINSON S.A.	0,029000 €	24 horas	12 horas	100005889285
CLINICORD S.L.	0,029000 €	24 horas	12 horas	100005889285
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,029000 €	24 horas	12 horas	100005889285
LAMBRA S.L.	0,029500 €	48 horas	24 horas	100006206591
VACUETTE ESPAÑA, S.A.	0,029500 €	48 horas	24 horas	100006206591
BIODEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,033300 €	48 horas	24 horas	100006195671
BIODEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,033300 €	48 horas	24 horas	100006195570
BIODEN DIAGNOSTICA, S.L.	0,033300 €	48 horas	24 horas	100006195772
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,033300 €	48 horas	24 horas	100006195671

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,033300 €	48 horas	24 horas	100006195772
TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL	0,033300 €	48 horas	24 horas	100006195570

Lote 112 TUBO CRISTAL FONDO CILINDRICO (Unidad)

Código

01.24.13.207000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	0,021000 €	48 horas	24 horas	100005915652
MOVACO, S.A.	0,029000 €	48 horas	24 horas	100005916460
MOVACO, S.A.	0,029500 €	48 horas	24 horas	100005916167
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,030000 €	48 horas	24 horas	100005916167
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,030000 €	48 horas	24 horas	100005916460
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,030000 €	48 horas	24 horas	100005915854

Lote 113 TUBO M.PLASTICO F.CONICO TAPON ROSCA (Unidad)

Código

01.24.14.000002

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,075800 €	48 horas	24 horas	100005918682
MOVACO, S.A.	0,090000 €	48 horas	24 horas	100005918682
BECTON DICKINSON S.A.	0,093000 €	24 horas	12 horas	100005918288
BECTON DICKINSON S.A.	0,093000 €	24 horas	12 horas	100005918480
BECTON DICKINSON S.A.	0,093000 €	24 horas	12 horas	100005918389
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,093500 €	48 horas	24 horas	100005918682
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,096300 €	48 horas	24 horas	100006018794
SARSTEDT, S.A.	0,107000 €	48 horas	24 horas	100006018097
SARSTEDT, S.A.	0,107000 €	48 horas	24 horas	100006018491
SARSTEDT, S.A.	0,107000 €	48 horas	24 horas	100006018198
SARSTEDT, S.A.	0,107000 €	48 horas	24 horas	100006018693
SARSTEDT, S.A.	0,107000 €	48 horas	24 horas	100006017986
SARSTEDT, S.A.	0,107000 €	48 horas	24 horas	100006019007
SARSTEDT, S.A.	0,107000 €	48 horas	24 horas	100006017885
SARSTEDT, S.A.	0,107000 €	48 horas	24 horas	100006018592
ANALIZER, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100005918581
ANALIZER, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100005999296
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,110000 €	24 horas	12 horas	100005918581

Lote 114 TUBO M.PLASTICO F.CONICO TAPON PRESION (Unidad)

Código

01.24.14.000003

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,032300 €	24 horas	12 horas	100005916561
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,032300 €	24 horas	12 horas	100005916561

Lote 115 TUBO M.PLASTICO F.CONICO SIN TAPON (Unidad)

Código

01.24.14.000004

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,015300 €	24 horas	12 horas	100005917076
ANALIZER, S.A.	0,015300 €	24 horas	12 horas	100005917278
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,015300 €	24 horas	12 horas	100005917278
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,015300 €	24 horas	12 horas	100005917076
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,015300 €	48 horas	24 horas	100005917379
SARSTEDT, S.A.	0,017120 €	48 horas	24 horas	100006017380
SARSTEDT, S.A.	0,017120 €	48 horas	24 horas	100006017582
SARSTEDT, S.A.	0,017120 €	48 horas	24 horas	100006016976
SARSTEDT, S.A.	0,017120 €	48 horas	24 horas	100006017089
SARSTEDT, S.A.	0,017120 €	48 horas	24 horas	100006017287
SARSTEDT, S.A.	0,017976 €	48 horas	24 horas	100006016875
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,018000 €	48 horas	24 horas	100005917571
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,018000 €	48 horas	24 horas	100005917672

Lote 116 TUBO M.PLASTICO F.CONICO TAPON ROSCA ESTERIL C/ FALDILLA (Unidad)

Código

01.24.14.000005

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,093400 €	48 horas	24 horas	100006008895
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,136000 €	48 horas	24 horas	100005920007
MOVACO, S.A.	0,145000 €	48 horas	24 horas	100005920007

Lote 117 TUBO M.PLASTICO F.CONICO TAPON ROSCA C/ FALDILLA (Unidad)

Código

01.24.14.074000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,023500 €	48 horas	24 horas	100006019108
SARSTEDT, S.A.	0,074900 €	48 horas	24 horas	100006209329
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,083900 €	48 horas	24 horas	100005919399
SARSTEDT, S.A.	0,085600 €	48 horas	24 horas	100006019401
CLINICORD S.L.	0,088000 €	24 horas	12 horas	100005919692
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,088300 €	48 horas	24 horas	100005919591
MOVACO, S.A.	0,095000 €	48 horas	24 horas	100005919197
MOVACO, S.A.	0,100000 €	48 horas	24 horas	100005919298
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,102000 €	48 horas	24 horas	100005919298
SARSTEDT, S.A.	0,117700 €	48 horas	24 horas	100006209622
SARSTEDT, S.A.	0,117700 €	48 horas	24 horas	100006019300
SARSTEDT, S.A.	0,117700 €	48 horas	24 horas	100006209252
SARSTEDT, S.A.	0,117700 €	48 horas	24 horas	100006019209
SARSTEDT, S.A.	0,117700 €	48 horas	24 horas	100006210037
SARSTEDT, S.A.	0,117700 €	48 horas	24 horas	100006019603
SARSTEDT, S.A.	0,117700 €	48 horas	24 horas	100006019805

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,011770 €	48 horas	24 horas	100006024351
SARSTEDT, S.A.	0,011770 €	48 horas	24 horas	100006023341
SARSTEDT, S.A.	0,011770 €	48 horas	24 horas	100006024755
SARSTEDT, S.A.	0,011770 €	48 horas	24 horas	100006022432
SARSTEDT, S.A.	0,011770 €	48 horas	24 horas	100006021624
SARSTEDT, S.A.	0,011770 €	48 horas	24 horas	100006021725
SARSTEDT, S.A.	0,011770 €	48 horas	24 horas	100006020119
SARSTEDT, S.A.	0,011770 €	48 horas	24 horas	100006025361
SARSTEDT, S.A.	0,011770 €	48 horas	24 horas	100006022634
SARSTEDT, S.A.	0,011770 €	48 horas	24 horas	100006024452
ANALIZER, S.A.	0,012000 €	24 horas	12 horas	100005965051
ANALIZER, S.A.	0,012000 €	24 horas	12 horas	100005921219
ANALIZER, S.A.	0,012000 €	24 horas	12 horas	100005922027
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,012000 €	24 horas	12 horas	100005921219
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,012000 €	24 horas	12 horas	100005965051
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,012000 €	24 horas	12 horas	100005921017
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,012000 €	24 horas	12 horas	100005922027
MOVACO, S.A.	0,012000 €	48 horas	24 horas	100005923037

Lote 119 TUBO M.PLASTICO F.CILINDRICO TAPON PRESION (Unidad)

Código 01.24.14.200001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,031875 €	24 horas	12 horas	100006235089
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,031875 €	24 horas	12 horas	100006235089
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,031875 €	48 horas	24 horas	100005920603
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,031875 €	48 horas	24 horas	100005920704
ANALIZER, S.A.	0,037500 €	24 horas	12 horas	100006235281
ANALIZER, S.A.	0,037500 €	24 horas	12 horas	100006235584
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,037500 €	24 horas	12 horas	100006235584
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,037500 €	24 horas	12 horas	100006235281

Lote 121 TUBO M.PLASTICO F.PLANO TAPON PRESION (Unidad)

Código 01.24.14.433000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,046750 €	24 horas	12 horas	100005920401
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,046750 €	24 horas	12 horas	100005920401

Lote 122 TUBO M.PLASTICO F.PLANO TAPON ROSCA (Unidad)

Código 01.24.14.460000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,059500 €	48 horas	24 horas	100005920209
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100005920300

Lote 123 TUBO M.PLASTICO CRIOGENICO TAPON ROSCA Y JUNTA TORICA ESTERIL (Unid

Código 01.24.14.700001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,128000 €	48 horas	24 horas	100006186983
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,135000 €	48 horas	24 horas	100006187094
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,165000 €	48 horas	24 horas	100005925158

Lote 124 TUBO M.PLASTICO CRIOGENICO TAPON ROSCA ESTERIL (Unidad)

Código 01.24.14.705000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100005925057
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100005924946
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100006211340
ANALIZER, S.A.	0,150000 €	24 horas	12 horas	100005924340
C.VIRAL, S.L.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005924643

Lote 125 MICROTUBO M.PLASTICO TAPON UNIDO PARA PCR (Unidad)

Código 01.24.14.800001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,010700 €	48 horas	24 horas	100006188408
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,022000 €	48 horas	24 horas	100006187296
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,022000 €	48 horas	24 horas	100006187690
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,024000 €	48 horas	24 horas	100006187993
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,024000 €	48 horas	24 horas	100006187892
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,025000 €	48 horas	24 horas	100006187791
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,034000 €	48 horas	24 horas	100006188105
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,034000 €	48 horas	24 horas	100006188802
SARSTEDT, S.A.	0,037450 €	48 horas	24 horas	100006187397
SARSTEDT, S.A.	0,037450 €	48 horas	24 horas	100006188206
SARSTEDT, S.A.	0,039590 €	48 horas	24 horas	100006187599
SARSTEDT, S.A.	0,039590 €	48 horas	24 horas	100006187498
SARSTEDT, S.A.	0,039590 €	48 horas	24 horas	100006188701

Lote 126 MICROTUBO M.PLASTICO SIN TAPON (Unidad)

Código 01.24.14.805000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,010700 €	48 horas	24 horas	100006215986
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,030000 €	48 horas	24 horas	100005926663
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,030000 €	48 horas	24 horas	100005926562

Lote 127 MICROTUBO M.PLASTICO SIN TAPON C/ FALDILLA (Unidad)

Código 01.24.14.808000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,021400 €	48 horas	24 horas	1000060216794
SARSTEDT, S.A.	0,026750 €	48 horas	24 horas	100006216693
SARSTEDT, S.A.	0,026750 €	48 horas	24 horas	100006216895
SARSTEDT, S.A.	0,028890 €	48 horas	24 horas	100006216592
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,030000 €	48 horas	24 horas	100005926865
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,030000 €	48 horas	24 horas	100005926764

Lote 128 MICROTUBO M.PLASTICO TAPON UNIDO (Unidad)

Código 01.24.14.810000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
CLINICORD S.L.	0,006500 €	24 horas	12 horas	100005925754
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,007300 €	48 horas	24 horas	100006225088
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,007300 €	48 horas	24 horas	100005926067
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,007300 €	48 horas	24 horas	100006225482
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,007300 €	48 horas	24 horas	100005925956
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,007650 €	48 horas	24 horas	100006225381
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006224573
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006223866
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006224078
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006224472
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006224270
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006223967
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006224674
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006223664
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006223765
ANALIZER, S.A.	0,009000 €	24 horas	12 horas	100005925451
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,009000 €	24 horas	12 horas	100005925451

Lote 129 TAPON PLASTICO A PRESION PARA TUBO (Unidad)

Código 01.24.18.109000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,007000 €	48 horas	24 horas	100005936260
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,007000 €	48 horas	24 horas	100005936361
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,007300 €	48 horas	24 horas	100005936563

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,007300 €	48 horas	24 horas	100006229129
KEMIA CIENTIFICA, S.A.	0,007300 €	48 horas	24 horas	100005936462
SARSTEDT, S.A.	0,007490 €	48 horas	24 horas	100006228119
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006227806
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006230039
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006230534
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006229725
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006229422
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006230130
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006230433
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006227705
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006227604
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006227503
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006228816
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006228513
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006230231
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006228311
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006228715
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006228917
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006228624
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006229028
SARSTEDT, S.A.	0,008560 €	48 horas	24 horas	100006227907
ANALIZER, S.A.	0,009000 €	24 horas	12 horas	100005935351
ANALIZER, S.A.	0,009000 €	24 horas	12 horas	100005935250
ANALIZER, S.A.	0,009000 €	24 horas	12 horas	100005935755
ANALIZER, S.A.	0,009000 €	24 horas	12 horas	100005935159
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,009000 €	24 horas	12 horas	100005935250
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,009000 €	24 horas	12 horas	100005935159
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,009000 €	24 horas	12 horas	100005935351
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,009000 €	24 horas	12 horas	100005935755
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,009000 €	48 horas	24 horas	100006230736
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,009000 €	48 horas	24 horas	100006230668
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,009000 €	48 horas	24 horas	100005935957
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,009000 €	48 horas	24 horas	100006227200
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,009000 €	48 horas	24 horas	100006229927

Lote 130 TAPON PLASTICO ROSCA PARA MICROTUBO (Unidad)

Código 01.24.18.150000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SARSTEDT, S.A.	0,019260 €	48 horas	24 horas	100006207501
SARSTEDT, S.A.	0,019260 €	48 horas	24 horas	100006206995
SARSTEDT, S.A.	0,019260 €	48 horas	24 horas	100006207309
SARSTEDT, S.A.	0,019260 €	48 horas	24 horas	100006207400
SARSTEDT, S.A.	0,019260 €	48 horas	24 horas	100006207208
SARSTEDT, S.A.	0,019260 €	48 horas	24 horas	100006206894
SARSTEDT, S.A.	0,019260 €	48 horas	24 horas	100006207602
SARSTEDT, S.A.	0,019260 €	48 horas	24 horas	100006207107

Lote 132 PAPEL FILTRO EN RESMAS 75GR/M2. (Metro/2)

Código 01.24.28.100006

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,250000 €	72 horas	48 horas	100006186286
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,255000 €	48 horas	24 horas	100006186286
MOVACO, S.A.	0,275000 €	48 horas	24 horas	100006186286
MOVACO, S.A.	0,275000 €	48 horas	24 horas	100006186488

Lote 133 PAPEL FILTRO PLANO CIRCULAR (Unidad)

Código 01.24.28.105000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,019600 €	72 horas	48 horas	100005938583
LAMBRA S.L.	0,021000 €	72 horas	48 horas	100005938684
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,021250 €	48 horas	24 horas	100006218512
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,021250 €	48 horas	24 horas	100006218513
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,021250 €	48 horas	24 horas	100006218714
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,021250 €	48 horas	24 horas	100006218411
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,021250 €	48 horas	24 horas	100006219926
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,021250 €	48 horas	24 horas	100005938189
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,021250 €	48 horas	24 horas	100006219724
MOVACO, S.A.	0,024000 €	48 horas	24 horas	100005938280
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,025000 €	48 horas	24 horas	100005938280
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,025000 €	48 horas	24 horas	100005948382
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,025000 €	48 horas	24 horas	100006218916
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,025000 €	48 horas	24 horas	100006217805

Lote 134 PAPEL FILTRO EN RESMAS 50GR/M2. (Metro/2)

Código 01.24.28.150000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,158000 €	72 horas	48 horas	100005937179
LAMBRA S.L.	0,021250 €	72 horas	48 horas	100005937000
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,170000 €	48 horas	24 horas	100005937270
MOVACO, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100006233867
MOVACO, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100005937270

Lote 136 PAPEL PESA-SUSTANCIAS DE PRECISION (Centimetro/2)

Código 01.24.28.510000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAMBRA S.L.	0,000500 €	72 horas	48 horas	100005939098
LAMBRA S.L.	0,000800 €	72 horas	48 horas	100005939199
LAMBRA S.L.	0,000800 €	72 horas	48 horas	100005939290

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ANALIZER, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100006240535
ANALIZER, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100006240030
ANALIZER, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100005940201
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100006240535
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100006239928
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100006240030
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100005940201
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100005939694
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100005940100
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100005940009
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	0,025000 €	24 horas	12 horas	100005966162

Lote 139 MOLDE PLASTICO PARA BLOQUE PARAFINA CON TAPA (Unidad)
Código 01.24.99.206000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100006009309
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,100000 €	48 horas	24 horas	100006009400

Lote 141 FIJADOR EN ESPRAY PARA CITOLOGIAS (Unidad)
Código 01.24.99.401000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
COVACA, S.A.	5,000000 €	48 horas	24 horas	100005939492
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	5,000000 €	48 horas	24 horas	100005939492

6.- Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €:

7.- Lotes declarados desiertos:

LOTE	CODIGO SAS	NOMBRE LOTE
3	01.24.01.200003	ENVASE TRANSPORTE 5 PORTAOBJETOS
10	01.24.02.130000	CUBETA DILUCION FONDO CONICO 2.0ml. C/ FALDON
11	01.24.02.131000	CUBETA DILUCION FONDO CONICO 3.0ml. C/ FALDON
12	01.24.02.132000	CUBETA DILUCION FONDO CILINDRICO 3.0ml.
44	01.24.09.710000	FRASCO PLASTICO CUENTAGOTAS 125ml.
45	01.24.09.713000	FRASCO PLASTICO CUENTAGOTAS 250ml.
51	01.24.10.000002	FRASCO PLASTICO TAPON ROSCA 500ml. CON TIOSULFATO
65	01.24.10.023000	RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA
69	01.24.10.100001	RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA
71	01.24.10.106000	RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA
73	01.24.10.111000	RECIPIENTE PLAST. RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA
75	01.24.10.116000	RECIPIENTE PLAST. RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA
76	01.24.10.120000	RECIPIENTE PLAST. RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA
79	01.24.10.200003	EQ. RECOGIDA MUESTRAS DE ORINA: VASO Y TUBOS
120	01.24.14.334000	TUBO M.PLASTICO F.CILINDRICO TAPON PRESION ESTERIL
131	01.24.28.000000	PAPEL AUTOADHESIVO PARA TAPAR TUBOS 5cm.
135	01.24.28.501000	PAPEL INDICADOR PH
140	01.24.99.210000	ESPONJA PARA MOLDE PARAFINA

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díez-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 6KTSTR5). (PD. 3489/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Número de expediente: CCA. 6KTSTR5.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un sistema de higienización con destino a la Central de Lavandería del Hospital.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Central de Lavandería del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 242.000 €.

5. Garantías. Provisional: 4.840 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

b) Domicilio: Avda. Menéndez Pidal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfonos: 957 011 260 y 957 010 408.

e) Telefax: 957 012 899.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se comunicarán en la página web (www.hospitalreinasofia.org) de dicho Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen del Rocío, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Logística y Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +4D5F-P (2006/209288).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de microinformática por catálogo de bienes homologados.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 131.937,71 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.6.06.

b) Contratista: Sadiel, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 131.937,71 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Dtor. Gral. de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Núm. Expte.: CCA. +QLTEA5 (2006/205867).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos de los principios activos Doxorubicina Clorhidrato Liposomal Pegilada-Amifostina-Tamoxolomida.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 177.216,66 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.6.06.

b) Contratista: Schering Plough, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 177.216,66 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S., (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +8AYSU5 (2006/210520).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos de los principios activos Abacavir+Lamivudina-Fosamprenavir (DCI) Cálculo.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 209.799 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.6.06.

b) Contratista: Glaxosmithkline, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 209.799 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Dtor. Gral. de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario La Vega. Antequera (Málaga).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad-Suministros.

c) Número de expediente: CCA. +Q99NW1 (P.N. 05/2006).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministros homologados de máquinas de reprografía.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.923,65 €.
- 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16.6.06.
 - b) Contratista: NRG Group Spain, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 65.848,44 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €.
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Dtor. Gral. de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Núm. Expte.: CCA. + KK4ZLP (2006/211918).
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos de los principios activos Ciclosporina-Octreotida-Oxitocina-Acido Zoledronico.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 - 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 199.712,50 €.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19.6.06.
 - b) Contratista: Novartis Farmacéutica, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 199.712,50 €.
 - 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €.
 - 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S., (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz de Ubeda, Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Núm. Expte.: CCA. + GKTDLA (26/HU/2005).
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato Administrativo Especial.
 - b) Descripción del objeto: Contrato Administrativo Especial para la explotación del servicio de televisión para habitaciones de pacientes en el Hospital.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 153, de 8 de agosto de 2005.
 - 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
 - 4. Presupuesto base de licitación. Canon de explotación: 2.120 euros anuales.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24.5.06.
 - b) Contratista: Isern, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 4.240 euros anuales.
 - 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros.
 - 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Sierra de Huelva-Andévalo Central.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. +119KIA (2006/013941).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento sin opción de compra, transporte de entrega y montaje incluidos, de un conjunto modular formado por módulos en panel sandwich para su uso como Centro de Distrito.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 26, de 8 de febrero de 2006.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 107.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31.3.06.

b) Contratista: Renta de Maquinaria, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 99.180 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Dtor. Gral. de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Núm. Expte.: CCA. +N6YB15 (2006/205700).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos del principio activo Bortezomib.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 174.741,84 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.6.06.

b) Contratista: Janssen Cilag, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 174.741,84 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Núm. Expte.: CCA. +Q397H3 (2006/205657).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos de principios activos Atosiban y Dinoprostona.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 146.097,21 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.6.06.

b) Contratista: Ferring, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 146.097,21 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €: Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +1A9AAP) (PD. 3218/2006) (BOJA núm. 148, de 2.8.2006). (PD. 3486/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +1A9AAP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato Administrativo Especial regulador de las obras, explotación en régimen concesional de las instalaciones productoras de energía solar y generación de frío y calor, mantenimiento de las instalaciones y suministro de energía térmica en el Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez.

Advertidos varios errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se procede a corregir en los siguientes apartados: En el apartado 3.2.3 se corrigen las fórmulas de revisión de precios para el término variable de energía. En el apartado 6.3.4, punto 3. Mejoras, se sustituye su contenido. En el apartado 6 «Variantes» del Cuadro Resumen, sí se admiten variantes.

Advertidos varios errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas se corrige la redacción del apartado «2.6. Mejoras» y en el apartado «3.4.1. Características y definición», donde dice: «Los materiales fungibles necesarios serían a cargo del concesionario hasta una cantidad anual mínima de 51.500 €, IVA incluido», debe decir: «Los materiales fungibles necesarios serían a cargo del concesionario hasta una cantidad anual mínima de 5.150 €, IVA incluido».

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Sevilla, 4 de agosto de 2006

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita (SEC-CAF-01-2006). (PD. 3097/2006).

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar el concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número del expediente: SEC-CAF-01-2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería en los centros docentes públicos dependientes de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación (10 lotes).

b) División por lotes y números: Sí, 10.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla (ver apartado 4 de este anuncio).

d) Plazo de ejecución: 2 años a contar desde el día siguiente de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Lotes objeto de la presente contratación:

LOTE	CODIGO CENTRO	DENOMINACION	DIRECCION	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL
1	41702266	I.E.S. "MANUEL LOSADA VILLASANTE"	Ctra. De Brenes, s/n	CARMONA	41410
2	41702047	I.E.S. "MARIA MOLINER"	Avd. Ciudad de Chiva, 1	SEVILLA	41019
3	41006951	I.E.S. "J. L. LUCA DE TENA"	C/. Prineos, 17	SEVILLA	41018
4	41040769	I.E.S. "NERVION"	C/. Profesor Buenaventura Pinillos, s/n	SEVILLA	41005
5	41009858	I.E.S. "ALBERT EINSTEIN"	C/. Salineros, s/n (Pino Montano)	SEVILLA	41015
6	41701857	I.E.S. "JESUS DEL GRAN PODER"	C/. Ntra. Sra. del Carmen, 19	DOS HERMANAS	41700
7	41701021	I.E.S. "GERENA"	C/. Del Instituto, s/n	GERENA	41860
8	41000284	I.E.S. "AL-GUADAIRA"	Avd. 28 de febrero, s/n	ALCALA DE GUADAIRA	41500
9	41700889	I.E.S. "DELGADO BRACKENBURY"	Avd. Jesús Nazareno, s/n	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	41730
10	41011026	I.E.S. "ALIXAR"	Avd. de la Unidad, s/n	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41950

5. Garantías.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: en la sede de esta Delegación Provincial, Sección de Contratación.

b) Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n, antiguo edificio Matadero.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfono: 955 034 323.

e) Telefax: 955 034 417.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contrato.

a) Clasificación: No se exige.

b) Medios de la justificación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional para la admisión: Los indicados en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo cumplimentar los requisitos establecidos en el apartado 08 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n, antiguo edificio Matadero.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n, antiguo edificio Matadero, 2.^a planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 7 de septiembre de 2006.

e) Hora: A las 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Examen de la documentación. La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial el resultado de la misma a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación.

11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en <http://www.juntadeandalucia.es/educación>.

Sevilla, 17 de julio de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, de corrección de errores de la de 17 de julio de 2006, por la que se anunciaba concurso público abierto para la adjudicación de contrato de servicios de mantenimiento de instalaciones en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén) (Expte. 5CIBS/2006) (P.D. 3090/2006) (BOJA núm. 144, de 27.7.2006). (PD. 3466/2006).

Advertido error material en el texto de la Resolución de 17 de julio de 2006 de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, publicada en BOJA núm. 144, página 82, se procede a su correspondiente modificación.

En la página 82, en el apartado 2.d «Plazo de ejecución»,

- Donde dice: Un año.

- Debe decir: Dos años.

Por ello, se procede a abrir nuevamente plazo de presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al día siguiente.

b) Apertura de proposiciones: A las 9,00 horas del séptimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Jaén, 2 de agosto de 2006.- La Delegada (Decreto 21/85), El Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

AYUNTAMIENTOS

RESOLUCION de 29 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se convoca concurso público para la adquisición del suministro de vehículos para el Servicio de Protección Civil Municipal. (PP. 3005/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobernación, Sección de Apoyo Jurídico.

c) Número del expediente: 336/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición del suministro de vehículos para el transporte de personas especializadas en inspección de edificios y lugares públicos para el Servicio de Protección Civil Municipal.

b) Números de unidades a entregar: 3.

c) División por lotes y números: Entregas unitarias.

d) Lugar de entrega: Jefatura del Servicio de Protección Civil Municipal, Avda. Américo Vespucio, 19. Isla de la Cartuja.

e) Plazo de entrega: 2 meses como máximo, a contar desde la fecha de comunicación al adjudicatario de la adjudicación de la oferta.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 42.000 euros (IVA incluido).

5. Garantías. Provisional: 840 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Gobernación. Negociado de Gestión Administrativa de Policía Local y Bomberos de la Sección de Apoyo Jurídico.

b) Domicilio: Avda. de Américo Vespucio, 19. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 505 750.

e) Telefax: 954 505 770.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

7. Requisitos específicos del contratista: Acreditación de la solvencia técnica y económica-financiera, conforme se indica en el Pliego de Condiciones Jurídico Económico Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación que integrará las ofertas:

Sobre núm. 1: Documentación exigida.

Sobre núm. 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación y la Plica económica, atendida a modelo. Los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquel.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Sevilla. Registro General.

2.º Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El establecido en el art. 89 de la TRLCAP.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 2.º martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

e) Hora: A partir de las 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Negociado de Gestión Administrativa de Policía Local y Bomberos, Avda. Américo Vespucio, 19. Isla de la Cartuja.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de junio de 2006.- El Secretario General.

RESOLUCION de 31 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, por el que se convoca concurso público para la contratación del servicio de reparaciones mecánicas en general para la flota de vehículos del Servicio Contra Incendios y Salvamento. (PP. 3012/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Apoyo Jurídico del Area de Gobernación.

c) Número del expediente: 40/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del Servicio de reparaciones mecánicas en general para la flota de vehículos del Servicio Contra Incendios y Salvamento.

b) División por lotes y número: Se estará a lo previsto en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Será hasta agotar el crédito sin que se supere el año desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 230.000 euros.

5. Garantía provisional: 4.600 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla, Negociado de Gestión Administrativa de Policía Local y Bomberos de la Sección de Apoyo Jurídico del Area de Gobernación.

b) Domicilio: Avda. Américo Vespucio, núm. 19, en la Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 505 750.

e) Telefax: 954 505 770.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo Q. Subgrupo 2. Categoría B.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Incluidas en la clasificación exigida.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar:

Sobre núm. 1: Documentación exigida.

Sobre núm. 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación así como la plica económica atendida a modelo. Los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.

2. Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14.

3. Localidad y código postal: 41001, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener en oferta: A tenor de lo establecido en la cláusula Vigésimo segunda de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes. No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla. Sala de Fieles Ejecutores.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 2.º martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: A partir de las 10,00 horas.

10) Otras informaciones: Las informaciones relativas a la convocatoria pueden obtenerse en Negociado de Gestión Administrativa de Policía Local y Bomberos de la Sección de Apoyo Jurídico del Area de Gobernación, sito en la Avda. Américo Vespucio, 19, Isla de la Cartuja. 41092, Sevilla.

Sevilla, 3 de julio de 2006.- El Secretario General.

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla de licitación por concurso abierto para la contratación de la obra que se indica. (PP. 3308/2006).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para la contratación de las obras que se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Area de Fiestas Mayores. C/ Matienzo, 3. Sevilla.

c) Número de expediente: 150/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de mantenimiento de pavimentos y otras infraestructuras del recinto ferial, para la Feria de Abril de 2007.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

Se podrá utilizar el Procedimiento Negociado sin publicidad durante un período de tres años más, a partir de la formalización del contrato inicial, a tenor de lo establecido en el art. 141.e) del TRLCAP, cuando se trate de repetición de obras similares contratadas por Concurso en Procedimiento Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total 174.362,24 euros.

5. Garantía provisional: 3.487,24 euros.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información.

a) Entidad: Area de Fiestas Mayores.

b) Domicilio: C/ Matienzo, 3.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Teléfonos: 954 590 565-954 666 970.

e) Fax: 954 590 572.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA en días y horas de oficina.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: A. Subgrupo: 2. Categoría: b. Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: b y Grupo: K, Subgrupo: 5, Categoría: b.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en C/ Pajaritos, núm. 14, en días y horas de oficina.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la fecha de la apertura de la oferta.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas. Sobre núm. 1: El martes siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la presentación de las ofertas. Sobres núms. 2 y 3: El martes siguiente a la apertura del sobre núm. 1, en acto público.

Lugar: Salón de los Fieles Ejecutores. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Pza. Nueva, 1.

Hora: A partir de las 10,00 horas.

10. Gastos: El contratista adjudicatario queda obligado al pago de todos los gastos que se ocasionen con motivo de

la convocatoria, adjudicación y formalización del contrato, incluidos los originados con motivo de los anuncios.

Sevilla, 21 de julio de 2006.- El Secretario General, P.A., el Oficial Mayor.

EMPRESAS PUBLICAS

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de suministros por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Nuevo vallado del recinto del varadero en el Puerto de Adra. (PD. 3477/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P. 41011.
Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.
Dirección internet: www.eppa.es.
- b) Número de expediente: 2006/000123 -AD01EQU06-.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Nuevo vallado del recinto del varadero en el Puerto de Adra.
 - b) Lugar de ejecución: Adra.
 - c) Plazo de ejecución: 3 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento quince mil euros (115.000,00 euros).
5. Garantías.
Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
 - b) Página web: www.eppa.es.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Hasta las 14,00 horas del 12 de septiembre de 2006.
 - b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
9. Apertura de ofertas: A las 12,00 horas del día 29 de septiembre de 2006, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Nueva lonja de pescado en el puerto de Marbella (Málaga). (PD. 3476/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P.: 41011.
Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.

Dirección internet: www.eppa.es.

b) Número de expediente: 2006/000133 -OMM633-.

2. Objeto del contrato:

a) Título: Nueva lonja de pescado en el puerto de Marbella (Málaga).

b) Lugar de ejecución: Marbella Pesquero.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Un millón doscientos veintidós mil quinientos cuatro euros con cuarenta céntimos (1.222.504,40 euros).

5. Garantías. Provisional: Veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta euros con nueve céntimos (24.450,09 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) Página web: www.eppa.es.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del día 15 de septiembre de 2006.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: El 2 de octubre de 2006. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

11. Financiación Europea: Fondo IFOP.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Redacción del proyecto de edificio de oficinas y aseos en la zona náutico deportiva del puerto de Roquetas de Mar (Almería). (PD. 3513/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P. 41011.

Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.

Dirección internet: www.eppa.es.

b) Número de expediente: 2006/000108-RAR627.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción del proyecto de edificio de oficinas y aseos en la zona náutico deportiva del puerto de Roquetas de Mar, Almería. (De conformidad con el art. 210, apartado e, se incluye la opción de la dirección de la obra. Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.)

b) Lugar de ejecución: Roquetas de Mar.

c) Plazo de ejecución: 3 meses y medio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Treinta y seis mil trescientos quince euros con setenta y cinco céntimos (36.315,75 euros). (Más 10.533,60 euros en relación con la

opción a la dirección de obra objeto del proyecto, mediante la aplicación del art. 210.e) del TRLCAP.)

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Página web: www.eppa.es.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del 18 de septiembre de 2006.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: A las 12,00 horas, el día 3 de octubre de 2006, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de agosto de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Redacción de proyecto y obra del dragado de la canal de acceso a la Ría del Piedras. El Rompido (Huelva). (PD. 3514/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P. 41011. Tfno. 955 007 200. Fax: 955 007 201. Dirección Internet: www.eppa.es.

b) Número de expediente: 2006/000122 -OHR631-.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción de proyecto y obra del dragado de la canal de acceso a la Ría del Piedras. El Rompido (Huelva).

b) Lugar de ejecución: El Rompido.

c) Plazo de ejecución:

Plazo de redacción del proyecto: 15 días.

Plazo máximo de ejecución de obras: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Un millón setecientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro euros con setenta y siete céntimos (1.749.594,77 euros).

5. Garantías.

Provisional: Treinta y cuatro mil novecientos noventa y un euros con noventa céntimos (34.991,90 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) Página web: www.eppa.es.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo F, Subgrupo 1, Categoría f.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del 22 de septiembre de 2006.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: A las 12,00 horas del 16 de octubre de 2006, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

11. Financiación Europea: Fondo FEDER.

Sevilla, 7 de agosto de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3485/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Cádiz.

Dirección: Consorcio Tecnológico de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, 11002, Cádiz.

Tlfno.: 956 212 290/956 203 550; Fax: 956 212 871/956 203 569.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 293/ISE/2006/CAD.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Reforma.

b) Lugar de ejecución: CEIP Maestro Eduardo Lobillo, Rota (Cádiz).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro euros con noventa y siete céntimos de euro (117.954,97 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación: Dos mil trescientos cincuenta y nueve euros con diez céntimos de euro (2.359,10 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría B.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón

de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Coordinador Provincial, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3484/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Cádiz. Dirección: Consorcio Tecnológico de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, 11002, Cádiz.

Tlfnos.: 956 212 290/956 203 550.

Fax: 956 212 871/956 203 569.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 44/ISE/2006/CAD.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Reparaciones y mejoras.

b) Lugar de ejecución: CEIP «Maestro Juan González», Los Barrios (Cádiz).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Trescientos mil novecientos sesenta y ocho euros con veinticuatro céntimos de euro (300.968,24 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación: Seis mil diecinueve euros con treinta y seis céntimos de euro (6.019,36 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría C.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón

de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Coordinador Provincial, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3483/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Cádiz.

Dirección: Consorcio Tecnológico de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, 11002, Cádiz.

Tlfnos.: 956 212 290/956 203 550. Fax: 956 212 871/956 203 569.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 43/ISE/2006/CAD.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Mejoras y reparaciones varias.

b) Lugar de ejecución: IES Bahía, San Fernando (Cádiz).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Doscientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro euros con cuarenta y un céntimos de euro (274.554,41 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación; cinco mil cuatrocientos noventa y un euros con nueve céntimos de euro (5.491,09 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría C.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón

de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Coordinador Provincial, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3482/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Cádiz.

Dirección: Consorcio Tecnológico de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, 11002, Cádiz.

Tlfno.: 956 212 290/956 203 550. Fax: 956 212 871/956 203 569.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 42/ISE/2006/CAD.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Mejora de Infraestructuras Educativas.

b) Lugar de ejecución: IPFA, Cádiz (Cádiz).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento sesenta y seis mil setecientos noventa y siete euros con seis céntimos de euros (166.797,06 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación; tres mil trescientos treinta y cinco euros con noventa y cuatro céntimos de euros (3.335,94 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría C.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón

de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Coordinador Provincial, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3481/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Cádiz.

Dirección: Consorcio Tecnológico de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, 11002, Cádiz.

Tlfno.: 956 212 290/956 203 550; Fax: 956 212 871/956 203 569.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 41/ISE/2006/CAD.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Ampliación y adaptación.

b) Lugar de ejecución: IES La Loma, Villamartín (Cádiz).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho euros con sesenta y seis céntimos de euro (548.418,66 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación; diez mil novecientos sesenta y ocho euros con treinta y siete céntimos de euro (10.968,37 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría D.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón

de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Coordinador Provincial, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCION de de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3480/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Cádiz Dirección: Consorcio Tecnológico de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, 11002, Cádiz.

Tlfno.: 956 212 290/956 203 550.

Fax: 956 212 871/956 203 569.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 40/ISE/2006/CAD.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Reparación 2.ª Fase.

b) Lugar de ejecución: CEIP Santa Ana, La Línea de la Concepción (Cádiz).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres euros con ochenta y siete céntimos de euro (563.493,87 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación; once mil doscientos sesenta y nueve euros con ochenta y ocho céntimos de euro (11.269,88 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría D.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón

de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Coordinador Provincial, Fernando Ameyugo Catalán.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3479/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Cádiz.

Dirección: Consorcio Tecnológico de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, 11002, Cádiz.

Tlfno.: 956 212 290/956 203 550.

Fax: 956 212 871/956 203 569.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 294/ISE/2006/CAD.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Reformas varias.

b) Lugar de ejecución: CEIP Tajo de las Figuras, Benalup-Casas Viejas (Cádiz).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento cinco mil doscientos noventa y dos euros treinta y dos céntimos de euro (105.292,32 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación: Dos mil ciento cinco euros con ochenta y cinco céntimos de euro (2.105,85 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría B.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón

de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Coordinador Provincial, Fernando Ameyugo Catalán.

ANUNCIO de 31 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación de los trabajos de control de calidad de los Proyectos de Urbanización, Espacios Públicos y Pequeñas Edificaciones de las Actuaciones de Suelo promovidas o gestionadas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía incluidas en el PAIF 2006.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción: Trabajos de Control de Calidad de los Proyectos de Urbanización, Espacios Públicos y Pequeñas Edificaciones de las Actuaciones de Suelo promovidas o gestionadas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía incluidas en el PAIF 2006.

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 77, de 25 de abril de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 680.822,86 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de junio de 2006.

a) Contratistas: Vorsevi, S.A.

b) Importe de adjudicación: 476.576 euros, IVA incluido.

Sevilla, 31 de julio de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de contratación de la consultoría y asistencia técnica para la redacción de estudio previo que se cita. (PD. 3487/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. consultoría consistente en redacción de estudio previo, proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de infraestructura de telecomunicaciones y otros trabajos técnicos, así como dirección facultativa de la obra, de la actuación denominada 64 VPA, manzana M-10, SR-9 «La Solana» en Albolote (Granada).

b) Lugar de ejecución: Albolote (Granada).

c) Plazo de ejecución:

Redacción de estudio previo: Dos meses desde la firma del contrato.

Redacción de proyecto básico: Dos meses desde la aprobación del estudio previo.

Redacción de proyecto de ejecución (incluso ESS y, en su caso, PIT): Tres meses desde la fecha de calificación provisional de Vivienda Protegida.

Dirección facultativa (incluso, en su caso, dirección de obras de IT): El de ejecución de las obras.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ciento sesenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve euros con veinte céntimos (162.759,20 euros), IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (3.255,18 euros).

Definitiva: Retención del 4% del presupuesto de contrato, mediante retención en el primer pago que EPSA abone al contratista respecto de cada uno de los objetos simples objeto de la consultoría contratada.

6. Obtención de documentación e información.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58 (Edificio Sponsor); 41012, Sevilla. Teléfono: 955 030 300.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 3 de octubre de 2006.

b) Documentación a presentar: La establecida en las bases y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta, Edificio Sponsor, 41012, Sevilla.

Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones técnicas.

8. Apertura de las proposiciones técnicas: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha y hora: 17 de octubre de 2006, a las 12,00 horas.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios locales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 2 de agosto de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

EMPRESAS

ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes Isla Redonda, de concurso de obras. (PP. 3056/2006).

Objeto: Proyecto de modernización de las instalaciones de riego de la Comunidad de Regantes «Isla Redonda».

Procedimiento de adjudicación: Abierto bajo la forma de concurso sin variantes.

Presupuesto de licitación: 376.367,32 euros (IVA incluido).

Garantía provisional: 1.881,84 €.

Organo de contratación: Comunidad de Regantes «Isla Redonda».

Disponibilidad de la documentación: En la oficina de la Consultora de Proyectos de Ingeniería, Hernández-Carrillo Ingeniería, S.L., situada en la Avda. Agrupación Córdoba, núm. 19 (Parque Empresarial de Pedroches), Nave 4-B, en Córdoba. Telf.: 957 257 243.

a) Pliego de contratación.

b) Pliego de condiciones.

c) Presupuesto y mediciones.

Presentación de las ofertas: Hasta las 13,00 horas de los 26 días naturales de su publicación en el BOJA, en las

oficinas de Hernández-Carrillo Ingeniería, S.L., situada en la Avda. Agrupación Córdoba, núm. 19 (Parque Empresarial de Pedroches), Nave 4-B, en Córdoba (C.P. 14014). Siempre que no coincida con sábado o festivo, que en su caso será el día laborable inmediatamente posterior.

Apertura de las ofertas: El sobre A (Oferta Económica) se procederá a su apertura a partir de las 12,00 horas del mismo día, una vez transcurridos siete (7) días desde la presentación de las ofertas, en el Ayuntamiento de Isla Redonda (Sevilla).

Financiación: Inversión financiada, a través del Decreto 236/2001, por la Consejería de Agricultura y Pesca y por la Unión Europea a través del FEOGA. Pendiente de Resolución.

Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Isla Redonda, 17 de julio de 2006- José Rivas Gálvez.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2006, del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla, de licitación (Expte. núm. 25/06). (PP. 3419/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.

2) Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato de suministro, entrega e instalación de equipamiento informático destinado al centro autorizador del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 115.000 euros, IVA incluido.

5. Garantía. Provisional: 2% del presupuesto total de licitación (2.300 euros, IVA incluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.

b) Domicilio: Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avenida Cristo de la Expiración, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41002.

d) Teléfono: 955 053 390.

e) Telefax: 955 053 391.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de septiembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los indicados en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.

2. Domicilio: Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avenida Cristo de la Expiración, s/n.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.

b) Domicilio: Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avenida Cristo de la Expiración, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 22 de septiembre de 2006.

e) Hora: 12,00.

11. Gastos de anuncios: A cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: www.consociotransportes-sevilla.com.

Sevilla, 1 de agosto de 2006.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2006, de Transportes Urbanos de Sevilla, SAM, de licitación por procedimiento abierto. (PP. 3474/2006).

Apartado I. Entidad contratante.

I.1. Denominación Oficial y Dirección de la entidad contratante: Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal. Avenida de Andalucía número 11, 41007, Sevilla. España, Teléfono 954 557 205, Fax 954 557 201, Correo electrónico: secretaria@tusam.es

I.2. Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en el I.1.

I.3. Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en el I.1.

I.4. Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en el I.1.

Apartado II. Objeto del contrato.

II.1. Descripción.

II.1.3. Tipo de contrato de suministros: Compra o Arrendamiento financiero.

II.1.4. ¿Se trata de un contrato marco? No.

II.1.5. Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Suministro de hasta cinco vehículos cuyo sistema de propulsión garantice índices de contaminación inferiores a la categoría de vehículo ecológicamente mejorado (VEM).

II.1.6. Descripción/objeto del contrato: El indicado en el apartado II.1.5.

II.1.7. Lugar donde se realizará la obra, la entrega del suministro o la prestación del servicio: El indicado en el apartado I.1.

II.1.8.1. Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública) 34144910-0.

II.1.9. División en lotes: Sí.

II.1.10. ¿Se considerarán las variantes? Sí.

II.1.11. ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas? No.

Apartado III: Información de carácter Jurídico, Económico, Financiero y Técnico.

III.1. Condiciones relativas al contrato.

III.1.1. Depósitos y garantías solicitados: 24. 000 euros como garantía provisional.

III.1.2. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las que figuran en los pliegos.

III.1.3. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, proveedores o prestadores de servicios adjudicataria del contrato: La que figura en los pliegos.

III.2. Condiciones de participación: Las que figuran en los pliegos.

Apartado IV. Procedimientos.

IV.1. Tipo de Procedimiento: Abierto.

IV.1.2. Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: 7.

IV.2. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados a continuación (en orden descendente de prioridad) 1. Oferta económica. 2. Oferta técnica.

IV.3. Información administrativa:

IV.3.1. Número de referencia que el poder adjudicador atribuye al expediente: 74/06.

IV.3.2. Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios: Pueden obtenerse hasta el día 25 de septiembre de 2006, coste 0.

IV.3.3. Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 25.9.2006. Hora: 14,00.

IV.3.5. Lenguas que pueden utilizarse en la oferta o la solicitud de participación: Español.

IV.3.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

IV.3.7. Condiciones de apertura de ofertas.

IV.3.7.1. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Acto público.

IV.3.7.2. Fecha, lugar y hora: 26.9.2006, hora: 12,00, lugar Avenida de Andalucía, 11. Sevilla.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1. ¿Se trata de un anuncio no obligatorio? No.

VI.3. ¿Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado por fondos de la UE? No.

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio: 1.8.2006.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- El Director Gerente.

ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes Las Pilas, de concurso de obras. (PP. 3202/2006).

Objeto: Proyecto para la modernización de la estación de bombeo y red de tuberías de la Comunidad de Regantes «Las Pilas».

Procedimiento de adjudicación: Abierto bajo la forma de concurso sin variantes.

Presupuesto de licitación: 929.402,92 euros (IVA incluido).

Garantía provisional: 4.647,01 €.

Organo de contratación: Comunidad de Regantes «Las Pilas».

Disponibilidad de la documentación: En la oficina de la Consultora de Proyectos de Ingeniería, Hernández-Carrillo Ingeniería, S.L., situada en la Avda. Agrupación Córdoba, núm. 19 (Parque Empresarial de Pedroches), Nave 4-B, en Córdoba. Telf.: 957 257 243.

a) Pliego de contratación.

b) Pliego de condiciones.

c) Presupuesto y mediciones.

Presentación de las ofertas: Hasta las 13 horas de los 26 días naturales de su Publicación en el BOJA en las oficinas de la Comunidad de Regantes Las Pilas, situada en Isla Redonda-Ecija (CP 41567), Sevilla. Siempre que no coincida con sábado o festivo, que en su caso será el día laborable inmediatamente posterior.

Apertura de las ofertas: El sobre A (oferta económica) se procederá a su apertura a partir de las 12,00 horas del mismo día, una vez transcurridos siete (7) días desde la presentación de las ofertas, en las Oficinas de la Comunidad de Regantes en Isla Redonda-Ecija (Sevilla).

Financiación: Inversión financiada, a través del Decreto 236/2001, por la Consejería de Agricultura y Pesca y por la Unión Europea a través del FEOGA. Pendiente de Resolución.

Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Isla Redonda, 17 de julio de 2006.- José Joaquín Jiménez Jiménez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 2 convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 2.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza de España, 19, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno (Por suplencia Resol. 30.6.2006), la Delegada Provincial de Medio Ambiente, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno en Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 3 convocatoria para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita.

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 3.

Segundo: El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza de España, 19, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-

administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno (Por suplencia Resol. 30.6.2006), la Delegada Provincial de Medio Ambiente, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 5 convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 5.

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza de España, 19, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resol. de 30.6.2006), la Delegada Provincial de Medio Ambiente, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 6, convocadas para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 6.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza

de España, 19, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resol. de 30.6.2006), La Delegada Provincial de Medio Ambiente, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 11, convocada para el ejercicio 2006, al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 11.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza de España, 19, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resol. de 30.6.2006), La Delegada Provincial de Medio Ambiente, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno en Cádiz, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 12 convocada para el ejercicio 2006, al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la Resolución del procedimiento de concesión de la Línea 12.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza de España, 19, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 4 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno P.S. (Resol. de 30.6.2006), la Delegada Provincial de Medio Ambiente, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 20 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-107/2005-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Antonio Rodríguez Aguila («La Embajada»).

Expediente: MA-107/2005-EP.

Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 3.000 €.

Acto: Notificación de resolución del expediente sancionador.

Recursos: Contra la presente resolución puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 20 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 20 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-116/2006-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Joseph Michael.

Expediente: MA-116/2006-AN.

Infracción: Grave, art. 39.B), T), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa desde 501 hasta 2.000 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 20 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-031/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: «American Show» (Ankimaca, S.L.).

Expediente: MA-031/2006-EP.

Infracción: Grave. Art. 20.3, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 9.000 €.

Acto: Notificación de resolución del expediente sancionador.

Recursos: Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 21 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 16 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Los Alamos» número 12995. (PP. 435/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 14 de octubre de 2005, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12995; Nombre: Los Alamos; Mineral: Yesos. Cuadrículas otorgadas: 158; términos municipales: Lucena, Encinas Reales, Rute y Moriles.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 16 de enero de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación del parque eólico «El Conjuero» en los términos municipales de Lújar, Gualchos, Vélez de Benaudalla y Motril (Granada) (Expte. E-Gr 15/04). (PP. 3418/2006).

Mediante resolución de fecha 28 de marzo de 2005 la Dirección General de Industria, Energía y Minas otorgó autorización administrativa para la instalación de una planta eólica de generación de energía eléctrica situada en los términos municipales de Lújar, Gualchos, Vélez de Benaudalla y Motril denominada «El Conjuero».

Asimismo, por resoluciones de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, de fechas 12 de agosto de 2005 y 25 de mayo de 2006 se acordaron, respectivamente, la aprobación del proyecto de ejecución y declaración de la utilidad pública de la instalación citada, previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 18 de septiembre de 2006 a partir de las 9,30 h para las fincas pertenecientes al municipio de Vélez de Benaudalla y el día 19 de septiembre a las 9,30 h para las fincas situadas en Motril y a las 12,00 h para las situadas en el término municipal de Lújar, respectivamente y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a esta resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada y los diarios «Ideal» y «La Opinión», así como en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Lújar, Vélez de Benaudalla y Motril, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere y apor-

tando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Plaza Villamena, 1, C.P. 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Sistemas Energéticos del Sur, S.A.» asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 1 de agosto de 2006.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Angela Moreno Vida.

ANEXO QUE SE CITA

Relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados por el expediente E-GR 15/04 «Instalación del parque eólico El Conjuero en los términos municipales de Lújar, Gualchos, Vélez de Benaudalla y Motril (Granada)».

Finca según expediente núm. 1.

- Propietario: Virtudes Moreno Moreno.
- Domicilio: C/ Santa Elena, núm. 4, Motril (Granada).
- Polígono núm.: 14.
- Parcela según catastro: 37.
- Término municipal: Vélez de Benaudalla.
- Expropiación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²): 187,00.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, Pza. Constitución, s/n. Día 18 de septiembre de 2006 a las 9,30 horas.

Finca según expediente núm. 2.

- Propietarios: M.^a Lucía Ruiz Lorenzo, Antonio Ruiz Lorenzo, Gabriel Ruiz Lorenzo, José Ruiz Lorenzo, Juan Ruiz Lorenzo y Encarna Ruiz Lorenzo.
- Usufructuaria: Dolores Lorenzo Pérez.
- Domicilio: C/ Níjar núm. 46, Níjar (Almería).
- Citación: Ministerio Fiscal.
- Polígono núm.: 14.
- Parcela según catastro: 88.
- Término municipal: Vélez de Benaudalla.
- Expropiación del pleno dominio para camino de acceso (m²): 94,6.
- Expropiación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²): 175,59.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, Pza. Constitución, s/n. Día 18 de septiembre de 2006 a las 10,45 horas.

Finca según expediente núm. 3.

- Propietarias: Concepción Lorenzo Peña con domicilio en C/ Abrucena, núm. 84, 1.º 1 (Almería) y Antonia Lorenzo Peña con domicilio en C/ Real de Santo Domingo, 13 (Guadix).
- Citación: Ministerio Fiscal.
- Polígono núm.: 14.
- Parcela según catastro: 91.
- Término municipal: Vélez de Benaudalla.
- Expropiación del pleno dominio para camino de acceso (m²): 1,1.
- Expropiación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²): 173,58.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, Pza. Constitución, s/n. Día 18 de septiembre de 2006 a las 10,45 horas.

Finca según expediente núm. 4.

- Propietario: Carmen Rubiño Lorenzo.
- Domicilio: C/ Argentina, núm. 8, 1.º Motril.
- Polígono núm.: 14.
- Parcela según catastro: 97.
- Término municipal: Vélez de Benaudalla.
- Expropiación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²): 120,67.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, Pza. Constitución, s/n. Día 18 de septiembre de 2006 a las 9,45 horas.

Finca según expediente núm. 5.

- Propietario: Antonio Cabrera Lorenzo.
- Domicilio: C/ San Juan de Dios, núm. 7, Vélez de Benaudalla.
- Polígono núm.: 14.
- Parcela según catastro: 96.
- Término municipal: Vélez de Benaudalla.
- Expropiación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²): 82,50.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, Pza. Constitución, s/n. Día 18 de septiembre de 2006 a las 10,00 horas.

Finca según expediente núm. 6.

- Propietario: María González Abarca.
- Domicilio: Desconocido.
- Citación: Ministerio Fiscal.
- Polígono núm.: 14.
- Parcela según catastro: 111.
- Término municipal: Vélez de Benaudalla.
- Expropiación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²): 38,26.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, Pza. Constitución, s/n. Día 18 de septiembre de 2006 a las 10,45 horas.

Finca según expediente núm. 7.

- Propietario: Francisco Moreno Lorenzo.
- Domicilio: Desconocido.
- Citación: Ministerio Fiscal.
- Polígono núm.: 14.
- Parcela según catastro: 112.
- Término municipal: Vélez de Benaudalla.
- Expropiación del pleno dominio para camino de acceso (m²): 656,62.
- Constitución de Servidumbre de paso para red subterránea de media tensión (ml): 111,49.
- Ocupación temporal para instalación de red subterránea de media tensión (m²): 780,40.
- Expropiación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²): 14,30.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, Pza. Constitución s/n. Día 18 de septiembre de 2006 a las 10,45 horas.

Finca según expediente núm. 8.

- Propietario: Encarnación Ruiz Moreno.
- Domicilio: C/ Amor de Dios, núm. 9, Motril.
- Polígono núm.: 14.
- Parcela según catastro: 113.
- Término municipal: Vélez de Benaudalla.
- Expropiación del pleno dominio para plataforma del aerogenerador (m²): 217,80.
- Expropiación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²): 45,10.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, Pza. Constitución s/n. Día 18 de septiembre de 2006 a las 10,15 horas.

Finca según expediente núm. 9.

- Propietarios: Laura Garvayo Fernández Pretel con domicilio en Rambla de Capuchinos, 1, 1.º D de Motril; Antonio Garvayo Fernández Pretel con domicilio en C/ Nueva, núm. 28, 2.º A de Motril; M.ª Luisa Garvayo Martín-Moré, domicilio en C/ Catalanes, 19, 2.º B (Motril); Magdalena Garvayo Martín-Moré, domicilio en Paseo de la Bomba, 2 (Granada); Carlos López Garvayo y Manuel López Garvayo con domicilio en C/ Angel Ganivet, núm. 13 (Granada) y Laura López Garvayo en C/ Nueva, 4 (Motril).

- Polígono núm.: 1.

- Parcela según catastro: 1.

- Término municipal: Lújar.

- Expropiación del pleno dominio para plataforma del aerogenerador (m²): 984,35.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Lújar C/ José Antonio, 2. Día 19 de septiembre de 2006 a las 12 horas.

Finca según expediente núm. 10.

- Propietario: Alfonso Malpica Rodríguez.

- Domicilio: Apdo. Correos núm. 59, Motril.

- Polígono núm.: 8.

- Parcela según catastro: 149.

- Término municipal: Motril.

- Constitución de Servidumbre de paso para red subterránea de media tensión (ml): 854,70.

- Ocupación temporal para instalación de red subterránea de media tensión (m²): 5.982,90.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Motril. Pza. de España, s/n. Día 19 de septiembre de 2006 a las 9,30 horas.

Finca según expediente núm. 11.

- Propietaria: Adelina Moreno Lorenzo con domicilio en C/ Francisco Suárez, 13 (Motril).

- Usufructuaria: María Lorenzo González con domicilio en C/ Diego de Almagro, 13 (Motril).

- Polígono núm.: 14.

- Parcela según catastro: 38.

- Término municipal: Vélez de Benaudalla.

- Expropiación del pleno dominio para plataforma del aerogenerador (m²): 16,5.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, Pza. Constitución, s/n. Día 18 de septiembre de 2006 a las 10,30 horas.

ANUNCIO de 30 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Odiel» núm. 14862. (PP. 2906/2006).

Por don José María de Vicente Sánchez en nombre y representación de Industrias del Cuarzo, S.A., con domicilio en Paseo de la Castellana, núm. 77, planta 14, 28046, Madrid, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 300 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Odiel núm. 14.862, en los términos municipales de Cartaya, Gibraltón y Aljaraque.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

Vértices	Longitud W	Latitud N
1 (PP)	7º 10' 20"	37º 18' 00"
2	7º 10' 20"	37º 22' 00"
3	7º 03' 00"	37º 22' 00"
4	7º 03' 00"	37º 18' 20"
5	7º 02' 40"	37º 18' 20"
6	7º 02' 40"	37º 17' 40"
7	7º 02' 00"	37º 17' 40"
8	7º 02' 00"	37º 16' 20"
9	7º 01' 20"	37º 16' 20"
10	7º 01' 20"	37º 15' 20"
11	7º 03' 00"	37º 15' 20"
12	7º 03' 00"	37º 15' 40"
13	7º 03' 20"	37º 15' 40"
14	7º 03' 20"	37º 18' 00"
1 (PP)	7º 10' 20"	37º 18' 00"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 30 de junio de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión 1/06, de 7 de marzo de 2006, en relación al expediente: «EM-AD-11. Modificación de elementos de las NN.SS. de Alameda relativa a la regulación de las viviendas interiores en suelo urbano (núcleo tradicional): arts. 195, 198, 224 y 227 de su Normativa, promovida por el Ayuntamiento».

Para general conocimiento se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión ordinaria 1/06 celebrada el día 7 de marzo de 2006, en relación al expediente «EM-AD-11. Modificación de elementos de las NN.SS. de Alameda relativa a la regulación de las viviendas interiores en suelo urbano (núcleo tradicional): arts. 195, 198, 224 y 227 de su Normativa, promovida por el Ayuntamiento».

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 apartados 1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se dispone la publicación del Acuerdo y de la Normativa correspondiente al instrumento urbanístico de referencia según los contenidos de los Anexos I y II, respectivamente, previa la inscripción y depósito de dicho instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 20.4.06 y número de registro 115 y en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Alameda.

ANEXO I

ACUERDO DE 7 DE MARZO DE 2006 DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE MALAGA POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL EXPEDIENTE: EM-AD-11. MODIFICACION DE ELEMENTOS DE LAS NNSS DE ALAMEDA RELATIVA A LA REGULACION DE LAS VIVIENDAS INTERIORES EN SUELO URBANO (NUCLEO TRADICIONAL): ARTS. 195, 198, 224 Y 227 DE SU NORMATIVA, PROMOVIDA POR EL AYUNTAMIENTO»

HECHOS

Primero. Con fecha 7 de septiembre de 2005 (recepción núm. 47220) tiene entrada en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Málaga para su aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, documentación técnica y administrativa del expediente de Modificación de Elementos de las NN.SS. de Alameda que tiene por objeto la modificación de los artículos 195, 198, 224 y 227 de las NN.SS. vigentes que regulan las viviendas interiores en el suelo urbano (núcleo tradicional), promovida por el Ayuntamiento.

Segundo. Constan en el expediente certificaciones expedidas por la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alameda dando fe del acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2005; trámite de información pública, no habiéndose formulado alegación alguna; acuerdo de aprobación provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2005.

Tercero. Con fecha 7 de octubre de 2005, se emite informe técnico por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en el que se hace constar lo siguiente:

Las NN.SS. de Alameda se Aprobaron Definitivamente en Sesión de fecha 1/02 de 30 de enero de 2002. La CPOTU Suspendió los Sectores de Suelo Apto para Urbanizar. Posteriormente la CPOTU en Sesión 2/02 aprobó definitivamente los Sectores de Suelo Apto para Urbanizar a excepción de UR22/UR23 y UR15.

La modificación de los artículos de las NN.SS. persigue que se pongan en carga solares existentes en el casco tradicional, que por sus condiciones especiales en cuanto a dimensiones, formalizan grandes patios de manzana.

Analizada la Documentación se observa que:

Se modifica el art. 195 «Condiciones relativas al diseño de los edificios», el art. 198 «Ventilación e iluminación de los alojamientos y dependencias», art. 224 «Tipología edificatoria permitida» y art. 227 «Condiciones de edificación» de las vigentes NN.SS. de Alameda.

Se establecen una serie de condiciones para las viviendas que se consideran interiores que dan fachada a un patio interior, estableciéndose unas dimensiones mínimas para éstos patios, y fijándose para su desarrollo la formulación de un estudio de detalle.

Se modifica la definición de patio de parcela que contempla el art. 195 de las NN.SS. de Alameda, fijándose unas dimensiones mínimas para aquellos cuya función es la de iluminar piezas habitables.

La cesión de Aprovechamiento Tipo no podrá ser superior al 10% ya que este máximo se fija en la Ley 6/1998, de 13 de abril, Sobre Régimen de Suelo y Valoraciones, art. 14.C). Deberá aportar nueva Documentación en la que se elimine la mención hecha al 15% de Aprovechamiento Tipo que elimina la legislación Básica de carácter estatal.

Por otro lado el art. 17 apartado 2, de la LOUA en Suelo regula respecto a la reserva de suelo dotacional, que «podrá

eximirse parcialmente en la ordenación de concretos sectores de suelo urbano no consolidado, cuando las dimensiones de éstos o su grado de ocupación por la edificación hagan inviable dicho cumplimiento (estándar de reserva) o éste resulte incompatible con una ordenación coherente».

El Párrafo tercero de este art. regula que: «Las exenciones previstas deberán justificarse suficiente y expresamente en el correspondiente instrumento de ordenación y en los actos de aprobación del mismo».

Conclusión. Se deberá aportar nueva documentación que subsane lo requerido en el apartado anterior.

Se requiere al Ayuntamiento para subsanación de las deficiencias puestas de manifiesto en el informe técnico (fecha de notificación: 20 de octubre de 2005, según acuse de recibo), quedando interrumpido el plazo para la resolución y notificación del acuerdo pertinente hasta su cumplimiento.

Cuarto. Con fecha 17 de enero de 2006 (recepción núm. 2014) tiene entrada nueva documentación en cumplimiento del requerimiento efectuado para subsanar las deficiencias observadas.

Analizada la documentación remitida, se emite nuevo informe técnico en los siguientes términos:

Aportan nueva redacción de la Ordenanza Particular del Núcleo Tradicional N1 ajustándose a lo requerido por este Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Conclusión. Se emite Informe Técnico Favorable.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Procedimiento.

La presente modificación de elementos ha sido tramitada en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), por lo que, de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de dicha Ley, tanto la tramitación para su aprobación como sus determinaciones deben ajustarse a lo establecido en la misma.

El procedimiento para la formulación, tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y sus innovaciones se regula en los artículos 32, 33 y 36 LOUA. La tramitación seguida por el Ayuntamiento de Alameda se ha ajustado a lo establecido en el artículo 32 LOUA en relación con el artículo 36 del mismo texto legal, en lo que resulta de aplicación al presente procedimiento atendiendo al objeto de la modificación propuesta.

II. Régimen de Competencias.

El artículo 31.2.B.a) de la LOUA establece que corresponde a la Consejería competente en materia de urbanismo «B) La aprobación definitiva de: a) Los Planes Generales de Ordenación Urbanística, los Planes de Ordenación Intermunicipal y los Planes de Sectorización, así como sus innovaciones cuando afecten a la ordenación estructural, y planes de desarrollo de los planes de Ordenación Intermunicipal»; previsión legal que se desarrolla por el artículo 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a cuyo tenor corresponde a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo «a) Aprobar los Planes Generales de Ordenación Urbanística y sus revisiones, así como las modificaciones cuando afecten a la ordenación estructural y las adaptaciones que conlleven modificaciones del referido alcance (...)».

III. Valoración.

Desde el punto de vista urbanístico, según los informes técnicos emitidos que se transcriben en Hechos Tercero y Cuarto y que se dan aquí por reproducidos, la modificación se

ajusta en cuanto a la documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento que le son de aplicación.

Por lo expuesto, vistas la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás normativa de aplicación, en plazo para resolver y notificar, esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por unanimidad de los miembros asistentes,

A C U E R D A

1.º Aprobar definitivamente la Modificación de Elementos de las NN.SS. de Alameda (Málaga), referente a la modificación de los artículos 195, 198, 224 y 227 de las NN.SS. vigentes que regulan las viviendas interiores en el suelo urbano (núcleo tradicional), promovida por el Ayuntamiento.

2.º Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Alameda y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según lo previsto en el artículo 41 apartados 1 y 2 de la Ley 7/2002, previo depósito en los Registros administrativos de instrumentos de planeamiento del citado Ayuntamiento y de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.4 del Decreto 193/2003, de 1 de julio, contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación o publicación. En Málaga, a 7 de marzo de 2006. El Vicepresidente Segundo de la CPOTU. Fdo. José María Ruiz Povedano.

ANEXO II

En la propuesta de la Modificación de Elementos de las NN.SS. el texto del artículo antes mencionado figurará:

TITULO SEXTO

NORMAS REGULADORAS DE LA EDIFICACION

CAPITULO 3

Normas relativas al diseño de los edificios

Artículo 195. Condiciones relativas al diseño de los edificios.

I) Patios y conductos de ventilación. A los efectos de determinar las condiciones de estos elementos y teniendo en cuenta que la altura del patio se medirá desde el nivel del piso de las viviendas más bajas, cuyas piezas ventilen a él, hasta la línea de coronación superior de la fábrica, se establecen las siguientes categorías:

.....
II) Patio de parcela. Es aquel delimitado por edificaciones pertenecientes a la misma propiedad catastral o comunidad de propietarios y, en su caso, por los linderos de dicha propiedad.

Por su función estos patios pueden ser:

1. Patio de ventilación, que son aquellos cuyo fin es ventilar espacios no habitables.

2. Patios de luces, si su fin es ventilar e iluminar piezas habitables. Tendrán la condición de patios vivideros aquellos que reúnan las condiciones de dimensión y accesos que se establecen en los puntos siguientes:

a) Sus dimensiones mínimas serán tales que en su interior se pueda inscribir un círculo de diámetro igual a 1,5 veces la altura de la mayor de las edificaciones que lo limitan con un mínimo absoluto de 10,00 m. La dimensión mínima del

lado del polígono formado por los paramentos que lo rodean será de 1/2 del diámetro antes citado con mínimo absoluto de 5,00 m.

b) La superficie mínima del espacio libre interior por planta será la resultante de multiplicar el número de viviendas que necesiten ventilar o iluminar el salón-comedor en cada planta a dicho espacio, por la superficie de 18 metros cuadrados.

c) En consideración a las dificultades que pudieran presentar las construcciones en parcelarios muy irregulares, se permitirá una tolerancia de hasta el cinco por ciento (5%) en el ajuste de los parámetros establecidos en los apartados anteriores, siempre que se justifique una solución arquitectónica adecuada.

d) En los patios de planta irregular, la distancia entre huecos que estén ubicados en distintos paramentos, que correspondan a viviendas diferentes, será como mínimo de 5 metros.

CAPITULO 4

Normas particulares relativas al diseño de los alojamientos

Artículo 198. Ventilación e iluminación de los alojamientos y dependencias.

1. En función del tipo de patio, definido en el apartado precedente de estas Normas Reguladoras de la Edificación, se podrán ventilar e iluminar alojamientos y dependencias con los siguientes criterios:

a) Patio de manzana. Podrán ventilar e iluminar a través de él alojamientos completos (sin hueco de ventilación e iluminación alguna a la vía pública) considerándoseles interiores y admitiéndose como tales.

b) Patio de parcela y Patio tradicional. Podrán ventilar e iluminar a través de él todas las dependencias, incluso la mayor estancia. En el caso de que se ventilen e iluminen los alojamientos completos, las viviendas se considerarán interiores y como tal se admiten debiendo cumplir las condiciones establecidas en el artículo 195.I.II).

TITULO SEPTIMO

NORMAS GENERALES PARA EL SUELO URBANO

CAPITULO 3

Normas particulares

Sección 1: Ordenanzas de cada una de las zonas

N1. Ordenanzas particulares del núcleo tradicional

Dada la ubicación de las parcelas catastrales objeto de la presente regulación, -en el casco tradicional, y en terrenos que tienen la consideración urbanística de suelo urbano no consolidado-, y considerando asimismo las reducidas dimensiones de las actuaciones que se proyectan en dichas parcelas, -que se encuentran en terrenos totalmente urbanizados y consolidados por la edificación-, se podrá eximir a dichas actuaciones de la obligación legal de ceder los terrenos necesarios para dotaciones, tales como áreas libres, y equipamientos.

En consideración a lo anterior, y dado que el aprovechamiento lucrativo de dichas actuaciones, sería considerablemente superior a lo previsto en la legislación urbanística vigente, se podrá regular en los convenios urbanísticos que den cobertura legal a dichas actuaciones, una participación en las plusvalías que genera el proceso urbanístico a favor de la Administración actuante, además del 10% de Aprove-

chamamiento Medio que establece la citada legislación urbanística.

Artículo 224. Tipología Edificatoria Permitida.

1. Sólo se permite la edificación alineada a vial y adosada a medianerías, conformando manzanas cerradas. Las alineaciones son obligatorias sin posibilidad de retranqueos ni en plantas baja ni alta, y vienen definidas en los planos de ordenación de alineaciones.

2. Se admitirán viviendas interiores (aquellas en que todas sus dependencias ventilan e iluminan desde el interior de la manzana o parcela). Las alineaciones se regularán según lo establecido en el artículo 227.8.

Artículo 227. Condiciones de Edificación.

1. La ocupación en planta queda limitada a un fondo máximo edificable orientativo de 20 m tal como viene definido en las Normas Reguladoras de la Edificación (Título Sexto), salvo para la tipología de viviendas interiores que se regularán por lo establecido en el artículo 227.8.

7. En las parcelas destinadas a alojamiento de propiedad horizontal (edificio plurifamiliar), los patios tradicionales y los posteriores al fondo máximo edificable contarán con acceso directo y a ser posible visible, desde un espacio público, portal, caja de escaleras, etc., asegurando su no privatización por parte de los usuarios de las plantas bajas y permitir el disfrute de su uso a la comunidad de vecinos de la parcela. Para uso diferente al residencial y compatible con la presente ordenanza, se permite una ocupación del 100% en planta baja.

8. Se admitirán las viviendas interiores, para lo cual habrán de cumplir lo siguiente:

a) Que sobre la parcela o parcelas que se ordenen para su edificación se redacte un Estudio de Detalle, donde se establezcan de forma pormenorizada las alineaciones exteriores e interiores de las distintas edificaciones, los accesos peatonales y/o rodados -en su caso-, debiendo justificarse suficientemente, la adecuación de las edificaciones que se proyectan, con el entorno y con las medianeras colindantes.

b) Que en la parcela o parcelas que se ordenen para su edificación, se puede inscribir un patio de parcela en las condiciones establecidas en el artículo 195.I.II).

c) La ocupación en planta queda limitada a un fondo máximo edificable de 15 metros medidos a partir de la alineación del patio interior.

d) En parcelas catastrales de superficie inferior a 500 metros cuadrados, no se exigirá la redacción de Estudio de Detalle ni la cesión del aprovechamiento urbanístico, siendo únicamente exigible el cumplimiento de los demás parámetros urbanísticos anteriormente explicitados.

Málaga, 24 de julio de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáiz.

ANUNCIO de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión 1/06, de 7 de marzo de 2006, en relación al expediente: «EM-PE-12.- Modificación de Elementos de las NN.SS. de Periana relativa a la UE-11 y UR-1, promovida por el Ayuntamiento».

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión ordinaria 1/06 celebrada el día 7 de marzo de 2006, en relación al expediente «EM-PE-12.- Modificación de Elementos de las NN.SS. de Periana relativa a la UE-11 y UR-1, promovida por el Ayuntamiento».

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 apartados 1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se dispone la publicación del Acuerdo y de la Normativa correspondiente al instrumento urbanístico de referencia según los contenidos de los Anexos I y II, respectivamente, previa la inscripción y depósito de dicho instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 20.4.06 y número de registro 1118 y en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Periana.

ANEXO I

ACUERDO DE 7 DE MARZO DE 2006, DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE MALAGA, POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL EXPEDIENTE: «EM-PE-12.- MODIFICACION DE ELEMENTOS DE LAS NN.SS. DE PERIANA RELATIVA A LA UE-11 Y UR-1, PROMOVIDA POR EL AYUNTAMIENTO»

HECHOS

Primero. Con fecha 16 de agosto de 2005 (recepción núm. 44.436) tiene entrada en esta Delegación Provincial para su aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, documentación técnica y administrativa del expediente de Modificación de Elementos de las NN.SS. de Periana que tiene por objeto de una parte la exclusión de la Vía Pecuaria de los sectores UE-11 de suelo urbano no consolidado y UR-1 de suelo urbanizable y su cambio de clasificación a suelo no urbanizable, y de otra parte, la división del sector UR-1 en dos subsectores UR-1(1) y UR-1-(2).

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión 5/05, celebrada con fecha 13 de diciembre de 2005, en relación con la modificación presentada acordó «1.º Dejar sobre la mesa el asunto de referencia a la espera de la celebración de una reunión entre representantes de las Delegaciones Provinciales implicadas en el tema de las vías pecuarias y su tratamiento según los casos para establecer un criterio que permita resolver la modificación de elementos de las NNSS de Periana, relativa a los sectores UR-11 y UR-1, promovida por el Ayuntamiento, con el compromiso de que la misma se convoque y celebre a la mayor brevedad».

Segundo. Constan en el expediente certificaciones expedidas por el Secretario del Ayuntamiento de Periana dando fe del acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2005; trámite de información pública, no habiéndose formulado alegación alguna; acuerdo de aprobación provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 2005.

Tercero. Con fecha 19 de enero de 2006 (recepción núm. 2609) tiene entrada en esta Delegación Provincial documentación complementaria al expediente de referencia.

Analizada la documentación remitida y celebrada la reunión antes mencionada, se emite nuevo informe técnico en los siguientes términos:

Los parámetros urbanísticos de los Sectores antes y después de la exclusión de la Vía Pecuaria quedan recogidos en el siguiente cuadro:

Sector UR-1	Según PGOU	Modificación propuesta
Superficie del Sector	40.960,00 m2s	39.825,00 m2s
Ordenanza	N-2 y N-2.2	N-2 y N-2.2
Sistema de Actuación	Compensación	Compensación
Uso global	Residencial	Residencial

Sector UE-11	Antes de la modificación	Modificación propuesta
Superficie del Sector	9.320,00 m2s	8.755,00 m2s
Ordenanza	N-1	N-1
Sistema de Actuación	Compensación	Compensación
Uso global	Residencial	Residencial
Áreas libres	932,00 m2s	932,00 m2s
Equipamiento	260,00m2s	263,00m2s
Edificabilidad bruta	0,45m2t/m2s	0,45m2t/m2s
Densidad	40 viv/ha	40 viv/ha
Nº máximo de viviendas	35 viviendas	35 viviendas

El Sector resultante UR-1 de la presente modificación se encuentra físicamente partido en dos por la franja de suelo no urbanizable protegido creada por la Vía Pecuaria, no teniendo más remedio que dividir poligonalmente en dos dicho sector, ya que su desarrollo conjunto es inviable. En base a ello, el resultado es de un Sector que se va a denominar UR-1 (1) y otro sector denominado UR-1 (2), quedando así los parámetros urbanísticos de ambos antes y después de la Modificación:

	Sector UR-1 (1)	Sector UR-1 (2)
Superficie del Sector	34.532,00 m2s	5.293,00 m2s
Ordenanza	N-2 y N-2.2	N-2 y N-2.2
Sistema de Actuación	Compensación	Compensación
Uso global	Residencial	Residencial
Áreas libres	3.453 m2s	1.000 m2s
Equipamiento	1.037 m2s	159,00m2s
Edificabilidad bruta	0,40m2t/m2s	0,40m2t/m2s
Densidad	25 viv/ha	25 viv/ha
Nº máximo de viviendas	86 viviendas	13 viviendas

- La modificación de elementos propuesta afecta a la ordenación estructural del municipio, según lo establecido en el art. 10.1 de la LOUA, por lo que su aprobación corresponde a la Consejería competente en materia de urbanismo, según lo establecido en el art. 31.2.B.a) de la LOUA.

- Se aporta pronunciamiento de la Delegación Provincial de Medio Ambiente sobre la innecesariedad de Estudio de Impacto Ambiental y la emisión del informe en cuanto a la Vía Pecuaria afectada.

- Se indica de forma clara, completa y detallada el objeto de la innovación o modificación propuesta, la justificación de la misma, y los parámetros urbanísticos antes y después de la misma.

- Se aportan los planos de clasificación, calificación, alineaciones y gestión, actuales y propuestos, con el mismo formato que el PGOU vigente.

- Se mantiene la edificabilidad y la densidad propuesta para cada uno de los sectores en las NN.SS.

- La superficie destinada a áreas libres y equipamientos de los sectores tras la modificación propuesta se adaptan a lo especificado en el reglamento de planeamiento y la L.O.U.A.

- No se produce ningún cambio en la tipología de vivienda asignada a los sectores tras la modificación propuesta.

Conclusión: De acuerdo con lo expuesto, se emite informe técnico favorable, con las indicaciones anteriores.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Procedimiento

La presente modificación de elementos ha sido tramitada en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), por lo que, de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de dicha Ley, tanto la tramitación para su aprobación como sus determinaciones deben ajustarse a lo establecido en la misma.

El procedimiento para la formulación, tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y sus innovaciones se regula en los artículos 32, 33 y 36 LOUA. La tramitación seguida por el Ayuntamiento de Periana se ha ajustado a lo establecido en el artículo 32 LOUA en relación con el artículo 36 del mismo texto legal, en lo que resulta de aplicación al presente procedimiento atendiendo al objeto de la modificación propuesta.

II. Régimen de Competencias

El artículo 31.2.B.a) de la LOUA establece que corresponde a la Consejería competente en materia de urbanismo «B) La aprobación definitiva de: a) Los Planes Generales de Ordenación Urbanística, los Planes de Ordenación Intermunicipal y los Planes de Sectorización, así como sus innovaciones cuando afecten a la ordenación estructural, y planes de desarrollo de los planes de Ordenación Intermunicipal»; previsión legal que se desarrolla por el artículo 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a cuyo tenor corresponde a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo «a) Aprobar los Planes Generales de Ordenación Urbanística y sus revisiones, así como las modificaciones cuando afecten a la ordenación estructural y las adaptaciones que conlleven modificaciones del referido alcance (...)».

III. Valoración.

Desde el punto de vista urbanístico, según el informe técnico emitido que se transcribe en Hechos Tercero y que se da aquí por reproducido, la modificación se ajusta en cuanto a la documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento que le son de aplicación.

En reunión celebrada para determinar el tratamiento sobre la vía pecuaria en este caso concreto y establecer criterios respecto a la consideración de las vías pecuarias en el planeamiento urbanístico, siempre de conformidad con la normativa aplicable, se acuerda recurrir al estudio del caso concreto y, para el presente, considerando que la exclusión de la vía pecuaria de los sectores UE-11 y UR-1 y su clasificación como suelo no urbanizable se plantea por el Ayuntamiento a instancias de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente se admite la modificación propuesta.

Por lo expuesto, vistas la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y demás normativa de aplicación, en plazo para resolver y notificar, esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por unanimidad de los miembros asistentes,

ACUERDA

1.º Aprobar definitivamente la Modificación de Elementos de las NN.SS. de Periana (Málaga), referente a los sectores UE-11 y UR-1, cuyo objeto es de una parte la exclusión de la vía pecuaria de los sectores UE-11 de suelo urbano no consolidado y UR-1 de suelo urbanizable y su cambio de clasificación a suelo no urbanizable, y de otra parte, la división del sector UR-1 en dos subsectores UR-1(1) y UR-1(2) promovida por el Ayuntamiento.

2.º Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Periana y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la

Junta de Andalucía, según lo previsto en el artículo 41 apartados 1 y 2 de la Ley 7/2002, previo depósito en los Registros administrativos de instrumentos de planeamiento del citado Ayuntamiento y de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.4 del Decreto 193/2003, de 1 de julio, contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación o publicación.

En Málaga, a 7 de marzo de 2006. El Vicepresidente Segundo de la CPOTU. Fdo.- José María Ruiz Povedano.

ANEXO II

Información urbanística, medio físico y delimitación del ámbito de actuación

El área que abarca la presente modificación de elementos de las NN.SS. de Planeamiento de Periana, y donde se aplicará únicamente son los siguientes sectores:

- Sector UE-11. Superficie 9.320,00 m²
- Sector UR-1. Superficie 42.103,00 m²

Ambos Sectores tienen uso residencial, destinados a viviendas con Ordenanza de aplicación N-1 para el Sector UE-11, y N-2 y N-2.2 para el Sector UR-1.

El límite Norte del Sector UR-1 viene definido por la prolongación del sistema viario del Sector UR-2, que ya está en ejecución, y al que será necesario adaptar el viario del Sector UR-1. La prolongación de su calle Norte, que es la que cierra el límite del Sector UR-1, se encuentra en la actualidad en construcción.

Determinación y normativa aplicable

La aplicación de las citadas Ordenanzas se hará conforme se especifica en las NN.SS. de Planeamiento de Periana, por lo que todo lo contemplado en el presente documento se regirá por las determinaciones establecidas en dichas Normativas. También será de aplicación toda la Legislación en vigor.

Descripción de las modificaciones propuestas

Una vez desclasificado el suelo afecto a la vía pecuaria, los nuevos Sectores de Planeamiento modificados son el resultado de una nueva delimitación de los mismos, describiéndose pormenorizadamente éstos a continuación.

- Sector UE-11.
Superficie inicial 9.320,00 m²
Superficie vía pecuaria 565,00 m²
Superficie nuevo sector 8.755,00 m²

Luego en el presente Sector se desclasifica a suelo no urbanizable protegido una superficie de 565,00 m², delimitándose con la presente modificación un nuevo sector con las siguientes características:

- Nuevo Sector UE-11
Superficie: 8.755,00 m².
Linderos:
- Al Norte con Sector UR-1(1).
- Al Este con Sector UR- 1(1) y Colegio Público.
- Al Oeste con vía pecuaria (SNUP).
- Al Sur con carretera de Torre del Mar.
Se adjunta nueva ficha de planeamiento.

- Sector UR-1.
Superficie inicial 42.103,00 m²
Incremento medición 827,00 m²(*)

- Total superficie 42.930,00 m²
- Superficie vía pecuaria 3.105,00 m²
- Superficie nuevo sector 39.825,00 m²

Luego en el presente Sector se desclasifica a suelo no urbanizable protegido una superficie de 3.105,00 m².

El sector resultante de la presente modificación se encuentra físicamente partido en dos por la franja de suelo no urbanizable protegido creada por la vía pecuaria, no teniendo mas remedio que dividir poligonalmente en dos dicho sector ya que su desarrollo conjunto es inviable. En base a ello, el resultado es de un Sector que se va a denominar UR-1 (1) que se sitúa al Este de la vía pecuaria, y de otro que se va a denominar UR(2), y que se sitúa al Oeste de la misma. Las características de cada uno de ellos son las siguientes:

- Nuevo Sector UR-1 (1)
Superficie: 34.532,00 m²
Linderos:
- Al Norte con suelo no urbanizable.
- Al Este con Sector UR-2 y Colegio Público.
- Al Oeste con vía pecuaria (SNUP).
- Al Sur con Sector UE-11 y Colegio Público.
Se adjunta nueva ficha de planeamiento.

- Nuevo Sector UR-1 (2)
Superficie: 5.293,00 m²
Linderos:
- Al Norte con Sector UR-3.
- Al Este con vía pecuaria (SNUP).
- Al Oeste con PERI.
- Al Sur con PERI.

Se adjunta nueva ficha de planeamiento.

La pequeña diferencia de superficie del Sector UR-1 respecto a la definida en la Ficha de Planeamiento se debe a que se ha realizado una medición topográfica del terreno ajustándolo al trazado de las calles del Sector UR-2, arrojando la superficie reseñada.

Equilibrio entre polígonos

La presente División Poligonal se encuentra perfectamente equilibrada, ya que cada uno de ellos va a ceder su parte proporcional de áreas libres y equipamiento y va a obtener los aprovechamientos que le corresponden, como se puede comprobar en su correspondiente ficha de planeamiento.

Valoración de la propuesta

Será la que se derive de las determinaciones de las vigentes NN.SS. de Planeamiento de Periana, con la presente Modificación.

Esta Modificación no supone variación alguna sobre las Ordenanzas Generales existentes, simplemente es el cambio de la clasificación de suelo sobre unos terrenos, por otro que permite su desarrollo.

Aplicación de la modificación puntual de elementos del Plan Parcial

La interpretación de estas Ordenanzas corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Periana, quien podrá aplicarlas a partir de la entrada en vigor del presente Expediente de Modificación de las NN.SS. de Planeamiento de Periana, con la publicación de su aprobación definitiva, una vez realizado el trámite legal de su aplicación.

Instrumentos de desarrollo previstos

Una vez aprobado definitivamente el presente Expediente de Modificación de Elementos de las NN.SS. de Planeamiento de Periana, se precisará la redacción y aprobación de un Estudio de Detalle para los terrenos comprendidos en el Sector UE-11, y de un Plan Parcial de Ordenación para los terrenos comprendidos en los Sectores UR-1(1) y UR-1(2).

ANEXO . FICHA URBANÍSTICA DEL SECTOR UE-11 MODIFICADA.

NÚCLEO	PERIANA				
ACTUACIÓN	UE-11				
TIPO DE ACTUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN				
OBJETO DE ACTUACIÓN	CESIÓN Y URBANIZACIÓN				
SISTEMA DE ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN				
PLANEAMIENTO O PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE Y PROYECTO DE URBANIZACIÓN				
DENSIDAD (ALOJ./HA)	40				
NÚMERO DE VIVIENDAS	35 máximo				
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTO	0,45 m2t/m2s				
TIPO DE EDIFICACIÓN	ALINEADA Y ADOSADA				
ORDENANZA DE USO Y EDIFICACIÓN	N-1				
SUPERFICIE M2	RESERVAS M2	EQUIPAMIENTO			TOTAL
8.755,00	932,00	263,00	1.195,00		
	P.E.	E.D.	P.R. o P.C.	P.URB.	INICIO OBRAS URB.
PLAZOS DE PARTICULARES O ADMINISTRACIÓN		1 AÑO		2 AÑOS	3 AÑOS
PLAZOS DE LA ADMINISTRACIÓN					
SUBSIDIARIAMENTE					
CONDICIONES	Se deberá ceder al Ayuntamiento el suelo correspondiente al 10 % de aprovechamiento medio				

ANEXO . FICHA URBANÍSTICA DEL SECTOR UR-1(1) MODIFICADA.

SECTOR	UR-1(1)	NÚCLEO	PERIANA
ACTUACIÓN			
SUPERFICIE M2	RESERVAS M2		
	ÁREAS LIBRES	EQUIPAMIENTO	TOTAL
34.532,00	3.453,00 M2	1.037,00	4.490,00
USO ASIGNADO	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR		
TIPO DE EDIFICACIÓN	AISLADA Y/O ADOSADA		
DENSIDAD (ALOJ./HA)	25 (86 VIVIENDAS)		
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTO	0,40 m2t / m2s		
ORDENANZA DE USO Y EDIFICACIÓN	N-2 y N-2.2		
SISTEMA DE ACTUACIÓN :	COMPENSACIÓN		
DESARROLLO: INMEDIATO. APROVECHAMIENTO PLAN PARCIAL			
EJECUCIÓN. PLAZO.- 4 AÑOS			
CESIONES.- Se deberá ceder al Ayuntamiento el suelo correspondiente al 10 % de aprovechamiento medio, reservas y viales			
PLANEAMIENTO O PROYECTO.- PROYECTO DE URBANIZACIÓN			
PLAZOS.- Inicio de las obras de urbanización a la aprobación del PROYECTO DE URBANIZACIÓN			

ANEXO . FICHA URBANÍSTICA DEL SECTOR UR-1(2) MODIFICADA.

SECTOR	UR-1(2)	NÚCLEO	PERIANA
ACTUACIÓN			
SUPERFICIE M2	RESERVAS M2		
	ÁREAS LIBRES	EQUIPAMIENTO	TOTAL
5.293,00	1.000,00 M2	159,00	1.159,00
USO ASIGNADO	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR		
TIPO DE EDIFICACIÓN	AISLADA Y/O ADOSADA		
DENSIDAD (ALOJ./HA)	25 (13 VIVIENDAS)		
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTO	0,40 m2t / m2s		
ORDENANZA DE USO Y EDIFICACIÓN	N-2 y N-2.2		
SISTEMA DE ACTUACIÓN :	COMPENSACIÓN		
DESARROLLO: 4 AÑOS. APROVECHAMIENTO PLAN PARCIAL			
EJECUCIÓN. PLAZO.- 4 AÑOS			
CESIONES.- Se deberá ceder al Ayuntamiento el suelo correspondiente al 10 % de aprovechamiento medio, reservas y viales			
PLANEAMIENTO O PROYECTO.- PROYECTO DE URBANIZACIÓN			
PLAZOS.- Inicio de las obras de urbanización a la aprobación del PROYECTO DE URBANIZACIÓN			

Málaga, 27 de julio de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáiz.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 25 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica requerimiento de documentación a la solicitud de ayuda por contratación indefinida al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 a la empresa Ana Valcarcel Serra, expediente 92/2005/CON/MÁLAGA.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Núm. Expte.: 92/2005/CON.

Empresa: Ana Valcarcel Serra.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 25 de julio de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 25 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica requerimiento de documentación a la solicitud de ayuda por incorporación de socios al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 a la empresa Marceycarl, Sdad. Coop. And., expediente 80/2005/SOC/Málaga.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Núm. Expte.: 80/2005/SOC.

Empresa: Marceycarl, Sdad. Coop. And.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 25 de julio de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Interesado: Don Antonio Moya García/ 26.222.249-H. Procedimiento: Control de la excepcionalidad a la rotación de algodón en la campaña de comercialización 2005/2006. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de diciembre de 2006, la Dirección General de la Producción Agraria, sobre control de la excepcionalidad a la rotación de algodón en la campaña de comercialización 2005/2006. Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Jaén, Avda. de Madrid, 19.

2. Interesado: Don Francisco Cantero Delgado/ 25.946.339-Q. Procedimiento: Ayudas cultivo de algodón, campaña 2005/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Requerimiento de subsanación de documentación.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Jaén, Avda. de Madrid, 19.

5. Interesado: Don Manuel Torres Valero/ 25.871.920-W. Procedimiento: Recurso de alzada, expte. núm. DR-2658/05. Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 20 de abril de 2006, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esa Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Interesado: Don Fernando Elich Delgado/18.890.287-L. Procedimiento: Expediente sancionador núm. S.A.GR-91/05 (DS-5855/05).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de abril de 2006, la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se resuelve el procedimiento sancionador. Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, C/ Gran Vía, núm. 48.

2. Interesada: Doña Isabel García Gómez/31.650.705-T. Procedimiento: Ayudas manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica.

Fecha e identificación del acto a notificar: Requerimiento de subsanación de documentación.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Dirección General de la Agricultura Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Interesado: Induseron, S.L.

Procedimiento: Expediente Sancionador núm. S.A.GR-130/05 (DS-152/06).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 8 de junio de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, C/ Gran Vía, núm. 48.

2. Interesado: Mohamed Achandir/X1338682J.

Procedimiento: Recuperación de pago indebido, núm. Expte. ES1AND4220373.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de pago indebido.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 26 de julio de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Pérez Moya, 26113659B.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda a sistema integrado, campaña 1993.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo DGFAGA/SEF de 5.6.2006.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600951.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, núm. 25, Jaén, Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica comunicado de entrada, plazo para resolver y alegaciones en los recursos de alzada núms. 98/06F y 188/06F.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica comunicado de entrada, plazo para resolver y plazo de alegaciones en los recursos de alzada en el que es interesada doña Ana María Cañabate Koning, haciendo constar que para el conocimiento íntegro de los mencionados recursos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Ana María Cañabate Koning.

Expediente: Farmacia.

Acto notificado: Comunicado de entrada, plazo para resolver y plazo de alegaciones.

Fecha: 13 de julio de 2006 (Exp. 98/06F), y 20 de julio de 2006 (Exp. 188/06F).

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, P.S. (Resolución de 12.7.2006), el Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, Antonio Torres Olivera.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2006, de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, por el que se notifica resolución de la misma dictada en el recurso de alzada núm. 313/04, interpuesto por doña Juana Bravo Entrena contra la Resolución de la Delegación Provincial de Málaga de 7 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 74/03-S.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 58, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de esta Consejería, de fecha 16 de febrero de 2006, recaída en el expediente administrativo FS-Expte. 313/04, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Juana Bravo Entrena contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga de fecha 7 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 74/03-S; haciendo constar que para el conocimiento íntegro de la misma se podrá comparecer en el Servicio de Autorización y Acreditación de Centros Sanitarios de la Consejería de Salud, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Juana Bravo Entrena.

Expediente: Recurso de alzada contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga de fecha 7 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 74/03-S.

Acto notificado: Resolución del expediente FS-Expte. 313/04. Fecha: 16 de febrero de 2006.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de agosto de 2006.- El Director General, Antonio Torres Olivera.

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 010/06.

Interesada: Doña M.^a Josefa Arias Varela.

DNI: 26.187.554-F.

Último domicilio: C/ San Joaquín, 13, 1.º A (23700-Linares-Jaén).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 985,74 euros.

Núm. Expte.: 009/06.

Interesada: Doña Isabel Palma Baro.

DNI: 30.947.766-R.

Ultimo domicilio: C/ Martín Gaité, 1, 4.º A (14006-Córdoba).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 845,62 euros.

Núm. Expte.: 014/06.

Interesada: Doña Magdalena Pulido Martínez.

DNI: 25.949.119-J.

Ultimo domicilio: C/ Gardenia, 9 (18100-Armilla-Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 737,54 euros.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Res. de 21.6.2006), El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 18 de julio de 2005, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 21.1 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo) o reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 004/06.

Interesada: Doña Pilar Gámez Kindelan.

DNI: 42.090.504-K.

Ultimo domicilio: Plaza Debla, 1-2 Izq. (41007, Sevilla).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 440,90 euros.

Núm. Expte.: 007/06.

Interesada: Doña M.ª Pilar Aranda Tortosa.

DNI: 74.599.791-G.

Ultimo domicilio: Urbanización Villesol, 1 (18200, Maracena, Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 4.959,79 euros.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Resolución de 21.6.2006), el Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Contra la presente liquidación podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22 (Málaga).

Núm. Expte.: 0472410980401.

Interesado: Doña Luisa Medianero Soto.

DNI: 24.835.505-J.

Ultimo domicilio: Alameda de Capuchinos, 33-2F (29014, Málaga).

Acto administrativo: Liquidación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 96,98 euros.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Resolución de 21.6.2006), El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 19 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones en concepto de recursos eventuales, tramitados por el Servicio de Ingresos de la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones relativas a liquidaciones de recursos eventuales, modelo 047, por servicios prestados y tramitados por el Servicio de Ingresos de la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán diri-

girse a los Servicios Centrales del SAS, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avenida de la Constitución, 18 (41071-Sevilla), concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Jefe del Servicio de Ingresos, o, en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Trajano, 13, de Almería.

Núm. Expte.: 0472411002296.
Interesada: Tizzoni Bucher, Beatriz.
DNI: 34.855.872-Q.
Ultimo domicilio: Avda. Marinera-Costacabana, 189 (04120-Almería).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por tasación de costas, recaído en el recurso 8/390/2000, por importe de 2.520,00 euros.

Sevilla, 19 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Res. de 21.6.2006), El Director General de Gestión de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 19 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR. HH. del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», sita en la Avda. Fuerzas Armadas, 2, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Gerente de este Hospital, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 11/06.
Interesado: Don Juan Tristán Fernández.
DNI: 24.284.830-G.
Ultimo domicilio: Pintor Zuloaga, 7, 4.º D (18005, Granada).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 181,83 €.

Núm. Expte.: 59/06.
Interesado: Don Carlos García Fuentes.
DNI: 9.380.464-Y.
Ultimo domicilio: Azahara, 25 (18151, Ogíjares, Granada).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 291,07 €.

Núm. Expte.: 182/05.
Interesado: Don Francisco Cordón Rodríguez.
DNI: 07.777.011-K.
Ultimo domicilio: Prof. A. Escribano, 18, 2.ª 3 (18004, Granada).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 1.244,09 €.

Núm. Expte.: 132/05.
Interesada: Doña Esther Sánchez Gómez.
DNI: 24.231.292-X.
Ultimo domicilio: Primavera, 24, bloque 8, 4.º A (18008, Granada).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 263,14 €.

Sevilla, 19 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Resolución de 21.6.2006), El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 28 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don Francisco Trujillo Ruiz.

Con fecha 28 de marzo de 2006, el Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social adoptó Resolución por la que se inicia procedimiento de desamparo y desamparo provisional del menor D.T.M., nacido el 15 de mayo de 1990, Expediente 352-2005-04-000177.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Francisco Trujillo Ruiz, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (domicilio de la Delegación Provincial), por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Ejuiciamiento Civil.

Almería, 28 de marzo de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 26 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Simona Idu.

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social adoptó Resolución por la que se ratifica la Declaración de Desamparo del menor R.I., nacido el 11 de febrero de 2006, expediente 352-2006-04-000069.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Simona Idu, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de (domicilio de la Delegación Provincial) por los trámites que establecen en los art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 26 de mayo de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 22 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Mariana Georgiana Gheorghita.

Resolución de fecha 22 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de Ratificación del Desamparo, de fecha 22 de junio de 2006, en el expediente 352-2006-04-000175, referente al menor AN.G., a doña Mariana Georgiana Gheorghita, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 22 de junio de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la promoción de la adopción del menor J.T.G. (Expte. D-40/05).

Esta Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de referencia, ha dictado la resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

1. Promover la adopción del menor J.T.G. a favor de sus acogedores legales.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de primera Instancia (Familia), de los de Córdoba que por turno corresponda, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Como quiera que se ignora el domicilio actual de don Rachid Tatou y doña Carmen González Córdoba, padres del

menor citado, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los interesados.

Córdoba, 23 de junio de 2006.- La Delegada, Victoria Fernández Domínguez.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 106 y 107/05. Que con fecha 19 de julio de 2006, se ha dictado Acuerdo de Inicio del acogimiento temporal en familia extensa, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a los menores P.G.S. y B.G.S., hijos de Francisca Simón Reche, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 2 de agosto de 2006.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 190/06. Que con fecha 2 de agosto de 2006, se ha dictado acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo y resolución de desamparo provisional y acogimiento residencial, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor F.E.G.O., hijo de José Manuel Gamarra Sánchez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 2 de agosto de 2006.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

ACUERDO de 12 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Mariana Georgiana Gheorghita.

Acuerdo de fecha 12 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

de Almería, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio del acogimiento familiar y adopción, de fecha 12 de julio de 2006, en el expediente 352-2006-04-000175, referente al menor A.N.G., a doña Mariana Georgiana Gheorghita, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para conocimiento del contenido íntegro de la citada resolución, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 12 de julio de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del preceptivo trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de fecha 27 de julio de 2006 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del preceptivo Trámite de Audiencia, a doña Rocío Palacios Sánchez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de diez días, para dar cumplimiento al preceptivo Trámite de Audiencia, en aplicación al art. 43 del Decreto 42/02 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y antes de promover modificación de medida adoptado sobre el menor M.D.M.P.S., se le pone de manifiesto el procedimiento, a fin de que en un plazo de diez hábiles, alegue lo que su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo Trámite de Audiencia.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la disposición transitoria décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los Trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la disposición adicional primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 27 de julio de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de promoción judicial de acogimiento familiar preadoptivo a don Enmanuel John y doña Josefa Cobos Molina.

Acuerdo de fecha 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Enmanuel John y doña Josefa Cobos Molina al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de promoción judicial de acogimiento familiar preadoptivo de fecha jueves, 13 de julio de 2006, del menor F.M.J.C., expediente núm. 29/04/0160/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 27 de julio de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 5 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente sobre protección de menores 1999/41/0129.

Nombre y apellidos: Doña Esperanza Sánchez Uribe.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 5 de mayo de 2006, la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó Acuerdo acordando:

Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección 1999/41/0129, incoado por esta Entidad Pública a E.S.U. por haber cumplido la mayoría de edad.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de Sevilla, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 789 de la citada Ley procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/96, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el Abogado y Procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2) (BOJA núm. 13, de 2 de febrero), la Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

ACUERDO de 5 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente sobre protección de menores 1993/41/0179.

Nombre y apellidos: Doña Lorena Maestre Real.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose a la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 5 de mayo de 2006, la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó Acuerdo acordando:

Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección 1993/41/0179, incoado por esta Entidad Pública a L.M.R. por haber cumplido la mayoría de edad.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de Sevilla, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 789 de la citada Ley procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/96, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el Abogado y Procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.- La Delegada (Decreto 21/1985, de 5.2), La Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

NOTIFICACION de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de Resolución provisional por la que se constituye el Acogimiento Familiar Preadoptivo, dictada en el expediente sobre protección de menores 352-2006-04-0069 a doña Simona Idú.

Con fecha 2 de junio de 2006, el Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social adoptó Resolución Provisional por la que se constituye el Acogimiento Familiar Preadoptivo del menor R.I., nacido el 11 de febrero de 2006 (352-2006-04-0069).

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Simona Idú al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Protección a Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería por los trámites que establecen los art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 17 de julio de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACION de 20 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, del Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo y trámite de audiencia en los expedientes 352-2005-04-00325 y 352-2005-04-00326 sobre protección de menores a doña María Dolores Mañas Méndez.

Con fecha 17 de mayo de 2006, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social acuerda el inicio de un procedimiento de desamparo de las menores N.P.M. con expediente 352-2005-04-00325 y D.M.M. con expediente 352-2005-04-00326.

Se concede, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Por otro lado, siendo 18 de julio de 2006, la Instructora del procedimiento de desamparo núm. 352-2006-04-00179, referente al menor P.J.H.M., acuerda conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a la madre, por término de diez días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña María Dolores Mañas Méndez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a las menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 20 de julio de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACION de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio en el procedimiento de desamparo número 353-2006-21-000149, del expediente de protección núm. 352-2005-21-000271.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre de la misma don Manuel Angel Martín Fernández, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-000149, expediente núm. 352-2005-21-000271, relativo a la menor I.M.M.N, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto a la menor I.M.M.N, nacida el 21 de diciembre de 2002.
2. Designar como Instructor del procedimiento que se inicia a don Miguel Calero Bermejo.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 18 de julio de 2006.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACION de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de caducidad y archivo, adoptada en el expediente de solicitud de Idoneidad para Adopción Nacional núm. HU-95/21/0030.

De conformidad con el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 19.7.2006, adoptada en el expediente de solicitud de Idoneidad para Adopción Nacional núm. 95/21/0030, relativo a la familia formada por don Antonio de la Luz Cuaserna y doña Concepción García Pérez, por el que se acuerda:

- La caducidad y archivo del Procedimiento de Idoneidad para Adopción Nacional núm. 95/21/0030 AN, al no haber instado don Antonio de la Luz Cuaserna y doña Concepción García Pérez su reanudación.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 19 de julio de 2006.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACION de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución adoptada en los expedientes de protección de menores núms. 352-1999-21-019 y 352-1999-21-020.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de

la Comisión Provincial de Medidas de Protección de procedimiento de acogimiento familiar permanente adoptada en los expedientes de protección de menores núms. 352-1999-21-019 y 352-1999-21-020, relativo a las menores C.G.F. y S.G.F., al padre de las mismas Tomás Gómez Rubio, por el que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la Resolución de fecha 4 de octubre de 1999 en lo relativo a la situación legal de desamparo de las menores C.G.F. y S.G.F., así como la asunción de su tutela por ministerio legal.
2. Elevar a definitiva la resolución provisional de fecha 12 de julio de 2006, tras la audiencia practicada a las menores, por la que se acuerda el acogimiento familiar en su modalidad permanente, con la familia seleccionada a tal fin, cuyos datos de identificación figuran en anexo a fin de salvaguardar sus identidades.
3. Proceder a recabar los preceptivos consentimientos de la familia acogedora y biológica en el plazo legal estipulado para ello, diez y quince días respectivamente a contar desde la recepción de la presente, para que una vez sean otorgados se proceda a su formalización, mediante la suscripción de las condiciones reguladoras de dicho acogimiento, cesando en ese momento el acogimiento residencial.
4. Transcurrido dicho plazo sin que la familia biológica hayan otorgado sus consentimientos, se procederá a su constitución provisional, instando al órgano jurisdiccional pertinente propuesta para su constitución judicial.

Contra esta resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, por los trámites que establecen los arts. 779 y ss de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 19 de julio de 2006.- El Presidente de la Comisión Provincial, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACION de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo 353-2006-21-000161.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-000161, relativo a los menores D. y F.V.P., al padre de los mismos don Francisco Javier Vargas, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto a los menores D. y F.V.P.
2. Designar como instructor del procedimiento que se inicia a Miguel Calero Bermejo.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

El artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, establece el plazo general para la Resolución y notificación del presente procedimiento de tres meses, pudiendo acordarse la ampliación del mencionado plazo según el artículo 49 de la citada norma.

En caso de que al vencimiento del plazo máximo establecido no se haya dictado y notificado Resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento. En este supuesto, la Resolución que declare la caducidad ordenará el archivo de las actuaciones con los efectos previstos en el art. 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 21 de julio de 2006.- El Delegado, José Martín Gómez.

NOTIFICACION de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de plazas en el expediente de protección núm. 352-2006-21-106.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y el Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la ampliación de plazos en la tramitación del procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-107, expediente núm. 352-2006-21-106, relativo al menor A.CH., a la madre del mismo doña Khira Cherif, por el que se acuerda:

Que de conformidad con el apartado 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se proceda a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-107 relativo al menor A.CH., por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 2 de agosto de 2006.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones sobre expedientes de pensión no contributiva que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan que por esta Delegación se adoptaron resoluciones sobre pensión no contributiva, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido art. 59.

Núm. de expediente: 21/0000291-J/2000.
Nombre y apellidos: Rosario Coronel Naranjo.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho a pensión no contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000273-I/1992.
Nombre y apellidos: Juan Manuel Garrido Domínguez.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho a pensión no contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000103-J/1996.
Nombre y apellidos: Manuela Pavón Pérez.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho a pensión no contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000293-J/1994.
Nombre y apellidos: Luisa Rodríguez Martín.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho a pensión no contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000133-J/2004.
Nombre y apellidos: José Luis Velicia Yerro.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho a pensión no contributiva.

Núm. de expediente: 21/00000338-I/2005.
Nombre y apellidos: Alonso Torre Sol.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación del derecho a pensión no contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000222-I/2006.
Nombre y apellidos: Carmen Gutiérrez Sosa.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación del derecho a pensión no contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000160-I/2006.
Nombre y apellidos: Jesús Moreno Redondo.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación del derecho a pensión no contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000181-J/2006.
Nombre y apellidos: Isabel Pacheco González.
Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a pensión no contributiva.

Núm. de expediente: 21/0001175-I/1997.
Nombre y apellidos: Luciano Montoya Navarro.
Contenido del acto: Notificación de resolución de desestimación de reclamación del derecho a pensión no contributiva.

El contenido íntegro de las Resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sito en C/ Alcalde Mora Claros, núm. 4, 3.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas Resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a

la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 1 de agosto de 2006.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Acuerdos de Inicio relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/415/AG.MA/ENP.

Interesado: Excavaciones y Exploraciones Alborán.

CIF: A-04057675.

Ultimo domicilio conocido: C/ Elena de Troya, núm. 3, El Ejido (Almería).

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como grave, y sanción del artículo 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Expte.: AL/2006/408/AG.MA/ENP.

Interesado: Don José Jiménez Martínez.

DNI: 27.231.258-V.

Ultimo domicilio conocido: C/ Rafael Alberti, núm. 1, 9.º-3, Almería (Almería).

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como grave, y sanción del artículo 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Expte: AL/2006/416/AG.MA/ENP.

Interesado: Don José Jiménez Martínez.

DNI: 27.231.258-V.

Ultimo domicilio conocido: C/ Rafael Alberti, núm. 1, 9.º-3, Almería (Almería).

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como grave, y sanción del artículo 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado : Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Expte: AL/2006/428/AG.MA/ENP.

Interesado: Aventura Cabo de Gata, S.L.

CIF: B-04515953.

Ultimo domicilio conocido: C/ Los Duendes, núm. 4, ático (Almería).

Infracción: Tipificada en el art. 26.1.e), calificada como grave, y sanción del artículo 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Expte: AL/2006/369/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Miguel Nadal Benavides.

Último domicilio conocido: C/ Saturno, núm. 5, Paterna del Río (Almería).

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como grave, y sanción del artículo 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 26 de julio de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2005/381/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: HU/2005/381/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Juan Luis Ortega Chaves (27748426F).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2005/381/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de agosto de 2006.- La Delegada Provincial, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/569/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: HU/2006/569/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Juan Luis Ortega Chaves (27748426-F).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2006/569/AG.MA/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de agosto de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Inicio del deslinde, Expte. MO/00027/2006, del monte «La Fuente», con Código MA-10004-JA.

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 21 de junio de 2006, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00027/2006, del monte público «La Fuente», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Coín, provincia de Málaga, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte “La Fuente”, Código de la Junta de Andalucía MA-10004-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Coín, provincia de Málaga.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído Resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Málaga, 18 de julio de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 7 de marzo de 2006, por la que se aprueba el deslinde, Expte. 407/03, del monte público «Almorchón y Cuevas», código MA-30001-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Josefa Galván Pérez	10	63	Ardales
Francisco Muñoz Carrión	10	33	Ardales
Antonio Meléndez Antúnez	10	85	Ardales
Hdos. de Salvador Carrión Lago	10	32	Ardales
Isabel Romero Florido	10	119	Ardales
Michael Leslie Thomas			Ardales
Antonia García Carrión	10	211	Ardales

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 7 de marzo de 2006, ha resuelto la aprobación del deslinde, Expte. 407/03, del monte público «Almorchón y Cuevas», código de la Junta MA-30001-CCAY.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 19 de julio de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANUNCIO de 9 de agosto de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 3517/2006).

ANUNCIO DE SUBASTA

Subastas núms.: S2006R4176001017, S2006R4176001018 y S2006R4176001021

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos decretando la enajenación de los bienes que se detallan a continuación, mediante subasta que se celebrará el día y a la hora que se indicará, en el Salón de Actos en 1.ª Planta de la Delegación Provincial de la AEAT en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, núm. 36.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.aeat.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.aeat.es, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo. Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subastas. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.aeat.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior a la subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes.

Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Relación de bienes a subastar

Subasta núm. S2006R4176001017.

Acuerdo dictado el 20 de julio de 2006.

Fecha y hora de la subasta: 18.9.2006, 9,30 horas.

Lote único: Valoración: 1.064.420,00 euros.

Cargas: 508.563,82 (Hipoteca BBVA por 322.980,79 € depurada el 1.3.06, hipoteca José Calero Mora e Hijos por 175.008,45 € depurada el 30.6.06 y embargo Ayuntamiento de Sevilla por 10.574,58 depurado el 8.3.06).

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 555.856,18 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Urbana: Nave industrial construida sobre parcela de terreno señalada con el núm. 1 del plano de parcelación de la finca «La Chaparrilla», término de Sevilla. Ocupa una superficie de 1.991,60 m². La nave tiene una superficie de 1.147,00 m² con una entreplanta de 90,00 m². Finca 6552, inscrita al tomo 2523, libro 153, folio 119 del Registro de la Propiedad núm. 9 de Sevilla.

Subasta núm. S2006R4176001018.

Acuerdo dictado el 21 de julio de 2006.

Fecha y hora de la subasta: 18.9.2006, 10,30 horas.

Lote único: Valoración: 157.500,00 euros.

Cargas: No tiene tipo de subasta en 1.ª licitación: 157.500,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Urbana: Vivienda unifamiliar de dos plantas al sitio de «Las Cuartillas», en término de Villaverde del Río (Sevilla), con frente a la calle Luis Braille, señalada con el núm. 69. Tiene una superficie construida en planta baja de 110,00 m², y en planta alta de 72,00 m², y el resto hasta la total superficie del solar está destinado a patio. Finca 2955, inscrita al folio 70, tomo 642, libro 44 de Villaverde del Río, Registro de la Propiedad de Lora del Río.

Subasta núm. S2006R4176001021.

Acuerdo dictado el 24 de julio de 2006.

Fecha y hora de la subasta: 18.9.2006, 13,30 horas.

Lote único: Valoración: 252.900,00 euros.

Cargas: No tiene Tipo de subasta en 1.ª licitación: 252.900,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

1.º Urbana: Local comercial centro, en planta baja, del edificio sito en los números 57-59 del Paseo de la Independencia en Huelva. Tiene acceso independiente a los de la entreplanta y a las viviendas con una superficie construida de 70,25 m². Finca 51.162, inscrita al folio 163 del tomo 1.444, libro 1 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Huelva.

2.º Urbana: Local comercial izquierdo, en planta baja, del edificio sito en los números 57-59 del Paseo de la Independencia en Huelva. Tiene acceso independiente a los de la entreplanta y a las viviendas con una superficie construida de 70,25 m². Finca 51.164, inscrita al folio 166 del tomo 1.444, libro 1 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Huelva.

Sevilla, 9 de agosto de 2006.

AYUNTAMIENTOS

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, sobre nombramiento funcionario de carrera del Cuerpo de la Policía Local. (PP. 4251/2005).

Concluido el proceso selectivo y en cumplimiento de lo establecido en el art. 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y art. 99 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, se hace público que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de octubre de 2005, se ha nombrado como funcionario de carrera, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría Agente de la Policía Local, a don Manuel Martín Pérez, con DNI núm. 29.775.959-K.

Rincón de la Victoria, 4 de noviembre de 2005.- El Alcalde-Presidente, José Francisco Salado Escaño.

EDICTO de 18 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Lentegí, relativo a la adopción de escudo y bandera. (PP. 3199/2006).

Don Angel Fajardo Franco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lentegí (Granada).

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 6 de abril de 2006, adoptó el acuerdo de iniciar de oficio el expediente para la adopción de escudo y bandera de este municipio, de conformidad a la propuesta que consta en el informe emitido por el Perito don Vicente Tocino Letrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se hace público el expediente y se abre un período de información pública de veinte días durante el cual podrán presentarse en el registro general de esta entidad las sugerencias que se estimen oportunas.

Lentegí, 18 de julio de 2006.- El Alcalde, Angel Fajardo Franco.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Nueva Carteya, de aprobación inicial de modificación puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento. (PP. 2097/2006).

Don Antonio Ramírez Moyano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Hace saber: Que aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2006, la «Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio nuevo sector de suelo no urbanizable ordenado “Norte 1”» se somete a información pública por plazo de un (1) mes, según lo acordado y legalmente previsto, durante el cual podrá ser examinada y formularse observaciones y alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en Nueva Carteya, 18 de mayo de 2006.- El Alcalde, Antonio Ramírez Moyano.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Nueva Carteya, de aprobación inicial de modificación puntual de NN.SS. de Planeamiento. (PP. 2587/2006).

Don Antonio Ramírez Moyano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Hace saber: Que aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2006, la «Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio para la ampliación del Polígono Industrial “Los Postigos”» se somete a información pública por plazo de un (1) mes, según lo acordado y legalmente previsto, durante el cual podrá ser examinada y formularse observaciones y alegaciones.

Lo que hace público para general conocimiento en Nueva Carteya, 18 de mayo de 2006.- El Alcalde, Antonio Ramírez Moyano.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 13 de octubre de 2005, del IES Padre José Mirabent, de extravía de título de Bachiller. (PP. 3928/2005).

IES Padre José Mirabent.

Se hace público el extravía de título de Bachiller de María Cabot Limón, expedido el 15 de enero de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Isla Cristina, 13 de octubre de 2005.- El Director, José Javier Lorenzo Huerga.

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, del IES Portada Alta, de extravía de título de Bachiller. (PP. 3238/2006).

IES Portada Alta.

Se hace público el extravía de título de Bachiller de Candela Medina López, expedido el 14 de junio de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 24 de julio de 2006.- El Director, Antonio Marfil Aranda.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 20 de julio de 2006, de la Sdad. Coop. And. de Viviendas Jardines de Santa Justa, de disolución. (PP. 3227/2006).

JARDINES DE SANTA JUSTA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE VIVIENDAS EN LIQUIDACION

Comunica que por acuerdo unánime adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de socios celebrada el pasado día 29 de junio de 2006, se acordó la disolución de la sociedad por haberse cumplido el objeto social de la misma, procediéndose a la elección de un Liquidador. Domicilio: Menéndez y Pelayo, 22.

Sevilla, 20 de julio de 2006.- José Manuel Hernández Martín.

EMPRESAS

ANUNCIO de 3 de agosto de 2006, de Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M., por el que se somete a información pública el proyecto modificado de construcción de infraestructura, superestructura de vía, ramal técnico, instalaciones e integración urbana de la línea de metro ligero en superficie del centro de Sevilla. Fase: Prado de San Sebastián-Plaza Nueva. (PP. 3473/2006).

Se somete a información pública el proyecto referenciado a fin de que pueda ser examinada la documentación en la sede de Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal (TUSAM) sita en Sevilla, Avda. Andalucía, núm. 11, y formularse las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- El Secretario del Consejo de Administración.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2006**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63